

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.

Se constituye la Comisión de Pleno de Urbanismo, Equipamientos, Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente en sesión ordinaria, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Víctor M. Serrano Entío, con asistencia de los concejales: D. Horacio Royo Rospir, D<sup>a</sup> Inés Ayala Sender, D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno, D<sup>a</sup> Carolina Andreu Castel, D. Javier Rodrigo Lorente, D. Pedro Santisteve Roche, D. Alberto Cubero Serrano, D. Fernando Rivarés Esco, D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, D. Julio Calvo Iglesias y D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena. Asiste D. Miguel Angel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. Luis Zubero Imaz, en calidad de Interventor y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, en calidad de Secretario.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de fecha veinte de septiembre de dos mil veintiuno, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Se da cuenta, en primer lugar, a la Comisión de los expedientes que a continuación se detallan, quedando enterada de los mismos, y se someten seguidamente a su consideración las propuestas de resolución y dictámenes de los distintos Servicios de la Gerencia de Urbanismo, que igualmente se detallan, y que quedan aprobados por unanimidad, salvo en los casos que expresamente se indica otra votación o circunstancia:

**EXPEDIENTES PARA DAR CUENTA A LA COMISION DE PLENO, EN CUMPLIMIENTO DEL DE LA BASE DE EJECUCIÓN 45.2 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA**

**OFICINA TÉCNICA DE ARQUITECTURA**

1. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios "Dirección de obra para la edificación de aula polivalente en CP Pedro Orós de Movera". Oficina Técnica de Arquitectura. Importe económico: 5.916,90 € [IVA incluido] N° Expte. Tramita 347780 Fecha: 31/08/21.
2. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios "Dirección de ejecución para la edificación de aula polivalente en CP Pedro Orós de Movera". Oficina Técnica de Arquitectura. Importe económico: 6.534,00 € [IVA incluido] N° Expte. Tramita 347784 Fecha: 31/08/21.
3. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de servicios "Dirección de instalaciones para la edificación de aula polivalente en CP Pedro Orós de Movera". Oficina Técnica de Arquitectura. Importe económico: 1.815,00 € [IVA incluido] N° Expte. Tramita 347786 Fecha: 31/08/21.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS**

4. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación de contrato menor de servicios por la "Redacción de dos proyectos de renovación integral de C/ Belchite y C/ Ramón Celma, por importe de 13.237,40 euros [IVA incluido]. N° expte. Tramita 334694 Fecha 12/7/21.

**SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

5. Expediente s/nº.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato menor de "Asistencia Técnica para la Actualización base altimétrica de la Cartografía Municipal 1/500" a la empresa Beritec Geomático SL, por ser la única oferta que se ha presentado y es ajustada al presupuesto de licitación, y económico/ventajosa para los intereses municipales, por importe de 17.895.90 euros [IVA incluido]. N° expte. Tramita 342368.

**EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN**

**AL PLENO MUNICIPAL:**

**DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**

**SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA**

6. Expediente 1.297.524/18.- PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la modificación aislada nº 179 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza vigente, de menor entidad, con el objeto de redefinir y ampliar los límites de la parcela 69.18, situada en la calle Torre del Cerezo nº 17, finca el Cantal, del barrio San Juan de Mozarrifar,

clasificada como suelo urbano consolidado y calificada como equipamiento privado destinado a los usos de asistencia y bienestar social EA (grupo 5) y al uso cultural EC (grupo 6), conforme al proyecto técnico redactado por la arquitecta y peticionaria de la modificación D<sup>a</sup> Begoña Genua Díaz de Tuesta, compuesto por los siguientes documentos: memoria y planos aportados el 21 de enero de 2020, excepto los planos M7-Calificación y Regulación del Suelo y N°3-Delimitación de la parcela y dotación de aparcamientos, sustituidos por los aportados el 4 de febrero de 2021 y el documento de Coordenadas para la georreferenciación del ámbito aportado el 21 de julio de 2021.- SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo junto con las modificaciones introducidas en el Anejo VIII "Suelos pertenecientes a Sistemas de Espacios Libres y de Equipamientos y Servicios" de las normas urbanísticas del Plan General, en concreto en la ficha del equipamiento 69.18 conforme al proyecto aprobado y superficie concretada en el informe emitido el 2 de agosto de 2021 por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación, serán objeto de publicación en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón.- TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo al Consejo Provincial de Urbanismo para su conocimiento y efectos, adjuntando copia de los documentos integrantes de la modificación aislada n° 179, incluyendo el soporte digital del proyecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 154.2 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de Planeamiento Urbanístico.- CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.3 del texto refundido de la Ley Urbanismo de Aragón, levantar la suspensión de licencias de parcelación, edificación y demolición decretada en el acuerdo de aprobación inicial.- QUINTO.- Según dispone el artículo 145 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de Planeamiento Urbanístico, vigente de conformidad con las disposiciones derogatorias del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el acuerdo de aprobación de la presente modificación aislada de Plan General se inscribirá en el libro de registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Sr. Santisteve Roche: Consejero, solo una pregunta.

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Santisteve Roche: La valoración económica de esta cesión de 225 metros cuadrados, que es para aparcamiento y todo esto, ¿la valoración es porque es suelo rústico? Me ha parecido muy baja. Era por saber a qué se debía.

Sr. Presidente: El señor Betrán le dará respuesta.

Sr. Betrán Abadía: Sí. No, la valoración se hizo conforme a la normativa vigente. Lo que ocurre... Sí, bueno, 225 metros porque es suelo rústico en San Juan de Mozarrifar que ahora se califica como equipamiento. Y no tiene más. O sea, son sólo 225 metros porque, en este tipo de usos que no son vivienda, las cesiones son también, con la legislación vigente, muy bajas. Con lo cual, el 8 % de una superficie, al final, sale esto, o sea 3507 euros. O sea, es que es así.

Sr. Santisteve Roche: Sí, se hace un poco ridícula la cantidad, pero bueno.

Sr. Betrán Abadía: Sí, sí, es un poco ridícula, pero de verdad que está hecha con toda la normativa, sin...

Sr. Santisteve Roche: Supongo que sí.

Sr. Betrán Abadía: ... sin ocultar nada.

Sr. Santisteve Roche: De acuerdo. Muchas gracias.

**SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y SU EQUIPO DE GOBIERNO:**

COMPARECENCIAS:

PRIMERA: (C-3689/21) Presentada por D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX)

Para que por parte de la Consejera de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente se dé cuenta pormenorizada y documentada de todas las actuaciones llevadas a cabo en la prueba piloto del barrio solar de Zaragoza y de qué manera y con qué plazos se piensa extender la experiencia a otras zonas de la ciudad.

Sr. Presidente: Antes de darle la palabra a la Consejera, y para que conste en el acta, ha sido ya hablado con el resto de los grupos municipales que se invertirá el orden de la intervención de los grupos para que intervenga en primer lugar el Grupo Municipal Socialista. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Cavero Moreno: No, tiene la palabra el Grupo proponente primero por tiempo de cinco minutos y después voy yo.

Sr. Presidente: Perdón, tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, esta es una cuestión que ya suscitó en su momento ciertas reticencias –nosotros las manifestamos y creo que algún otro grupo también– por la forma en que había sido decidida la adjudicación o la puesta en marcha de este proyecto de barrio solar, a nuestro juicio, de una manera escasamente transparente y, sobre todo, sin dar lugar a que hubiera libre competencia, publicidad, transparencia, etc. Nosotros echamos en falta en su momento el que esto hubiera salido a licitación pública y que se permitiera la libre concurrencia de las múltiples empresas que existen en nuestro país y que pueden estar interesadas en este tipo de iniciativas. La verdad es que observe, señora Cavero, la fecha en la que se lo hemos presentado, el 30 de septiembre del 2021. Y la verdad es que le preguntábamos entonces con qué plazos se piensa extender la experiencia a otras zonas de la ciudad. Luego han venido otras cuestiones sobrevenidas que ya nos están dando pistas de cómo piensan extender la experiencia a otras zonas de la ciudad. Y ya advertimos en su momento, lo dijimos, lo hemos repetido en todas las veces en que hemos tenido ocasión, creo recordar que la última vez que lo dije fue en un Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda, que nosotros no íbamos a permitir que, si permitimos en su momento y transigimos con que se hubiera hecho de la forma en que se hizo esta primera prueba piloto, en esa forma, que no íbamos a permitir que ese mismo procedimiento o parecido se extendiera al resto de los proyectos que ya han anunciado que piensan acometer. Bien, la parte más relevante de esta pregunta, de esta pregunta donde le pido que dé cuenta pormenorizada y documentada, es que desearía que toda la información que nos dé, nos la dé documentada, es decir, queremos tener los convenios que se hayan firmado con EDP, con Ecodes y todas las cuestiones que en el texto le hemos puesto. Desearíamos conocer el grado de ejecución del proyecto, los convenios firmados, ya lo he dicho, con Ecodes y EDP y, en su caso, las instalaciones realizadas, los usuarios conectados, los costes, la producción de energía, etc. Todo esto debería ser objeto de un informe pormenorizado y documentado. Constan en la página, en la propia intranet municipal, o Internet, mejor dicho, porque está abierto al público, varios datos de los cuales no tenemos ni idea y a mí me gustaría que nos lo aclarara. Por ejemplo, la existencia de la Red 3S, red de comercios solares, sostenibles y solidarios, y aparece, además, la cita Ecodes, en su página web. Y nos gustaría saber qué es esa red, quién la administra, quién la dirige, con qué criterios... Y luego hay algún otro dato también interesante del cual no tenemos ni idea. Se habla de que las 200 viviendas y negocios participantes del barrio solar pagarán una cuota mensual de 6 euros. No tenemos ni idea, ni idea, de a quién se le van a

pagar esos 6 euros, si va a ser a la empresa EDP, si va a ser a Ecodes, si va a ser al Ayuntamiento, en base a qué contrato, con qué contraprestaciones, cuánta energía se recibe a cambio de esos 6 euros.. En fin, la verdad es que todo el proyecto está resultando extraordinariamente oscuro, opaco y, desde luego, merece, creo que merece, bastante más información o necesita más información que la que ustedes están suministrando. Pero es que luego esto viene a cuento también o ha sido una comparecencia solicitada muy oportunamente, porque es que ustedes, el día 15 de octubre, el equipo de gobierno da la conformidad a una solicitud formulada por una empresa, Desarrollos e Infraestructuras Renovables de Zaragoza, S.L., que se constituyó el día 4 de octubre, es decir, apenas 10 días antes, 11 días antes, y presentan una solicitud para concurrir conjuntamente con el Ayuntamiento a una subasta de energía, no hay en el expediente ningún informe técnico, jurídico o económico que avale la decisión que luego toma el Ayuntamiento, excepto un oficio firmado por el Consejero de Urbanismo, un oficio, por cierto, de muy bajo nivel técnico, en donde lo único que viene a decir es que habla de las bondades de las energías renovables, de la necesidad de no sé qué.. En fin, yo creo que ese oficio es insuficiente para justificar la decisión que tomó el Gobierno el día 15 de octubre. Y, además, el oficio del Consejero hace referencia a otra empresa distinta y con otro CIF distinto, que es Levitec Sistemas S.L. Es decir...

Sr. Presidente: Señor Calvo, yo, por una cuestión de orden, y con la venia...

Sr. Calvo Iglesias: ¿Sí? Sí, perdón, que me he pasado de tiempo, sí. Pido disculpas.

Sr. Presidente: No, no, no, no. No, no, no, no. Le voy a dejar... No se preocupen, que no es una cuestión de tiempo.

Sr. Calvo Iglesias: Perdona, que no me he dado cuenta.

Sr. Presidente: Está usted introduciendo una cuestión que, según el Reglamento Orgánico Municipal y tal y como ha hecho el Grupo Municipal de Podemos, podía haber generado una interpelación o una pregunta sobrevenida.

Sr. Calvo Iglesias: Correcto, sí.

Sr. Presidente: Simplemente que sepa que, si el resto de grupos municipales no tienen ningún problema, y siendo, como es, esta Presidencia, generosa siempre con los tiempos, me gustaría, en un minuto, darle respuesta a esa consideración que ha hecho usted sobre este expediente, sin perjuicio de que ya les avanzo que voy a admitir la pregunta de respuesta oral que el señor Rivarés con arreglo a esta cuestión ha formulado.

Sr. Calvo Iglesias: Correcto. Pido disculpas. Es verdad que he introducido... Acabo. Concluyo ya. Simplemente, porque hace referencia a la última parte

de la comparecencia que hemos solicitado, de qué manera y con qué plazos se piensa extender la experiencia a otras zonas de la ciudad. Y, a raíz de la decisión tomada el otro día por el Gobierno Municipal, ya vemos de qué forma y con qué plazos. Muchas gracias, y disculpe.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Cavero Moreno: Bueno, pues empezamos con los 10 minutos. Muchísimas gracias, señor Calvo. Decía que esta actuación le ha levantado muchas reticencias y yo también le diría que, tantas reticencias como ha tenido usted, tantas explicaciones que he dado yo, el propio Presidente de esta Comisión o incluso el propio Alcalde. Pero no solo en esta ciudad, sino en distintos foros que nos han llamado para explicarlo. ¿Documentada? Toda la documentación le será enviada, señor Calvo, no lo dude, primero, porque nos la acaba de pedir y, segundo, porque le asiste el artículo 15 y 16 del Reglamento Orgánico Municipal. Puede acceder usted a todos los expedientes y, como miembro de Zaragoza Vivienda, también a los que allí se resuelven. Respecto a las dudas del nuevo proyecto, yo estoy segura que el señor Serrano me pedirá un minuto para que le deje y lo pueda explicar. Intentaré que sean dos por la importancia del mismo, señor Serrano. Mire, yo, antes de entrar a hablar de lo que es el barrio solar, le diré que es viable técnicamente, que es viable económicamente, que es viable socialmente y que es viable jurídicamente. Esas cuatro acepciones son las que se le aplican a un proyecto que es una iniciativa, efectivamente, de EDP, de Ecodes y del Ayuntamiento de Zaragoza dirigida, como bien sabe, a fomentar el autoconsumo compartido a través de barrios o de colocar plantas fotovoltaicas en edificios municipales para aumentar el número de vecinos que consumen una energía renovable, limpia, de cercanía y, vuelvo a repetirlo, solidaria. Es un proyecto pionero, un proyecto piloto, importante que nace en nuestra ciudad y está compuesto de 200 participantes, como usted bien ha dicho, de los cuales 20 son familias en situación de pobreza energética. Un 10 % de la energía generada va a ayudar a familias más vulnerables. En este proyecto participan vecinos y comercios –efectivamente, hay comercios que tienen un logo, que están dentro de una red de comercios que quieren destacarse por utilizar energías renovables y están colocando ese logo– que se encuentran a 500 metros de la instalación sin necesidad de realizar ninguna inversión, simplemente pagando una pequeña cuota mensual, usted lo ha dicho, 6,90 euros, y se pueden beneficiar de un ahorro de un 30 % en sus facturas. ¿Por qué se caracteriza? Pues es, como decía usted, por una cuota al mes, 6,90, que se paga a EDP sin cambiar de compañía, sin permanencia ninguna y a cambio le corresponden 700 kilovatios/hora anuales de energía a cada una de las

personas, de las 200 personas, digamos familias, digamos comercio, que se conectan. Se compone de 240 paneles situados en un tejado o dos tejados, en este caso, de instalaciones de propiedad municipal, que, al cabo de los años, pasarán a ser de nuestra propiedad. Y tiene otro beneficio: si queremos ser una ciudad climáticamente neutra, nos va a permitir evitar una emisión de 40.000 kilos de CO2 al año. ¿Hitos o actuaciones, que usted me pide pormenorizadas? El 5 de junio se firma un protocolo con EDP, el cual conoce, porque ha pasado por esta Comisión, pero, no obstante, se lo mandaremos, para explorar las vías de colaboración y desarrollar el proyecto del barrio solar. El 20 de febrero se encarga a Zaragoza Vivienda el desarrollo del proyecto. El 25 de febrero comienza la captación de participantes. El 19 de febrero se firma el acuerdo de colaboración. El 25 de mayo se selecciona a las personas vulnerables y se hace una auditoría o se inicia una auditoría energética de sus viviendas. El 12 de julio comienza la instalación y a finales de año lo tendremos a pleno rendimiento. Me gustaría destacar la fecha del 25 de mayo como uno de los hitos más importantes, porque se comenzó a trabajar en uno de los principales objetivos que tiene este proyecto, que es la lucha contra la pobreza energética. El personal de Ecodes ha realizado un diagnóstico individualizado de cada una de las familias que permite optimizar sus contratos de suministro energético a través de distintos consejos, unos de microeficiencia energética (burletes en las ventanas, radiadores, programadores...) y otros con reformas y actuaciones concretas en sus viviendas, que también se acomete con el dinero que aporta a este proyecto la empresa EDP. El barrio solar, lo dice muchas veces el Alcalde, es un proyecto pionero. Es un proyecto pionero que no tiene precedentes, que no conocemos. Es más, han sido distintas ciudades las que han venido a conocerlo. La última, no hace más de una semana y media, el Ayuntamiento de Logroño. Como le gusta decir al Alcalde, estamos escribiendo un libro, estamos escribiendo el libro de la primera comunidad solar en la que participa un Ayuntamiento. No hay en España, pero no sé si lo habrá en Europa, que aúne estos criterios de solidaridad, sostenibilidad y colaboración público-privada. Porque esa es una de las claves, señor Calvo, es una de las claves que no nos asusta, la colaboración público-privada. Es verdad, Ecodes tenía este proyecto y Ecodes quería que fuera la ciudad de Zaragoza la que lo desarrollara. Conocimos el proyecto y nos pusimos manos a la obra, con lo cual, no me queda nada más que agradecerle a Ecodes todo el trabajo y toda la disposición que ha tenido con el área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente. Al Ayuntamiento de Zaragoza no le supone coste económico. Sí, le supone trabajo, le supone funcionarios



trabajando, le supone dedicación de tiempo, pero lo que es coste económico, poner dinero, no. Y estamos encantados, porque, a cambio de ello, hemos ganado en términos de innovación, hemos ganado en términos de sostenibilidad, hemos ganado en términos económicos y sociales y, sobre todo, señor Calvo, lo hemos hecho con todos, con todos, lo digo bien alto, los informes favorables. Respecto al futuro, que es lo que me pregunta usted, y de qué manera y qué plazos vamos a tener, en estos momentos me resulta difícil contestarle. Europa carece o España carece en estos momentos del marco regulatorio. No existe un marco jurídico que ampare el modelo energético y todavía quedan por trasponer algunas normas de Europa. Cuando decidimos poner en marcha el barrio solar, la verdad es que lo sacamos gracias a un encargo de gestión a una Sociedad, pero por muchas razones, no solo por la jurídica, que es importante, principalmente porque es Zaragoza Vivienda quien gestiona un montón de viviendas alrededor de las dos instalaciones que habíamos seleccionado, tanto el Actur 5 como el Siglo XXI, y porque son perfectamente conocedores del sector de la vulnerabilidad y podían ayudarnos en esa labor social que queremos hacer. Lo llevamos a cabo porque teníamos una empresa que quería invertir más de 300.000 euros en Zaragoza, en nuestra ciudad, en un proyecto piloto y seguir impulsando iniciativas. Y, como le digo, la colaboración público-privada no nos asusta. Lo hemos anunciado en varias ocasiones y estamos trabajando. Estamos trabajando para ampliarlo porque hemos visto que es un buen sistema. Las comunidades solares, siete barrios de la ciudad, tenemos instalaciones municipales con techos suficientes como para poderlas utilizar y creo que hay una posibilidad estupenda en estos momentos, si no se retrasan, que se llaman fondos europeos, los mecanismos de recuperación y resiliencia. Las manifestaciones de interés, que es lo que hemos presentado hasta ahora, es un instrumento novedoso que hoy está desarrollando y que está poniendo en marcha el Gobierno de España con el fin de identificar los proyectos. Son consultas públicas y no vinculantes, y eso es lo que hemos hecho hasta ahora, señor Calvo. Lo que hemos hecho hasta ahora es levantar una mano y decirle al Gobierno que tenemos un proyecto piloto, que lo hemos sabido sacar adelante y que estamos aquí y que queremos seguir extendiéndolo por toda la ciudad. A día de hoy, no sabemos qué ayudas de fondos europeos nos pueden llegar, si vienen directamente a las instituciones o tenemos que ir de manos de las empresas. Es el componente 8, si usted lo quiere estudiar, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno de España, en el que creemos que podría implementarse este proyecto. Yo, señor Calvo, le diría que este Ayuntamiento no se va a quedar nunca quieto y el ejemplo es

los dos minutos que le quería dejar al señor Serrano, que se me han quedado en 42 segundos, porque no solo somos pioneros con el barrio solar, lo somos también con la comunidad energética de MercaZaragoza y el proyecto que le va a presentar el Consejero.

Sr. Presidente: Yo voy a ser muy breve y apelo a la generosidad de los grupos municipales por la cuestión que ha introducido en su intervención el señor Calvo. Luego hay una pregunta del Grupo Municipal de Podemos en la que daré mayor cuenta del expediente. Pero, cuando el señor Calvo habla, ha dicho textualmente, de falta de rigor y bajo nivel técnico del impulso del expediente, yo creo que está siendo injusto, señor Calvo, porque mire, si usted se lee la convocatoria que publicó el BOE el 9 de septiembre y por la que vamos a ir a esta subasta de energía, verá que, si Zaragoza es la única ciudad o de las únicas ciudades, tal y como hoy cuentan medios de comunicación nacionales como, por ejemplo, El Español o, por ejemplo, El Confidencial o 20minutos, es precisamente porque Zaragoza había hecho los deberes y porque desde hace un año anuncié un plan de energía 2030 y anuncié un estudio de prefactibilidad que durante un año nos ha llevado a que conozcamos el estado real de todas las cubiertas de los edificios públicos municipales. Y, por lo tanto, la falta de rigor que usted achaca a ese expediente, cuando va a ser Zaragoza una de las pocas ciudades, según apunta hoy la prensa nacional, que va a poder concurrir a esta subasta es, cuando menos, injusto. Yo creo que estamos ante algo que debería alegrarnos a todos. Lo digo sinceramente. Esto no es un éxito del equipo de gobierno, esto es una oportunidad para la ciudad. Todos ustedes, sobre todo los Grupos de la izquierda, han sido especialmente sensibles en las políticas de sostenibilidad, en las políticas de energía verde, en las políticas que vienen impulsadas para la descarbonización del planeta. Y en esto las ciudades, más que ningún otro, tenemos que contribuir. Y es verdad, Zaragoza está siendo pionera. Es la primera ciudad que tiene un barrio solar, es la primera ciudad que tiene una comunidad energética industrial, que se va a instalar en MercaZaragoza, y ahora vamos a ser la primera ciudad que va a ir a una subasta. Y lo hacemos, que a nadie le quepa ninguna duda, cumpliendo con todos los requisitos legales que establece para las entidades locales el propio Real Decreto. Es que, si no, no hubiésemos sido admitidos a la subasta. Es un requisito para poder acceder a esos cinco megavatios de consumo y el propio expediente administrativo explica cuáles son los trámites posteriores. Me dice el señor Calvo que no hay ningún informe de viabilidad económica. Es que no tiene que haberlo en este momento, señor Calvo. La viabilidad económica del proyecto se podrá acreditar y se podrá aquilatar en el momento en el que conozcamos las

condiciones de la subasta, si hemos sido adjudicatarios, o no. Pero, en cualquier caso, yo les quería transmitir otra cosa. La subasta demuestra que Zaragoza estaba haciendo los deberes. Repito, van a ser muy pocas las ciudades, me atrevo a decir que puede que Zaragoza vaya a ser la única ciudad, que han cumplido con lo que decía el Real Decreto y con lo que el propio Ministerio estableció como requisitos. Pero no les quepa ninguna duda que la subasta, me van a permitir, casi, casi, va a ser lo de menos. Lo más importante es que Zaragoza está posicionada hoy en día para ser la primera ciudad española que pueda contar con un proyecto de energía verde global para todos sus equipamientos municipales. Y, por supuesto, no les quepa ninguna duda que, como viene demostrando este Gobierno en los dos años y medio que lleva gobernando, todo eso se hará con todo tipo de avales técnicos, jurídicos y económicos, tanto de la Intervención como de la Secretaría como la Asesoría Jurídica. Y, por supuesto, esperamos contar con el aliento de todos los Grupos Municipales. Muchas gracias. Ahora, en atención a que el señor Royo veo que todavía sigue ahí y a lo que hemos hablado anteriormente, tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Bueno, pues, en primer lugar, gracias, señor Serrano, y, sobre todo, gracias a todos los grupos por la flexibilidad y la comprensión. Bueno, vamos a empezar a hablar del barrio solar. Yo creo que me vale también para el otro asunto que estamos hablando del cementerio. Yo creo que tienen ustedes una excesiva querencia a la grandilocuencia. A mí me sorprende que ustedes todo lo que hacen es histórico, sin precedentes, jamás ocurrido. Y bueno, eso, a veces, genera unas expectativas que luego hay que ir bajando a la tierra. Es decir, yo ya estoy muy acostumbrado a que, cada vez que ustedes hacen algún anuncio, es la Revolución Francesa, la Revolución Americana y todas las que se nos ocurran. Luego la realidad es un poquito más modesta, ¿no? Al final, señora Cavero, usted lo ha dicho: el barrio solar es un proyecto piloto y es un proyecto piloto que, como tal, lo tenemos que entender como una prueba que se plantea a iniciativa de una entidad privada para ver cómo funciona. Yo creo que necesitamos mucha más información acerca de cómo funciona y de cómo va a ir funcionando, pero, sobre todo, si entendemos que es un plan piloto, tenemos que entender que el formato elegido no puede ser el que se extienda, porque, al final, lo que estamos haciendo, y enlazaré ahí también con el tema del cementerio, es una cuestión que tiene cierta delicadeza, y es que estamos utilizando y poniendo a disposición el patrimonio público, en este caso equipamientos municipales, para que empresas privadas produzcan y sean las dueñas de la energía que se produce en nuestros equipamientos. Esa es la realidad. En el momento en el que salimos del concepto de prueba piloto, eso hay que

replantearlo claramente, porque eso no es colaboración público-privada, no es colaboración público-privada, eso es poner a disposición el patrimonio público para que empresas privadas absolutamente legítimas produzcan energía. En el caso del barrio solar es cierto que se plantea una componente social que a nosotros nos hace verlo de una manera más limpia, más allá de las dudas, insisto, que las tenemos y que coincido en muchas de ellas con las que ha planteado el señor Calvo. Pero, evidentemente, hay ahí una vertiente de naturaleza más social que vamos a ver cómo va a ir funcionando, que hay que analizar muy en detalle, pero que vamos a entender que es otra cosa. Si pasamos al tema del cementerio, el escenario cambia radicalmente. Yo voy a hacer una mención al expediente. Señor Serrano, eso no es un expediente. Eso no es un expediente, porque ahí lo que ustedes dicen es que aceptan una petición de una empresa privada para aportar, no se sabe en qué fórmula jurídica, nada más y nada menos que todas las cubiertas de un equipamiento de un servicio esencial de este Ayuntamiento, como es el cementerio, que es un bien de dominio público, para producir y vender energía. Eso es lo que se está planteando en este caso, que tiene poco que ver con el barrio solar, sin ninguna vertiente de naturaleza social, sin ninguna vertiente de comunidades energéticas. No, directamente se va a producir, y se va a producir a través de la explotación de una sociedad mixta. Señor Serrano, una sociedad mixta es competencia del Pleno constituirlo. ¿Cómo puede ser que ustedes anuncien esto sin ni siquiera haberse molestado en hablar con los grupos políticos y ni siquiera tener un estudio sobre de qué manera jurídicamente se van a aportar? Yo le escuché el otro día en la rueda de prensa. ¿De qué manera jurídicamente se van a aportar esas cubiertas que no son dissociables de todo el conjunto del bien público que es el cementerio? Pero, sobre todo, tenemos que plantear algo fundamental. Si yo, y me ciño exclusivamente, porque en el expediente no se dice nada de eso..., es decir, el expediente, como muy bien ha dicho el señor Calvo, es exclusivamente una carta suya que prácticamente yo creo que es lo que usted leyó en la rueda de prensa. En ese expediente tenemos que saber cómo se van a valorar esas cubiertas para ese 25 %. Tendrá que haber un informe de la intervención que diga si eso es correcto. Usted habló de que esa aportación de las cubiertas implicaría un 25 % del capital social de esa sociedad mixta. Habrá que tener una valoración de eso. Habrá que tener informes técnicos. Y, sobre todo, usted se va a una subasta en la que dice que, si nos lo conceden, constituiremos una sociedad mixta. Pero si una sociedad mixta es competencia del Pleno. ¿Nos ha preguntado? Yo al señor Calvo no le he visto muy proclive. No sé qué dirán el resto de grupos. Yo, a día de hoy, ya le digo que, jurídicamente, muchas dudas, pero,

políticamente, absolutamente ninguna, absolutamente ninguna, porque esto no es hacer política energética del siglo XXI, esto es ceder el patrimonio municipal al negocio privado, legítimo, pero privado, de empresas energéticas. Me da igual que sea EDP que la empresa que se ha planteado para el tema del cementerio. Oiga, es que esto es un salto cualitativo. Ustedes hasta ahora lo que han hecho con su política es fundamentalmente poner el patrimonio público al servicio de la iniciativa privada, léase Quirón, léase Pontoneros, pero esto es ir más allá. Oiga, ¿y por cuánto tiempo? ¿Se constituye una sociedad por tiempo indefinido? ¿Y cómo van a hacer una concesión demanial o algún tipo de figura jurídica que pueda ser indefinida sin libre competencia? Pero ¿esto lo han pensado dos veces, señor Serrano? Yo, de verdad, es que me quedé estupefacto, porque, cuanto más lo pensaba y más vueltas le daba, decía: "Pero, de verdad, ¿cómo se tiran a la piscina con un asunto que está muy por ver que se pueda hacer, que sea legítimo y, además, que políticamente ustedes ni han preguntado?" Yo le digo: ustedes tienen que tomar la iniciativa, pero tienen que tomarla como Ayuntamiento. No pueden dedicarse exclusivamente a responder a peticiones de empresas privadas que, lógicamente, dicen: "Pues vaya negocio. Cinco megavatios, luego el Ayuntamiento se quedará lo que le toque, pero yo, mira, sin poner aquí nada más que la instalación, sin tenerme que comprar un suelo para instalar las placas solares, sin tener que..." Hombre, es que, de verdad, yo creo que, como Ayuntamiento, no estamos para esto. Esto es un patrimonio público y tiene que dedicarse a la iniciativa pública y la colaboración público-privada es otra cosa muy distinta. Esto es una auténtica desamortización del patrimonio público al servicio de intereses privados. Por tanto, yo, señor Serrano y señora Cavero, les voy a pedir que se lo piensen dos veces y que, de verdad, tengan un poco más de rigor y nos traigan los informes que son fundamentales para saber cómo de verdad se va a poder plantear este proyecto.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Digo que coincido con lo que ha dicho el señor Royo. De hecho, he planteado el tema porque nos parece muy sospechoso. Nos parece muy sospechoso o nos suscita muchas dudas. Mire, cuando en su momento..

Sr. Presidente: Señor Calvo, me va a permitir una apreciación, haciendo uso de la Presidencia.

Sr. Calvo Iglesias: Sí.

Sr. Presidente: Me gustaría que usted especificara si le parece sospechoso o le genera dudas, porque son dos cosas distintas.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Se lo voy a precisar. Creo, y a ver si soy capaz de explicarlo con corrección, que el acuerdo del Gobierno Municipal del otro día incurre en muchos supuestos de nulidad de pleno derecho y, de hecho, las últimas horas de la mañana del viernes yo las dediqué precisamente a recopilar toda la información y a remitirla a nuestros servicios jurídicos, que ahora mismo, ya se lo adelanto, están estudiando si, efectivamente, concurren esos supuestos de nulidad de pleno derecho, que yo creo, pero, evidentemente, no soy técnico y tendrán que ser los técnicos jurídicos quienes lo dictaminen, que existen. Y, por supuesto, ya le adelanto que, si por parte de nuestros Servicios Jurídicos se aprecia que, efectivamente, concurre uno o más de esos supuestos de nulidad de pleno derecho, pues, evidentemente, recurriremos con todas las consecuencias en vía administrativa y en vía judicial. Y digo que concurren varios supuestos de nulidad de pleno derecho porque creo que se ha adoptado esa decisión sin que existan los preceptivos informes, es decir, sin que concurren todos los elementos... No se cómo dice la ley exactamente. Usted se sabe los términos mucho mejor que yo. Creo, además, que se están incumpliendo algunas leyes superiores que obligarían a respetar estos principios de igualdad de trato, no discriminación, publicidad, transparencia, libre competencia, eficiencia y buena administración. Es decir, un proyecto como este debería salir a licitación pública, no se puede adjudicar a dedo. Y esto es lo que yo, bueno, usted me ha preguntado y yo le preciso. Creo que incurre en supuestos de nulidad de pleno derecho. Más claro no puedo ser. Mire, la empresa se creó el día 4 de octubre. El día 11 de octubre la empresa formula una solicitud al Ayuntamiento. Usted redacta y firma un oficio. De hecho, en el expediente aparece citado así, como oficio, oficio lo llama el expediente. "El Consejero de Urbanismo ha firmado un oficio". E, insisto, digo que ese oficio tiene escaso rigor técnico. Usted se limita a exponer las bondades de las energías renovables, etcétera, etcétera, el compromiso que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza con la extensión de esto... Bien. Pero... "Por el Consejero de Urbanismo y Equipamientos y con fecha 14 de octubre de 2021 se firmó el oficio cuyo texto es como sigue". Y esta es toda la argumentación en base a la que se fundamenta el acuerdo adoptado el día 15 de octubre por el Gobierno Municipal. Es decir, nos parece que el soporte documental o el soporte jurídico, técnico y económico es escaso, por no decir nulo. Vuelvo a insistir: fíjese que la empresa se creó el 4 de octubre y el día 15 de octubre por parte del Gobierno ya se daba la conformidad a esa empresa creada 11 días antes para concurrir a una subasta pública. Y, además, vuelvo a insistirle, señor Consejero, la empresa tiene un nombre y un CIF concreto. Y, sin embargo, la empresa que usted cita en

su oficio es otra distinta, con otro nombre y otro CIF distinto. Hombre, la verdad es que es un expediente raro, es un expediente raro. Mire, en su momento con el barrio solar nosotros dijimos un "bueno", así, póngalo con varias "e", por aquello de que transigimos, digamos, precisamente porque se trataba de un proyecto piloto. Ya hicimos saber en ese momento cuáles eran nuestras reticencias y nuestras dudas, precisamente el que no hubiera libre concurrencia con todos aquellos actores económicos y empresas con presencia en el sector y legítimos intereses económicos y que aquello no se hiciera con publicidad y transparencia, porque no la hubo, no la hubo. Se decidió a dedo firmar unos convenios, que no contratos. Creo que fueron convenios y no contratos. Y la verdad es que ya nos pareció en su momento dudoso o, desde luego, cuestionable. Pero claro, advertimos, y lo digo con absoluta lealtad, que no íbamos a permitir, ni tolerar, bajo ningún concepto que ese modelo tan raro, digamos, o que nos suscitaba esas reticencias en su momento, se extendiera a los otros proyectos que ya anticiparon que iban a poner en marcha en la ciudad. Y es que vemos que, con este último, el adoptado el día 15 de octubre, hace muy poquitos días, a finales de la semana pasada, están incurriendo prácticamente en los mismos vicios o en los mismos supuestos que nosotros criticamos ya en su momento. Mire, hay una cosa: estamos absolutamente de acuerdo y somos absolutamente favorables a la extensión de las energías renovables, etc., sobre eso no le quepa ninguna duda, pero hay una frase que yo creo que le sonará: el fin no justifica los medios. Y, evidentemente, esto, como ha señalado el señor Royo, no es colaboración público-privada. También un contrato podría ser colaboración público-privada. Y no creo que deba agotar mi tiempo. Simplemente le citaré un antecedente. Ya en su momento este Ayuntamiento creó una sociedad mixta que le sonará, que es la Sociedad Mixta de los Tranvías de Zaragoza. Se constituyó en el año 2009. Para crear, para buscar un socio del Ayuntamiento para formar la sociedad mixta que explotara la línea 1 del tranvía, hubo una licitación pública y, en este caso, parece que no la va a haber, sino que el Ayuntamiento ha adoptado, o este equipo de gobierno, mejor dicho, ha adoptado la decisión saltándose a la torera todos esos principios de concurrencia, publicidad, transparencia, etc. Bien, estas son las reticencias y las reservas. Y sí que me gustaría que no echaran en saco roto lo que les acabo de decir. Si por parte de nuestros Servicios Jurídicos se aprecia que existen supuestos de nulidad de pleno derecho, no le quepa duda que recurriremos esta decisión.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias. Vamos a aterrizar, ¿vale? Vamos a aterrizar. La comparecencia pedida por un grupo era para hablar del barrio solar en Zaragoza y de qué modo y con qué plazo se piensa extender la experiencia. Y después han aprovechado para hablar de otra cosa que Podemos ya denunció públicamente el sábado a pocas horas de la aprobación del Gobierno y que se va a sustanciar, por ahora, antes de que vayamos, o no, al juzgado, con una pregunta que se va a sustanciar, digo, al final del Pleno, porque para eso la hemos tramitado como pregunta sobrevenida. Lo digo porque una cosa es el barrio solar y otra cosa es la barbaridad ambiental y jurídica, o energética y jurídica, que, a juicio de Podemos, significa la aprobación del Gobierno de la semana pasada. Barrio solar: no tenemos grandes cosas en contra del barrio solar. Esto lo hemos dicho como Podemos públicamente muchas veces y, de hecho, tan es así que Podemos, que preside la Junta de Distrito del Actur, ha cedido hasta el despacho del Presidente del Distrito, amablemente y sin ningún tipo de problema, vamos, sin ningún tipo de duda, para que se sustanciara ahí el proyecto. Otra cosa es que, sin estar en contra para nada del proyecto barrio solar, este no es el modelo que, a juicio de Podemos, energéticamente hablando, necesita Zaragoza por muchas razones. Una, ya no es una discusión si la energía debe ser limpia o contaminante o de residuos fósiles. Por una mera cuestión de supervivencia planetaria y de la especie humana, tiene que ser limpia, limpia. Dicho eso, ¿cómo? Porque, para nosotros, Consejero y Consejera, la pregunta sigue siendo ¿de quién es la energía? Porque si la energía solar sigue en manos de una empresa privada de la cual obtiene beneficio cuando el sol, como el aire, como el agua, es un recurso básico de la población y eso lo dice hasta la Constitución, aunque no cite ni el sol ni el agua, la energía debe ser de la población. Por lo tanto, el modelo de Podemos es, una vez más, y van 58, yo qué sé, las veces que lo hemos dicho, establecer un plan verdadero en los tejados y cubiertas que técnicamente lo pidan en Zaragoza, creando comunidades energéticas sostenibles de autogeneración energética solar compartida que permita abaratar el recibo de la luz casi hasta su gratuidad una vez rentabilizada la inversión y que la energía sea propiedad de vecinos y vecinas. Por eso, hablando del barrio solar, no estamos en contra, ni de lejos, del barrio solar, pero no es nuestro modelo. Y aprovechando lo que diremos después con la pregunta sobrevenida acerca de lo que el Gobierno hizo a dedo el viernes pasado sin informes técnicos municipales, ni jurídicos, simplemente es privatizar otra vez lo público en beneficio privado, a dedo, sin concurrencia pública, a una empresa que incluso puede hasta violar las condiciones que plantea el Gobierno de España con fondos europeos. ¿Por qué, Consejero?, luego se lo explicaré,



porque el jurídico es usted y yo no, yo de Derecho no sé nada y usted sabe mucho, muchísimo. Pero es que el Ministerio requería un mínimo de cuatro socios locales, no sabemos quiénes van a ser esos socios, cuál va a ser el porcentaje de participación del Ayuntamiento en la sociedad y qué valor se le va a dar al uso de la infraestructura pública. Porque una de las condiciones que el Ministerio de Transición Ecológica plantea es democratizar la generación eléctrica. Traduzco: ponerla en manos de la gente, de vecinos y vecinas, para autogenerarla, compartirla y que sea prácticamente gratuita, puesto que es solar, después de que la inversión haya sido rentabilizada. ¿Y qué hacen ustedes? Ni una pyme, ni una microempresa, ni una cooperativa, ni un vecino, ni una vecina, simplemente un conglomerado societario con proyectos de más de 400 millones de euros, como es Levitec, que está lejos de ser, muy lejos de ser, lo que las condiciones del Ministerio planteaban. Y, como han privatizado el cementerio, los tejados del cementerio, de algunos nichos, para la explotación privada, ahora les pregunto: ¿va a afectar eso a los propietarios, usuarios, concesionarios de los nichos? ¿Va a bajar sus precios? Porque ustedes, cuando salió la sentencia del Buñuel que tanto celebraron, les parecía que, si hay negocio privado de por medio, tiene que ser de otra manera, jurídicamente hablando, la gestión de los espacios. ¿Y qué pasa con el cementerio, que es público, que es municipal? ¿Lo privatizan para que una empresa con ese perfil económico haga energía solar que no va a beneficiar al conjunto de la mayoría, sino que, en principio, podría dotar de energía solar a los establecimientos municipales, pero no al conjunto de la ciudad? ¿Entienden? ¿Consigo explicar las diferencias de modelos? Que es que estamos en tres ámbitos de discusión. Una, la que pedía la comparecencia sobre el barrio solar, al que nadie le ha hecho ni caso, ni caso. Va a tener que contestar el Consejero, porque la Consejera es que no le ha hecho ni caso al barrio solar. Dos, la barbaridad jurídica y energética del viernes pasado. Tres, una cuestión de modelo. Si la energía solar, la limpia, no está en manos de la mayoría, no hemos hecho ningún cambio fundamental en el mundo energético en este país, al margen de cambiar o no la ley, que ya va siendo hora. Es decir, si la energía del sol sigue en manos de los de siempre o parecidos o primos hermanos, ¿qué hemos ganado la mayoría? ¿Qué hemos ganado la mayoría? Además de que, insistimos, este proyecto del viernes pasado, del que tenemos muchísimas dudas legales, puede acabar en los tribunales en unos días o en unas semanas. Podría ser así. No hay concurso público, hay dedo, no hay informes jurídicos, hay un planteamiento de dos folios y medio de la empresa y un texto del propio Consejero de uno, dos, tres folios y medio y eso no sustenta para nada su

modelo. Y volviendo, para acabar, al principio de la comparecencia, que era barrio solar, no tenemos nada demostradamente contra barrio solar, Consejera. No es nuestro modelo. Nuestro modelo es un modelo energético de comunidades energéticas de autogeneración compartida en un proyecto que impulse el Ayuntamiento en todos los tejados y cubiertas de la ciudad, públicas y privadas, que lo deseen para rentabilizar enseguida la inversión y reducir casi a la nada los recibos de la luz y, además, que provengan de energía solar, que es un recurso público básico, que no se puede poner impuestos al sol, que no se puede privatizar el sol, porque es un recurso básico del pueblo español. Léanse la Constitución. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra el señor Santisteve.

Sr. Santisteve Roche: Gracias, Consejero. Bueno, aquí se está ciñendo mucho la comparecencia a un tema que no es el objeto de la comparecencia. Pero claro, también es verdad que nosotros, desde luego, si no hay transparencia, no puede haber un ejercicio responsable por parte de la oposición de su derecho a cuestionar o a criticar, y eso es lo que achacamos a este Gobierno, desde luego, el que ahora nos dice el Consejero que llevan un año investigando sobre las cubiertas para poner placas solares, pero ¿por qué no hablamos de modelo energético, que es de lo que se trata? El barrio solar, y me centro en ello, porque yo creo que el debate sobre el cementerio dará mucho juego para volver otra vez a poner el centro en lo que es el debate sobre qué hacemos con la transición o que hacemos en la transición energética... Nosotros, el tema del barrio solar, pues mire, ni fu ni fa. Tenemos recelos, tenemos reticencias. Es una oportunidad perdida. Vamos a ver, Consejera, el que la prensa o la propaganda o los medios a favor del Gobierno estén proyectando esto como si fuera el summum, el no va más, pues hombre, vamos a bajar un poco al terreno de lo que estamos hablando. ¿Las placas solares en cuánto tiempo se amortizan? ¿En ocho años se amortizan? Bien, esta es una concesión a 15 años. ¿Los vecinos cuánto van a ver reducido? Se habla de un 30 %, pero, efectivamente, económicamente, ¿en cuántos euros van a ver reducida su factura? Vale. Todo eso habrá que valorarlo. Si las placas que va a instalar alegremente y sin ningún ánimo de lucro una empresa privada de Portugal, regalando supuestamente 300.000 euros, se amortizan en 8 años, ¿los 7 años restantes el dinero a quién va? A la empresa privada, ¿no? ¿Y cuánto? ¿Y en qué cuantía? Tampoco lo sabemos. Claro, esto, hasta que no lleve esto funcionando un año o dos, será difícil, complicado, hacer las correspondientes proyecciones. Pero estos son recelos, dudas, reticencias, pero bueno, bien, pero ustedes legitiman este proyecto de una forma un

tanto farisaica, hipócrita, porque se llenan la boca con que va a haber 20 familias de las 200 que van a optar a ello beneficiadas en materia de pobreza energética, pero ustedes vienen de no haber aplicado las ayudas de emergencia en materia de pobreza energética durante todo el periodo de la COVID. O sea, bien, mucha ayuda alimentaria, de acuerdo, pero ¿las ayudas energéticas dónde están? Hable usted con el Consejero, porque esa partida no se ha ejecutado al 100 % en unos momentos en los que sabemos cómo está el coste de la energía. Es decir, que no nos vendan que 20 familias, que está muy bien, se vayan a ver beneficiadas cuando ustedes vienen de no hacer o hacer muy poquito en materia de pobreza energética. ¿Qué va a pasar con los excedentes? ¿Los excedentes qué beneficio van a tener? El otro día en el Pleno hablaba yo de la gente de Luco de Jiloca, que 25 socios alquilan una era, ponen placas fotovoltaicas, introducen al Ayuntamiento y los excedentes van a decidir entre ellos cómo los reinvierten en el pueblo, los 25 socios, los excedentes, es decir, no se los van a quedar para ellos, sino que los van a reinvertir en el pueblo. ¿Esto qué plantea? Esto es lo que plantea es otro modelo de eficiencia energética. Miren, no me vendan... Aunque, claro, el lenguaje es una lucha por ver quién se apropia de las palabras. No me vendan que esto es una comunidad energética local. No, esto es un proyecto de colaboración público-privada que, como bien le ha dicho el representante del Partido Socialista, se compromete patrimonio público en favor, supuestamente, de una empresa privada cuando todo esto lo podría haber hecho el Ayuntamiento con sus medios propios. Eso sí, si nos hubiéramos preocupado de contratar personal, de no dejar que nuestra área de Medio Ambiente se vaya extinguiendo por las jubilaciones y por las ausencias de contratación o que Zaragoza Vivienda, con su propio personal, podía haber asumido perfectamente un proyecto de estas características sin intermediarios, sin nadie, sin necesidad de que una empresa privada lo gestionara. Es decir, aquí el reto en la transición energética está entre si nos ceñimos a la colaboración público-privada, que es una forma de decir "bueno, que otros me hagan el trabajo, que otros hagan el trabajo y así yo no me comprometo ni asumo responsabilidades", o bien potenciamos lo público, pero potenciamos lo público y potenciamos lo comunitario. Antes de ayer estuve yo en una manifestación en Madrid en la que 182 organizaciones decían al respecto de la transición energética: "Así no. Renovable sí, pero así no". ¿Y, por qué decían "así no"? Porque, al final, todo esto está deviniendo, esta transición energética, en reforzar las grandes concentraciones de parques eólicos y fotovoltaicos -atiendan ustedes las quejas que está habiendo en Teruel- para parques eólicos que van a verter su energía a otros territorios, es decir, aquí se está hablando de

colonización energética de nuestro territorio y de utilización en beneficios de no se sabe quién, pero, desde luego, no de aprovechamiento en los agricultores, que, obviamente, no les queda otra que, tal y como está el campo, ofrecer sus tierras, porque les renta más el que ahí se puedan poner molinillos. Pero esto no es potenciar lo comunitario. Las comunidades energéticas locales es fomentar el autoconsumo, fomentar información. Las oficinas de información, que aquí está el barrio solar muy bien y que pedagógicamente puede hacer un trabajo muy bueno en el entorno del barrio, esas oficinas ¿por qué no están ya implementadas a través de Zaragoza Vivienda, igual que en materia de rehabilitación, por ejemplo, en Pignatelli, que ya tendría que estar funcionando hace tiempo, en Zamoray-Pignatelli? ¿Por qué no están funcionando esas oficinas para que en todas las comunidades de vecinos se pongan placas fotovoltaicas y se impulse el autoconsumo y se informe acerca de todas las políticas de acceso a subvenciones que hay? En el fondo, lo que hay es una total desconfianza en la capacidad de auto organización de la ciudadanía para asumir una transición energética justa, justa, en la que sean ellos, los ciudadanos, los que asuman la producción de la energía. Con grandes centrales o con grandes proyectos a lo único que tendemos es a reforzar un oligopolio eléctrico que nos ha estafado y nos está estafando a todos los españoles a través de esa factura de la luz desbocada.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santistevé. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Cavero Moreno: Señor Presidente, señor Serrano, voy a ser breve, porque veo que la comparecencia que me hacían a mí sobre el barrio solar, sobre el que no tienen tantas dudas -como decía alguno, "a mí ni fu ni fa"- la han puesto y la han utilizado para otro tema. Mire, señor Calvo, que tengan en la puerta una red de comercios sostenibles y solidarios es un distintivo, no les aporta nada más. Se han unido, y hay mucha gente que quiere conocer dónde se funciona con energía verde o dónde venden determinados productos, porque la gente está dispuesta a ir. Señor Royo, grandilocuencia, pues yo le voy a decir que hemos sido los primeros de España, pionero y piloto, y nos va a seguir marcando el camino para seguir trabajando. ¿Colaboración público-privada? No sé si este fin de semana ha sufrido usted una catarsis, viendo a su líder y el Partido Socialista de la colaboración público-privada ahora reniega cuando ustedes en este Ayuntamiento, hasta ahora, de verdad... Verdaderamente, creo que el problema que les produce la señora Díaz a veces les hace cambiar y girar en una baldosa y bailar un chotis y un bolero. Señor Rivarés, desde las discrepancias, gracias. Gracias. Absolutamente gracias y con mayúsculas.

Primero, por sus palabras y, segundo, porque usted ha puesto a disposición todos los medios necesarios desde la Junta de Distrito que preside para que el barrio solar fuera un elemento de beneficio, un proyecto de beneficio hacia los vecinos de su barrio. Señor Santistevé, yo, de verdad..., que a usted le gusten los proyectos comunitarios lo entiendo, pero que usted ahora nos dé lecciones con energía, no. Cóncholes, que estamos pagando el precio de la energía más caro y lo único que hizo usted fue comprarla fuera. Que estamos pagando 4 millones de euros. Mire, van a ahorrarse el 30 %. Económicamente, en cada caso, se les ha estudiado la factura. Usted sabe que ha habido una oficina de atención al vecino, facilitado el espacio por el señor Rivarés, y que, por parte de Ecodes, que no tiene ningún problema ni ninguna dudosidad, ninguna cosa extraña, se va a seguir haciendo un seguimiento, se va a hacer un seguimiento. Señores de la oposición, es que somos pioneros. Claro que somos pioneros. Tenemos los deberes hechos, podemos seguir pensando en el futuro a través de fondos europeos y, sobre todo, estamos ayudando a 200 familias y comercios en un momento que hay mucha gente que se ha olvidado este fin de semana del precio de la luz. A lo mejor se acuerdan de la Ley Mordaza, de derogar la Ley de Rajoy del código laboral del señor Rajoy, pero de la luz ni una sola palabra. Estamos ayudando a 200 familias. Creemos que es un proyecto bueno para la ciudad. Y le vuelvo a decir que no nos asusta la colaboración público-privada porque nos ha ayudado a ganar en términos de innovación, señor Santistevé, hemos ganado en sostenibilidad, hemos ganado en términos económicos y en términos sociales y, sobre todo, termino con esta frase, tenemos los informes favorables y los expedientes a su disposición. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Consejera, por la generosidad en la cesión del tiempo de una comparecencia que, efectivamente, estaba pensada para otra cosa. Pero me van a permitir..., voy a hacer una mínima reflexión política y luego voy a ir al expediente. La primera reflexión política que quiero hacer es que, si prospera este camino, yo quiero ver al Grupo Municipal Socialista votar en contra en este Salón de Plenos de este proyecto, de un proyecto que sigue exactamente las indicaciones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y que cumple, y por eso se acude a la subasta, que ya está registrada y a la que ya se sabe que se va a acudir, con todos esos requisitos. Me gustará saber si, una vez más, el Grupo Municipal Socialista en este Salón de Plenos va a hacer lo contrario, con tal de hacer oposición, de lo que dice el propio Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Y me gustará saber también si la izquierda va a mantener el discurso energético que tiene el Grupo Municipal de VOX. Y me gustará ver también si el Grupo Municipal de VOX va a tener el

discurso con respecto a la colaboración público-privada que hacen los grupos de la izquierda, porque me resultaría, créanme, francamente llamativo. Yo voy a ceñirme ahora al expediente, porque ustedes no se han leído el expediente. Si ustedes se hubiesen leído el expediente, en primer lugar, se hubiesen dado cuenta de que estamos atendiendo a una solicitud que lo que dice expresamente, leo textualmente del expediente, es "que se tenga por formulada la presente comunicación" -comunicación que cumple con todos los requisitos establecidos en el BOE, en la orden del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana- "y por ofrecida por la Sociedad al Ayuntamiento de Zaragoza la posibilidad de colaborar con la misma de cara a resultar adjudicataria..." Sigo leyendo: "y para el supuesto de que se acordara la adjudicación de la correspondiente potencia a su favor", es decir, en un momento posterior y para el caso de que se gane mañana la subasta, "a participar en el desarrollo del proyecto en los términos que puedan convenirse", es decir, no están convenidos, "previa la adopción de los oportunos acuerdos por el Ayuntamiento", es decir, la propia estimación de esta petición presupone que, a posteriori, va a haber que traer al Salón de Plenos de esta casa los acuerdos por los cuales podamos participar en una sociedad mixta en colaboración público-privada para ser la primera ciudad de España y una de las primeras ciudades europeas que acoge un proyecto de 8000 placas solares que generan energía para aproximadamente 2000 hogares y que generan nada más y nada menos que 5 megavatios en el mercado. Es decir, estamos ante un expediente que marca la intención política de este Gobierno en aras a, si resultamos adjudicatarios en la subasta de energía, emprender ese camino que, evidentemente, señor Calvo, deberá contar con una mayoría en este Salón de Plenos, porque, si no, no habrá sociedad mixta de la energía. Y les quiero recordar en este punto, sobre todo a los grupos municipales de la izquierda, porque fue a instancia del Grupo Municipal de Podemos, porque se admitió por este Consejero una de las transaccionales que se hicieron en el último debate sobre el estado de la ciudad, que hay una encomienda de este Ayuntamiento Pleno precisamente para explorar esta fórmula. En el último debate del estado de la ciudad hubo una propuesta de resolución en la que se acogió una enmienda del Grupo Municipal Socialista, señora Ayala, del Grupo Municipal Socialista, y una enmienda del Grupo Municipal de Podemos, señor Rivarés, del Grupo Municipal de Podemos, que decía que se fuese a estas fórmulas, exactamente a estas fórmulas. Yo, de todas formas, me van a dejar que les diga una cosa con todo cariño, con todo respeto y con toda consideración: se equivocan ustedes haciendo oposición de absolutamente todo. Se equivocan ustedes por una razón. Hoy en día, en las ciudades, el debate sobre la energía es el

debate que marca el desarrollo y el posicionamiento en Europa de todas las ciudades. Yo creo que, cuando a Zaragoza, en estos últimos años, cuando el Alcalde de la ciudad, se le invita por parte de la Ministra, por ejemplo, a los más importantes foros de debate sobre energía, es por algo. Yo creo que, cuando tenemos un proyecto pionero como barrio solar, es porque se ha trabajado bien. Yo creo que, cuando tenemos un proyecto pionero como una comunidad energética industrial en MercaZaragoza, pionero, es porque se ha trabajado bien. Cuando la prensa nacional recoge que Zaragoza va a ir a una subasta de energía y va a ser de las pocas o tal vez la única ciudad, creo que no se ha trabajado mal. Y, por supuesto, repito, todas esas objeciones de tipo legal que ustedes hacen a un expediente que no es sino de mera intención y de dar el visto bueno para poder acudir a la subasta en los términos que explícitamente se acuerdan en el expediente y que me van a permitir también que, para eliminar cualquier sombra de duda, me remita al tenor literal, pues oiga, yo lo que les diría es que ustedes verán. Yo creo que se equivocan. Yo creo sinceramente que se equivocan. Yo creo que a la izquierda le va a ser muy difícil sostener un discurso que cuenta con el aval de asociaciones o fundaciones sin ánimo de lucro como Ecodes, creo que de arraigada trayectoria, y yo creo que le va a ser muy difícil a un grupo como el Grupo Municipal Socialista, que, desde luego, tiene una visión sobre la energía verde y sobre la colaboración público-privada idéntica a la que yo pueda tener como Consejero, se lo aseguro, idéntica, le va a resultar muy difícil mantener el discurso, porque va a parecer que ustedes lo único que pretenden es poner palos en la rueda. Eso es lo que puede llegar a parecer. Y acabo como les he dicho que iba a acabar, con el tenor del acuerdo del gobierno que ustedes ponen en duda para que ustedes me digan qué tipo de informe para tomar este acuerdo haría falta que no esté. Ya me lo dirán ustedes, porque les recuerdo, por ejemplo, por ejemplo, que los informes de Intervención son preceptivos cuando los acuerdos que se adoptan tienen contenido económico. Dice, leo: "Mostrar la conformidad a la solicitud formulada por la entidad de Desarrollo e Infraestructuras Renovables de Zaragoza ofreciendo la participación para concurrir a la segunda subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables, convocadas por Resolución de 8 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, tendente a fomentar la participación ciudadana con carácter local. Segundo: manifestar el interés municipal", manifestar el interés municipal, "en participar en el citado proyecto a través de las fórmulas jurídicas previstas en la convocatoria junto con otros participantes de carácter local y, en el caso de que se logre la

adjudicación del citado régimen económico, participar en la ejecución del proyecto de generación eléctrica con tecnología fotovoltaica en cubiertas de titularidad municipal, cuya instalación, ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto correrá a cargo de la solicitante", es decir, sin contenido económico para este Ayuntamiento. Y, por último, "dar traslado al área...". Es decir, todas aquellas cuestiones que concretarán cargas económicas para este Ayuntamiento vienen a posteriori y son esas las que serán objeto de los preceptivos informes de Intervención, Asesoría Jurídica, etc. En este momento, con el acuerdo que ha adoptado este Gobierno, lo que sí que queda absolutamente determinado es la voluntad de hacer un proyecto, no un proyecto, muchos proyectos, que hagan de Zaragoza una ciudad pionera en la instalación de placas fotovoltaicas en sus equipamientos municipales y ustedes, todos, tendrán que decidir si quieren o si no quieren. Y una mayoría democrática del Pleno hará que la ciudad vaya en esa línea de vanguardia con respecto a la energía verde o dé un paso atrás. Muchas gracias.

Sr. Secretario: Segunda comparecencia, presentada por don Pedro Santistevé..

Sra. Ayala Sender: Perdón, Secretario. Solamente una cosa. Se escucha muy mal. Hay como una especie de petardeo muy raro cuando se habla desde la mesa. Y, en segundo lugar, solicito alusiones por lo que han nombrado. Me ha nombrado, además explícitamente, el señor Serrano. Por favor.

Sr. Presidente: Alusiones concedidas, señora Ayala, por ser usted, porque, si quiere que le diga la verdad, yo ni tengo conciencia de haberla citado, pero bueno, si usted lo dice, seguro que la he citado.

Sra. Ayala Sender: Sí. No se lo diría si no me hubiera escuchado, porque entiendo que era el señor Royo el que está en esta comparecencia, pero ha tenido que salir, pero bueno, no es en su nombre, sino en el mío propio. Solamente recordar algún dato que yo creo que ha pasado desapercibido. En su arranque, el señor Calvo ha reconocido que este era un tema que ya se había suscrito por parte de otros grupos y yo recuerdo que fui yo misma la que planteé desde el principio, estando absolutamente de acuerdo con el concepto de barrio solar tal como se planteó desde Ecodes, ya puse desde el principio muy claro mis enormes reservas con la entrada de la empresa EDP, porque la conozco históricamente. Y, aparte, además, con todo lo que está pasando con las empresas, las grandes empresas, entre otras EDP, los grandes monopolios, actualmente se está viendo que es complicado el asociarse con ellos. En segundo lugar, nos ha contestado algo que creo que era muy importante, que es dónde van esos casi 7 euros mensuales que tendrán que pagar, supongo, las 180 familias que no son (INAUDIBLE)...

Sr. Presidente: Señora Ayala, está usted, en su minuto por alusiones...



Sra. Ayala Sender: De acuerdo.

Sr. Presidente: ...haciendo una intervención, lo que me lleva a pensar que, tal y como temía, yo, en realidad, aunque haya utilizado el vocativo, a lo mejor, y a lo mejor he hecho referencia a que estaba usted en la pantalla y no el señor Royo, yo a usted no la había aludido. En cualquier caso, ya sabe que yo, si le hubiese aludido a usted, solo lo hubiera hecho desde el respeto y el cariño.

SEGUNDA: (C-3710/21) Presentada por D. Pedro Santisteve Roche (Grupo Municipal ZeC)

Solicitud de Comparecencia de la Señora Consejera de Medio Ambiente e Infraestructuras Patricia Cavero para que explique qué acciones se han llevado a cabo por el área en estos dos años de gobierno para conseguir el objetivo de que Zaragoza sea una ciudad climáticamente neutra y cuáles son los objetivos, cronograma, recursos humanos y materiales y los mecanismos de evaluación para los próximos años.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Santisteve.

Sr. Santisteve Roche: Gracias, Consejero. Solicitamos esta comparecencia desde la preocupación y con una mirada puesta en el futuro. Preocupación por nuestros hijos e hijas, por las generaciones futuras, a las que hemos puesto en peligro su futuro con este desarrollismo descontrolado y la falta de cuidado del medioambiente. La emergencia climática, declarada así por el Pleno de este Ayuntamiento al inicio de esta legislatura, pienso que exige que actuemos desde ya, sin perder un minuto. Las ciudades, pese a cubrir solamente en torno al 3 % de la superficie terrestre, producen más del 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Y en Europa se estima que para el 2050 casi el 85 % de los europeos vivirá en zonas urbanas. Bajo este análisis se firmó el Pacto de Alcaldes por el Clima en el año 2011 y, como recientemente se ha dado a conocer en un avance del último inventario de emisiones de la ciudad, elaborado con la colaboración de Circe, se señala que Zaragoza redujo un 20 % las emisiones totales de gases de efecto invernadero entre 2005 y 2019, cumpliéndose así los objetivos propuestos. En el caso de las emisiones municipales, generadas por instalaciones y actividades del Ayuntamiento, la reducción en ese periodo ha sido del 88 %. Ello ha sido posible gracias a los cambios en materia de energía y movilidad, como los programas de ahorro energético o las compras de 100 % de electricidad de origen renovable. Y esto no lo digo yo, lo dijo el señor Azcón. en un acto de nota de prensa de nuncio de conseguir ser una ciudad climáticamente neutra. O sea que, de alguna forma, el Alcalde viene a constatar lo positivo de la herencia recibida, es decir, Consejero, no sea tan maximalista, que no están inventando ustedes la rueda con la transición

energética. Que no, que no. Un reciente informe de la Red Española de Ciudades por el Clima de la Federación de Municipios sobre huellas de carbono válido para conseguir la inscripción exitosa de sus huellas en el registro –estamos hablando del Registro de huellas de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2– recoge que en el Gobierno de Zaragoza en Común se redujo la huella de carbono en un 41 %, entre los años 2016 y 2019, lo que le ha valido a este Ayuntamiento conseguir el sello de Calculo+Reduzco que concede el MITERD cuando se dispone de cuatro huellas de carbono calculadas e inscritas consecutivas y se cumple con los requisitos establecidos. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Calvia lo consiguió en un 20,51; el de Soto del Real, en un 33,81; pero el Ayuntamiento de Zaragoza llegó a un 41,09 de reducción. Estos pasos por conseguir una ciudad más sostenible no se podrían haber dado en los últimos años, evidentemente, sin la labor de sensibilización, denuncia y colaboración institucional de las entidades medioambientales, así como la de las personas que en esta ciudad ponen su cuerpo, su trabajo, sus horas, muchas veces de forma altruista, en la defensa del medioambiente. Pero ¿sabe cómo se han conseguido estos logros, estos avances en el tema medioambiental? Pues dedicándole presupuesto, dotándolo de recursos humanos y haciendo del área de Medio Ambiente un área transversal que lidere y acompañe a estas áreas. Y, sin embargo, esta comparecencia es precisamente para indicarle lo que hemos visto que ha ocurrido desde que usted asume el mando de esta área y que, obviamente, nos preocupa. Así que me centraré en la segunda parte de mi intervención en relatarle nuestras preocupaciones concretas, en qué se ciñen en relación a lo que le pedimos en esta comparecencia.

Sra. Cavero Moreno: Pues me doy yo misma la palabra. Muchísimas gracias, señor Santisteve. Preocupación y mirada al futuro. Pues es lo que mueve también a este Gobierno y por eso le digo, y, efectivamente, usted lo ha nombrado, que el Alcalde el 5 de junio presentó nuestra propuesta, que somos aspirantes a ser una de las 100 ciudades climáticamente neutras en el 2030, que es lo que le falta en el dispositivo de su pregunta. Dice: "objetivo de que sea Zaragoza una ciudad climáticamente neutra". Pues el de este Gobierno no es en el 2050, es en el 2030. Como le digo, fue en el mes de junio, como introducción y compartiendo con usted algunas de las cosas que ha dicho, cuando manifestaba el Alcalde el interés de que fuéramos una de las ciudades climáticamente neutras dentro de la Comisión Europea. Este plan venía acompañado por los últimos datos que usted ha hecho, que yo no voy a dar, que presentamos a Europa, porque nuestra ciudad ha cumplido con los compromisos tanto suscritos en el Acuerdo de París de la ONU como con

el Pacto de Alcaldes al que nos adherimos en el 2011. Esto no es un trabajo de una corporación, totalmente de acuerdo, es de muchos y, especialmente, del Servicio de Medio Ambiente y de Circe, que es quien nos ayuda a elaborar el análisis de los datos que usted ha enumerado, una información necesaria para poder demostrar a Europa que nosotros hemos hecho los deberes. Tanto el inventario de emisiones como el PACES que presentamos a la Unión Europea ponen de manifiesto lo que ha dicho usted, que se ha logrado alcanzar una mitigación total del 25 % de las emisiones de CO2 entre 2005 y 2019. Y vuelvo a repetirlo, entre 2005 y 2019, porque entre 2005 y 2019 por aquí han pasado muchas corporaciones. Y es una noticia buena, es una noticia excelente que nos reafirma, como decía usted, por comprometernos por los que nos van a seguir en esta ciudad, para seguir trabajando con objetivos, no solo llegar al 50 o 55 % en el 2030, sino llegar a cero emisiones en el 2030. Queremos ser más ambiciosos. Es una declaración, una marca, que marca nuestra hoja de ruta, el querer llegar a ser una de las 100 ciudades europeas climáticamente neutras en 2030. Pregunta por acciones. Pues yo se lo voy a ir dando, porque, efectivamente, es una palabra que se utiliza mucho, pero somos un Gobierno transversal, trabajamos todos y en el tema de medioambiente y ciudad climáticamente neutra nos vemos muchas de nuestras acciones comprometidas. Por ejemplo, en diseño urbano y en vivienda hay dos grandes proyectos: el plan de rehabilitación y eficiencia energética y el plan del Bosque de los zaragozanos. Estará conmigo el plan de rehabilitación es la mayor inversión que ha hecho nunca este Ayuntamiento, la que corresponde a los años 20 y 21, 14 millones de euros en ayudas, 2000 viviendas y 700 puestos de trabajo. Con ello reduciremos 1,3 millones de kilos de CO2 al año y reduciremos la demanda energética anual en 7 millones de euros. El Bosque de los zaragozanos, un proyecto muy ambicioso que va más allá de este mandato para proporcionar, como decía usted, un legado ecológico a nuestras futuras generaciones. Un horizonte de 10 años, 70.000 árboles nuevos, 1200 hectáreas con un sumidero de CO2 al aumentar nuestra masa forestal en un 70 %. Con el bosque finalizado reduciremos más de 250.000 toneladas a lo largo de 40 años. Pero no solo son bosques, también tenemos el casco urbano, una reposición de 2000 árboles en nuestra calle, lo que supone una absorción de 10.000 kilos de CO2. Además, estamos inmersos en planes de reforma de escena urbana, peatonalizaciones, mejoras de accesibilidad, renovaciones integrales, esa tan poco de su gusto, como la plaza Santa Engracia o la operación calles que se está llevando hacia Ecociudad, pero también con Osa Mayor, ya estamos trabajando en Belchite, en la calle Celma, que lo han visto hoy.. Con ello conseguiremos una reducción de 13.000 kilos de CO2.

También estamos en importantes planes de renovación, algunos que ya venían de antes, como Torre Ramona o Condes de Aragón, pero también con Rosalía de Castro o con la avenida de Soria, con el nuevo contrato, que estamos mejorando la eficiencia y es una de las condiciones del nuevo contrato. Con ello conseguiremos otra reducción de 40.000 kilos de CO2. Con las ordenanzas estamos fomentando la bonificación del 30 % en la cuota integral del IBI a quien haga mejoras del sistema de aprovechamiento térmico en sus viviendas o con la bonificación del 95 % en el impuesto de construcciones para quien haga también reformas de aprovechamiento térmico o eléctrico. También hemos incluido criterios de sostenibilidad en la contratación pública, en compra de vehículos, en servicio de cocina, en la exigencia de certificación de calidad ambiental para la atención y promoción turística. En materia de movilidad, me permitirán que me pare en la decisión política de este Gobierno, un avance decisivo en el transporte público: comprar exclusivamente autobuses 100 % eléctricos, 68 autobuses nuevos. Sustituirán y ahorrarán 621.000 toneladas de CO2 durante toda su vida útil. Por lo que respecta a la recogida de residuos selectiva, pues ya superamos el 50 % en los grandes productores y estamos dispuestos a extenderlo a toda la ciudad. Acabamos de hablar de energía, barrio solar, MercaZaragoza, y el propio Consejero les ha explicado su proyecto, acudir a una subasta de energía renovable e impulsar el autoconsumo. Nuestro Ayuntamiento está siendo pionero en la colaboración público-privada que a ustedes no les gusta. A ustedes les gustaba lo comunitario, cuestión que a nosotros nos gusta menos y nos gusta más la colaboración público-privada que vaya siempre en beneficio de los ciudadanos. Volvemos a ser pioneros. Y le digo que estamos razonablemente satisfechos, porque nuestra misión es construir un legado, un legado de sostenibilidad, de salud y bienestar para nuestros hijos, para nuestros nietos, para quien luego, en el siglo XXI y XXII, viva en esta ciudad. Somos ambiciosos y seguimos trabajando con ello. Por eso le digo que le faltaba en su dispositivo decir que queremos ser una ciudad climáticamente neutra reconocida por la Comunidad Europea. Y le digo cronograma, medios. Todo el Ayuntamiento..., si se ha dado cuenta, creo que he repasado por todas las áreas, desde Turismo hasta Urbanismo. ¿Cronograma? Pues la fase cero es en la que nos encontramos, en la fase preparatoria, la del 2021. Antes de finalizar el año, Zaragoza tiene que presentar un proyecto desde el área de Fondos Europeos en coordinación con el resto de las áreas. Dicho documento se presenta a la Comisión aproximadamente en el mes de diciembre de 2021. De ahí, si superamos esta fase, pasaremos a la fase uno, que es la creación conjunta de una solicitud que corresponde al año 22. La Comisión valida las ciudades que han

manifestado su interés, que cumplen con los requisitos de la fase cero y son invitadas en ese momento a preparar una solicitud para el contrato de ciudad climáticamente neutra. La fase dos ya es para los años 23 a 26, que es el contrato, elaborar el contrato como ciudad climáticamente neutra, y para ello es necesario movilizar recursos propios, financiación, por supuesto, y colaboraciones locales. También tendremos que contar con alguna asistencia técnica. Y luego viene ya la fase 3, que es la de implementación del contrato, de los años 26 a 30. Esto es un contrato a 10 años y en el que todavía no están definidas las actuaciones de la comisión que se llevarán a cabo en el desarrollo. Por ahora, únicamente lo que tenemos, señor Santistevé, es abierta la candidatura inicial, la fase cero, y se está trabajando, como le decía y como le he presentado, por las distintas áreas. Lo decía usted y creo que se lo voy a repetir yo también: como Consejera de Medio Ambiente, tengo especial relevancia en este proyecto, pero quiero destacar que este es un proyecto de ciudad. Usted hablaba de la transversalidad. A mí me gusta más a veces hablar de proyecto de ciudad en el que debemos trabajar de la mano, no solo todas las áreas, si ustedes quieren, siempre serán bienvenidos. Estamos haciendo un gran esfuerzo para poder terminar esta primera fase, analizar todos los datos, interpretarlos y seguir tomando decisiones. Creo que tenemos una oportunidad de oro de llegar a ser una de las 100 ciudades climáticamente neutras en el 2030. Creo que las acciones nos apoyan. Usted decía que había dejado un legado. Creo que en dos años que llevamos de Gobierno nosotros tampoco nos hemos quedado atrás. Muchas gracias. Señor Calvo, si quiere, tiene la palabra por turno.

Sr. Calvo Iglesias: Simplemente digo, permítame un breve apunte referido al debate que hemos tenido antes, que el debate no es sobre la energía, sino sobre el cómo. Creo que con eso resumo perfectamente el debate anterior, el cómo. Bien, hay una cosa, señor Santistevé. Mire, nosotros también hablamos desde la preocupación por el futuro de nuestros hijos y nuestros nietos y, en esa preocupación, incluimos, por supuesto, las condiciones climáticas del futuro, el incremento de los fenómenos climáticos extremos, las lluvias torrenciales, las sequías prolongadas, el incremento de la temperatura global, por supuesto, pero le aseguro que también nos preocupa el futuro laboral de nuestros hijos, la deuda que les vamos a legar y todas esas cuestiones. Y a mí la verdad es que me preocupa o nos preocupa el que sepamos encontrar el equilibrio entre las necesidades de desarrollo económico, la reindustrialización de España y de nuestro país, con todas estas cuestiones que usted ha manifestado. Mire, hay países que ahora mismo se están desarrollando con una velocidad envidiable, envidiable por muchos

aspectos, y que, lógicamente, como usted sabe, están tomando el relevo de Europa en la hegemonía mundial. ¿Qué es lo que conlleva eso? Bueno, desde luego al nivel de España, lo que conlleva es el aumento del paro. Tenemos un paro estructural pavoroso que no conseguimos eliminar. Nuestros hijos y nietos se están teniendo que ir al extranjero, como sabe. Ahora mismo tenemos me parece que es en torno a 2 millones de españoles que están viviendo en el extranjero porque no encuentran trabajo en su país y, de estos, unos 300.000, me parece que son, jóvenes que están rondando los 30 años o en la década de los 30 años. Y mientras tanto, nos estamos preocupando por hacer nuestras ciudades climáticamente neutras, etc. y, a lo mejor, invirtiendo un dinero que deberíamos estar invirtiendo en otras cuestiones: en la reindustrialización, ya digo, y en otras cuestiones. ¿Por qué? Por una razón bien sencilla, porque otros países lo están haciendo, otros países lo están haciendo, están anteponiendo su desarrollo económico a todas estas cuestiones que a usted le preocupan. Y vuelvo a decir que sí, que le preocupan, y a nosotros también, pero se trata de que encontremos, de que tratemos de encontrar, un cierto equilibrio que nos permita mantener unas tasas aceptables de desarrollo, que permita la reindustrialización española, que permita el generar puestos de trabajo. Mire, el crecimiento del consumo del carbón de China ha sido exponencial desde el año 2000 en adelante y hoy mismo consume más carbón que el resto del mundo, más que la suma de todas las grandes potencias mundiales. La India ha incrementado también su consumo, mientras que Estados Unidos y Europa lo han disminuido notablemente y estamos ahora en niveles de menos de la mitad de los años 90 y 2000. China, por ejemplo, produce el 15 % del Producto Interior Bruto Mundial y, sin embargo, emite el 30,7 del dióxido de carbono, del CO<sub>2</sub>. La Unión Europea, que produce un 24 % del Producto Interior Bruto Mundial, está emitiendo el 7,9 de las emisiones de dióxido de carbono. Estados Unidos también produce aproximadamente el 24 % del Producto Interior Bruto Mundial, en el mismo nivel que se encuentra Europa, y, sin embargo, produce el 13,8 % del CO<sub>2</sub>. Es decir, la Unión Europea en su conjunto es mucho más eficiente desde el punto de vista energético que lo es incluso Estados Unidos. Somos más eficientes, como digo, que ellos, es decir, producimos aproximadamente el mismo porcentaje del Producto Interior Bruto, pero, sin embargo, estamos emitiendo mucho menos dióxido de carbono que ellos. Ahora mismo, por el ranking mundial, China emite el 30,7 del dióxido de carbono; Estados Unidos, el 13,8; la Unión Europea, el 7,9; la India, el 7,1; y España, en su conjunto, emite el 0,8 % del CO<sub>2</sub> mundial, lo cual quiere decir que todos los esfuerzos que nosotros hagamos por reducir las emisiones de gases contaminantes y, en este caso, de CO<sub>2</sub> la verdad es que

van a tener un efecto muy limitado, muy limitado, en los niveles mundiales. Y, desde luego, si para conseguir ese efecto tan limitado tenemos que sacrificar nuestras expectativas de crecimiento, yo creo que deberíamos ser mucho más cautos y tratar de buscar ese equilibrio que he citado antes. Actualmente, los cuatro países que más dióxido de carbono producen per cápita, que es otro factor a tener en cuenta, per cápita, desde luego, entre ellos no se encuentra ninguno de los países europeos y mucho menos España. Los cuatro países que están emitiendo per cápita más son Estados Unidos, Canadá, Australia y, sorprendentemente, Rusia. Es decir, son los países que hacen un consumo más intensivo de las fuentes contaminantes, de los combustibles fósiles, de carbón, petróleo, etc. En el caso de Estados Unidos, Canadá y Australia, evidentemente, no es el carbón, sino, evidentemente, el petróleo lo que están consumiendo. Bueno, yo creo que ese es el debate que tendríamos que plantear, a ver cómo lo hacemos, aún estando de acuerdo..., ya digo, estamos absolutamente de acuerdo con su preocupación por el cambio climático y apostamos, por supuesto, decididamente por las energías verdes, renovables, etc. Pero el debate no es un debate sobre la energía, como he dicho antes, el debate es un debate sobre el cómo. Y la verdad es que lo que nosotros pediríamos es que se hiciera de una manera menos integrista, más equilibrada y sopesando, poniendo en la balanza, todas estas cuestiones que le acabo de comentar, la necesidad de compatibilizar el esfuerzo por evitar una mayor contaminación con mantener o sostener o incrementar incluso nuestras tasas de crecimiento económico, de forma que podamos absorber toda esa mano de obra que hoy día, lamentablemente, se tiene que estar yendo al extranjero o engrosando las filas del paro en nuestro país. Muchas gracias.

Sra. Cavero Moreno: Señor Rivarés, tiene la palabra. Gracias, señor Calvo.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Muy amable. Pues, señor Calvo, es que ese no es el debate. Es que ese no es el debate. Dibujar un desolador panorama mundial sin remisión puede tener su importancia, porque, de hecho, el panorama mundial es desolador y no sé si tiene remisión, hay que intentar que la tenga, pero ese no es el debate. Esto es la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente e Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza y los concejales y concejalas que somos miembros de esta Comisión tenemos que hablar de políticas municipales posibles, ambiciosas y exigentes que pongamos en marcha ayer, hoy y mañana en ese sentido, más allá de las barbaridades y locuras que hagan los rusos, los chinos, los yankis o quien sea. Dicho de paso, como paréntesis, no sé si sabe que el aspecto más valorado con una enorme diferencia desde hace 4 o 5 años en los datos de turismo que maneja Zaragoza de cuando venía población china a visitarnos

antes de la pandemia es que ven el cielo y que el cielo es azul, porque en su país ni respiran ni ven el cielo ni nada. Entonces, volvamos a la tierra local, a Zaragoza, aquí, a plaza del Pilar, y hablemos de políticas municipales, que son imprescindibles, no una exigencia ideológica, imprescindibles, gestione quien gestione o gobierne quien gobierne, para cambiar las cosas. ¿Por qué? Pues porque esto tiene que ver con un modelo de ciudad, un modelo urbano, un modelo de transporte, un modelo productivo, un modelo comercial, un modelo de consumo y un modelo de ocio, todo eso. Y cuando definamos todo eso en un modelo urbano de otra manera, entonces de verdad estaremos cambiando la calidad del aire, el aspecto ambiental de nuestra ciudad y los peligros a los que nuestra salud se somete diariamente, a pesar del cierzo, porque el cierzo no elimina la contaminación, la cambia de sitio. Por ejemplo, la extensión de servicios públicos y centros comerciales: ¿sí o no? ¿Extendemos más la ciudad y generamos montones y montones de vehículos privados contaminantes diesel que se vayan a las periferias de la ciudad y que vengan también de las periferias urbanas, de otros municipios, a nuestra ciudad para contaminar más o no? Porque es lo que este Gobierno ha hecho, por ejemplo, centros comerciales de periferia. Insostenible; contaminante. Otro ejemplo: plantaciones de árboles y vegetación sostenible. Pues hombre, promesas hay muchas, pero es que el Alcalde Anuncio ha anunciado sus cosas como 14 veces. Empezar, empezar, todavía no, y en la política de parques y jardines hay de todo menos criterios ambientales, porque la selección de plantas, los diseños, el riego y la no modificación de la ingente cantidad de césped, por ejemplo, que hay en Zaragoza es contaminante y no es sostenible. Otro ejemplo, por ejemplo, la generación de residuos en cantidad, en calidad y su reciclaje. Me alegra oír, no lo dudo, que se va a avanzar en el cuarto contenedor, en el quinto, en el reciclaje y compostaje del consumo y del residuo urbano doméstico, porque ya se iba a empezar enseguida o se ha empezado ya con el de los parques y jardines y las podas. Pues o reducimos drásticamente nuestro modo de vida como ciudad, y eso también tiene que ver con políticas municipales, la cantidad de residuos generados antes de reciclarlos y luego vigilamos el proceso de reciclaje, que en ocasiones es muy dudoso, o tampoco estaremos haciendo nada. Hábitos alimentarios. En el mes de junio, que yo recuerde, aunque yo no estaba físicamente aquí, hubo una moción de Podemos que hablaba de los hábitos alimentarios. Se dijo que se trabajaba sobre eso, que se hacían campañas, pero se votó en contra de incitar al personal, a la ciudadanía, a comer de otro modo, otras cosas, más vegetales y menos cárnicos. Zonas, por ejemplo, de emisiones cero. Se habla de ello, pero ¿hemos discutido seriamente en



Comisión y hemos llegado a un acuerdo los seis Grupos Municipales, o por lo menos la inmensa mayoría, todos menos uno, seguramente, cuáles, cuándo y dónde deben estar esas zonas de emisiones cero? Porque eso sí cambia drásticamente las medias que emite Zaragoza. Por ejemplo, la periferia esteparia. ¿Dónde está el plan de la estepa? ¿Dónde está la importancia vital, a pesar de la escasez de árboles en las estepas, de la estepa que tenemos casi consolidada y que solo tenemos que aplicar el plan aprobado hace tiempo para que la periferia sea una compensación de los desastres urbanos que cometemos en el centro de Zaragoza? Y, por ejemplo, para acabar, como último ejemplo, el más fundamental, sobre todo, la movilidad, el tráfico, el inexistente eje este-oeste de transporte público, que iba a ser la línea 2 del tranvía. El Gobierno Azcón decidió que no. Bueno, vale, pero les hemos preguntado muchas veces por una alternativa a la línea eje oeste y esa alternativa aún no la tienen y, si la tienen, la tienen guardada bajo siete llaves. No la tienen. No existe. Fundamental. Por ejemplo, la eficiencia de los buses, pero no en que los vehículos sean nuevos, que eso es muy importante, pero que se hace desde hace bastantes más años de que ustedes fueran Gobierno, sino en la reorganización sostenible en tiempos, en emisión y en kilómetros de las líneas de autobuses, que era una promesa electoral de Azcón que todavía no se ha empezado ni a estudiar. O, por ejemplo, las restricciones del coche privado, que ahí sí que chocamos, porque es verdad que la señora Chueca nos dice que ella no está en contra de restringir, pero en la práctica cotidiana eso no exige. Y no se trata de que sea compatible el peatón, el autobús, el patinete, la bicicleta, el tranvía y el coche privado. No, se trata de que es principalmente quien debe ocupar el espacio público el vehículo no contaminante y el peatón y el coche, que es esencial, el coche privado, ya lo digo yo, es esencial, porque miles de trabajadoras y trabajadores van y vienen diariamente a los polígonos a currar con coche y no tienen otra alternativa, nos planteemos de dónde sobran y cómo ponemos transporte público a los polígonos industriales, a los nuestros y a los cercanos, aunque no sean estrictamente nuestros, sino de los municipios. Eso es política municipal real y dejarse de pijadas sobre China y Estados Unidos y sobre Rusia y el carbón para aterrizar en Zaragoza y hablar de cirugía, no de tiritas, de cirugía en las políticas urbanísticas, culturales, alimentarias, de parques y jardines y de movilidad para que eso se convierta en una verdadera política ambiental sobre la calidad del aire y sobre los recursos humanos y una ciudad climáticamente neutra. De eso se trata. No digo con todo esto, para acabar, Consejera, que lo que anunció

antes –perdón, 30 segundos más– no nos parezca ni bien ni mal. Digo que cirugía, no tiritas, y este es el gran debate. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Señor Santisteve, tiene la palabra.

Sr. Santisteve Roche: Gracias, Consejera. Le voy a enumerar las razones de nuestra comparecencia en cuanto al cuestionamiento de la gestión que le hacemos, y son cuestiones muy concretas. Por ejemplo, la reducción del presupuesto de Medio Ambiente, que año tras año, con las modificaciones de crédito, como le gusta este Gobierno, primero nos venden las propuestas y luego, por la puerta de atrás, se reduce el presupuesto. La reducción del personal de Medio Ambiente, que más de la mitad de la plantilla ha pasado a depender de parques y jardines, provocando un desmembramiento del área y una reducción de sus funciones. Además, este área se encuentra sin dirección desde el mes de marzo. Desde luego que gracias a la profesionalidad y entrega por el medioambiente de los técnicos de esta institución, a estas alturas el desastre no es aún mayor. La parálisis en las actuaciones, sobre todo, por ejemplo, en la estrategia de calidad del aire, en la ECAZ, que me da casi vergüenza tener que recordarle que no ha hecho nada para impulsar las acciones recogidas en la ECAZ. Parálisis también en los proyectos de producción agroecológica. No se ha impulsado el parque agroecológico de Las Fuentes o los proyectos de la Torre de Santa Engracia. Vamos a abandonar la presidencia de la Red de Agroecología, bien ganada en su día, sin que nadie se haya enterado de que Zaragoza ejercía esa presidencia. Y menos mal, menos mal, que la Fundación Nina Carasso, que tenía como referente a Zaragoza por las políticas realizadas años atrás, al menos contamos con su proyecto. Decimos mala gestión porque la Consejera cargó en su día contra los convenios, estando en la oposición, que durante décadas se venían firmando con entidades sociales y poniendo en entredicho las mismas y, siendo su prioridad licitar los contratos para sustituir estos convenios, la realidad es que esto es una tarea que se ha demorado en algunos casos hasta la fecha de hoy, lo que ha significado tener que acudir al reconocimiento de obligación o retrasos en el inicio de los programas. Se habla del Bosque de los zaragozanos. Este es un proyecto que hasta el momento nosotros no lo calificamos más que como una fake news de este Gobierno, porque, después de venderlo una y otra vez por tierra, mar y aire, prensa, radio y televisión, aún no sabemos absolutamente nada. De hecho, aún no nos ha contestado al a pregunta que les formulamos acerca de dónde están esas 900 hectáreas en los barrios rurales que recoge el proyecto. Este proyecto sabe, Consejera, que fue cuestionado por las entidades ecologistas, a las que no se les consultó a pesar de venderse como uno de los proyectos estrella de este Gobierno, siendo patente la

falta de informes técnicos que acreditasen la garantía de sostenibilidad y respeto al medioambiente. Y, en este proyecto incluso estrella, le quitan también la mitad de su presupuesto y lo dejan en manos de la empresa privada, convirtiéndolo en un proyecto de lavado verde o green washing. Y el anunciado programa de educación ambiental que acompañaba a este proyecto para la plantación de árboles, y que desde septiembre ya se podían inscribir los colegios, creo que aún no está adjudicado. La participación, otro elemento de permanente crítica a la actuación de su Gobierno. La Unión Europea tiene claro que es imposible abordar la política medioambiental sin la participación de la ciudadanía, como reconoce la Carta de Aalborg y estipula la creación de la Agenda 21 y sus grupos de trabajo. En estos dos años tan solo ha convocado una sola vez la Agenda 21 después de muchos ruegos y a regañadientes e intentando limitar la participación de las entidades con excusas formales. Y no sabemos aún si tiene fecha para la siguiente convocatoria. En definitiva, nos parece que ha habido una evidente falta de liderazgo y coordinación del área de Medio Ambiente con otras áreas, como Infraestructura Verde o Equipamientos o Energía y Movilidad. En este último caso, la necesaria implantación de las zonas de bajas emisiones en el cumplimiento de la Ley de Transición Energética, donde el área y, en especial, las actuaciones de control de la calidad del aire deberían tener un peso fundamental, aún no sabemos en qué se van a concretar esas zonas de bajas emisiones. Y menos mal que la señora Chueca ha continuado con la renovación de la flota de autobuses que inició el anterior Gobierno con los híbridos y comprando ya algún eléctrico. Era evidente. Era evidente que había que proseguir en esa línea, pero, aun con dos años de retraso, ahora parece ser que se va dando cuenta de la importancia que tiene seguir impulsando la creación de carriles bici. ¿Se acuerda, señora Cavero, cómo denostaban ustedes y el Alcalde Azcón estos carriles bici? Bueno, la realidad obliga y, obviamente, esta ciudad puede ser un ejemplo de ciudad ciclable, aunque a usted no se lo oigamos decir mucho. Bueno, falta de liderazgo le decimos que se aprecia, por ejemplo, como una muestra más, a modo, aunque sea, de ejemplo, en la Semana del Clima de Aragón, al que en su acto inaugural acuden los concejales de Medio Ambiente de los Ayuntamientos de Huesca y Teruel y al Ayuntamiento de Zaragoza lo representará un técnico. No sé, no sé. Por eso le planteábamos esta comparecencia, porque no queremos oír ni discursos vacíos ni que nos venda humo con proyectos que tienen más de propaganda que de realidad. Usted ha dicho hoy mismo en esta comparecencia o ha denostado, desde luego, lo comunitario y, desde luego, usted está defendiendo en materia de transición energética un proyecto de ciudad, pero sin los ciudadanos y, sin

los ciudadanos, esto no se va a poder hacer y los ciudadanos tienen que tener una participación activa y una información real de lo que pueden hacer y de cómo se van a ver beneficiados con apoyos, con subvenciones y con información. Pero, si no vamos hacia esas pequeñas comunidades energéticas locales..., y le voy a poner un ejemplo en Torrero mismo, que se está optando por grandes infraestructuras, como la que se plantea de los megavatios, de la salida al mercado, que ya lo hablaremos. Pero le voy a dar alguna idea. Por no salir de Torrero, una instalación, por ejemplo, en la estación de bombeo a la que se pudiera adherir el colegio Domingo Miral o, por ejemplo, una instalación en el pabellón del centro deportivo que fuera aprovechada por el colegio Sainz de Varanda. Es decir, nosotros creemos que estas pequeñas instalaciones públicas, pero con beneficio directo comunitario, igual no dan los ingentes beneficios..., que van a ser privados los de Torrero mucho nos tememos, como también EDP puede ser la gran beneficiaria de esos excedentes de energía que se vendan a la red. Aquí lo que estamos defendiendo es un modelo..., en ese cómo que decía el señor Calvo, en el cómo, hay que contar, evidentemente, con los ciudadanos para este cambio y para esta transición, y por eso hace falta que el Ayuntamiento les ayude con más recursos humanos y materiales y estableciendo también mecanismos de evaluación. Sin ellos será imposible poder hacer esta función de control. De ahí la importancia que tenía para nosotros esta comparecencia.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santistevé. Tiene la palabra la señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Hola. Buenos días de nuevo. Para el señor Calvo, simplemente decirle que yo recuerdo que mi abuelo decía "sé bueno, y tú también, y habrá dos pillos menos", es decir, que lo que hagamos a nivel individual, local, regional, nacional e incluso europeo es fundamental para cambiar cosas que además tenemos ejemplos propios dentro de lo que hemos vivido. Los gases clorofluorocarbonos para los refrigerantes se ha conseguido limitar precisamente. Y no digamos ya el amianto. Es decir, es fundamental el que el catastrofismo general, que yo a veces entiendo que se pueda uno desanimar, desde luego, es lo contrario, lo que hay que hacer es, cada uno en aquello que podemos, en, por ejemplo, todo lo que ha sido el compostaje, etcétera, o el reciclado de los papeles por los ciudadanos, han hecho lo necesario y se ha visto que era importante. Volviendo a la comparecencia, que desde el principio nosotros apoyamos la propuesta de ZeC en este sentido, sí que querría decir que, aparte de todo lo que se ha comentado, hay algo que nos parece fundamental. Estando de acuerdo absolutamente con que Zaragoza, nuestra ciudad, pretenda ser para 2030 una

ciudad neutra en relación al clima, es decir, a las emisiones de CO<sub>2</sub>, creemos sinceramente que vamos ya tarde, por no decir muy tarde. Lo que se plantea en el caso de estas 100 ciudades europeas es precisamente la necesidad de un contrato de ciudad y un contrato de ciudad quiere decir los ciudadanos y sus Gobiernos, autoridades y otros actores. Y, en ese sentido, la participación y los órganos de participación son fundamentales. Y yo creo que ahí, señora Cavero, y se lo he recordado varias veces, últimamente usted ya nos ha dicho que lo tiene casi a punto, pero son ya más de dos años que el Foro de Medio Ambiente no se ha reunido en su nueva propuesta, lo que debería ser la propuesta de futuro. Y precisamente esa necesidad de participación fundamental es necesaria para dos cosas. En primer lugar, para hacer lobby. Es decir, si queremos que realmente Zaragoza tenga una oportunidad real y no solamente de anuncio de convertirse en una ciudad responsable y, por lo tanto, climáticamente neutra para 2030, es necesario que haya, digamos, una plataforma de apoyo, de confianza. Un poco algo tenemos, algo sabemos, porque Zaragoza 2008 fue precisamente eso, fue precisamente una acción del Alcalde, en aquel momento Juan Alberto Belloch, de conseguir una plataforma en la que todo el mundo, todos los ciudadanos, las asociaciones, las empresas, todos los actores zaragozanos estaban de acuerdo en aquella apuesta. Pues esta debería ser una segunda apuesta, pero para la cual necesitamos una plataforma de participación que debería empezar por la participación de los militantes, es decir, de las asociaciones, de los pioneros. Tanto que decimos de ser pioneros, pues para que Zaragoza sea pionera necesitamos las asociaciones ecológicas, las asociaciones que están trabajando de manera pionera, de manera de avanzadilla, con los aspectos más fundamentales, precisamente, y para ello necesitamos que urgentemente reúna usted a ese Foro y les demos esa capacidad de fundamentar como plataforma. Y, en segundo lugar, también para ese lobby hace falta ser creíbles. Es decir, hace falta pues que el presupuesto, la implementación del presupuesto de Medio Ambiente y el área de Medio Ambiente sea realmente visible, cosa que, desde el principio, y lo hemos criticado, nos hemos encontrado con que no era así. Es decir, los aspectos fundamentales de un área potente de Medio Ambiente que se visibilizara como tal han quedado distribuidos en distintas áreas, que debía haber sido al contrario, es decir, nosotros pensábamos que era el área de Medio Ambiente quien debía haber impulsado y coordinado la transformación en el resto de las áreas, de Movilidad, de temas de agua, de temas de jardines, etcétera. Por lo tanto, esa parte también, para ser creíbles, es necesario que se visibilice un área potente de Medio Ambiente con una buena plataforma ciudadana y de asociaciones que la apoyen y, desde

luego, con un presupuesto que, en vez de disminuir o ir desapareciendo poquito a poco en función de cómo avanza el año presupuestario, pues al revés, se viera reforzado precisamente por la capacidad de sus acciones y por la implementación que no acabamos de ver. Y luego, hay una parte también que nos parece triste, a parte de lo que ha comentado el señor Santistevé sobre falta de personal, falta de dirección, en fin, una serie de debilidades que hacen que nos preocupe más que esa apuesta no pueda llevarse a cabo, por lo menos de una manera inmediata, pues es precisamente que entidades u organismos como es el caso de Ecociudad, que tenían que haber hecho una apuesta fundamental por recuperar la velocidad de cruce que llevábamos antes de la crisis de 2008 en relación a los cambios de lo que es toda la Zaragoza oculta, esa Zaragoza que es fundamental para el agua de boca, para la depuración, para todo lo que es la parte de salud pública fundamental, en vez de dedicarse a eso, pues la hemos dedicado a otras cosas que son a lo mejor más visibles en cuanto a ornamentación pero que, desde luego, no son lo que a nivel europeo también se va a nombrar o a medir. Y luego, en relación con la calidad del aire, hemos dicho muchas veces que a Zaragoza se la ha premiado esencialmente por la calidad de la medición de esa calidad del aire, pero es verdad que, en estos momentos, hay que dar un salto cualitativo en relación precisamente a los aspectos más preocupantes, como son el tema de las partículas, el tema del ozono, es decir, otros aspectos que, dadas las circunstancias geomorfológicas, digamos, de la ciudad, hacen que el cambio climático resulte cada vez más difícil de llevar a los ciudadanos. Y, por lo tanto, creemos que, por aquello de resumir, vamos tarde en participación, en esa plataforma precisamente que apoye ese planteamiento y, desde luego, en que sea visible o sea creíble la implementación del presupuesto y la consolidación de un área de Medio Ambiente potente en el Ayuntamiento de Zaragoza. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Ayala. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Cavero Moreno: Muchísimas gracias. Yo, cuando les estaba oyendo aquí, la verdad es que, si en la primera comparecencia les daba igual hablar del barrio solar, preferían hablar del proyecto que presentó el señor Serrano el pasado viernes, también aquí vienen cada uno con su libro, vienen a hablar de lo que a ustedes les viene en gana o consideran que vienen a decir en ese momento, más que al contenido de la comparecencia que ha hecho en sí el señor Santistevé. Y el primero, él; el primero, él. Con lo cual, yo voy a intentar contestarles a todos en global con alguna pequeña apreciación a cada uno de ustedes. Señor Calvo, no haré nada más que

repasar su intervención despacio, porque estoy convencida que de usted no tengo otra cosa nada más que aprender, más en las responsabilidades de medioambiente que conoce usted también o mucho mejor que yo. Señor Rivarés, yo hay cosas que de verdad que me cuesta mucho oír. Decir que, cuando llevamos dos años, no hemos hecho un estudio de reordenación de las líneas de autobús... ¿Usted sabe quién las desordenó y por qué se desordenó y que estuvieron cuatro años para ordenarlas y seguimos teniendo que reordenarlas nosotros? Yo es que, de verdad lo digo... O en alimentación. Mire, el señor Santistevé todos los días me pregunta por el Pleno del Consejo de Medio Ambiente y por sus Comisiones. Oiga, solo reunieron la Comisión de Soberanía Alimentaria, el Consejo en escasas veces. Luego se lo recordaré, señor Santistevé, que es que le he contestado tantas veces que ya me lo sé de memoria. Y el resto de las Comisiones... La de Soberanía Alimentaria... ¿Se acuerda la que iban a hacer de las hormonas de la carne? Pues la señora Artigas ni la comenzó. La anunció un diciembre en un Consejo sectorial y, si te he visto, no me acuerdo hasta el final de legislatura. Yo no sé si he hecho mucho o poco, pero en soberanía alimentaria, en respetar los mercados y ampliarlos de la mano de la Consejera Herrarte, en conseguir una subvención con la Fundación Nina Carasso o hablar de desperdicio alimentario, nosotros estamos trabajando. Señora Ayala, gracias por su apoyo, pero no vamos tarde. Yo creo que usted no me ha escuchado en el calendario que he presentado. Tenemos que presentar, en diciembre del 21, un documento. El contrato no se elaborará hasta el periodo 23-26. Usted apoya muchas de las palabras que ha dicho el señor Santistevé. Pues yo le diría que mirara la historia del Ayuntamiento del área de Medio Ambiente, porque ni con ustedes ni con el señor Santistevé el área de Medio Ambiente ha sido un área de peso específico, nunca ha sido individualizada, o bien ha estado colgada de Urbanismo, o bien ha estado, señor Santistevé, durante su época, colgada del área de Urbanismo e Infraestructuras. Y cómo organicemos nosotros el trabajo por las distintas áreas y dónde termina Infraestructura Verde, lo he dicho aquí muchas veces, es una decisión del equipo de gobierno, que no es de electrones libres, señor Santistevé, como el suyo, sino que trabajamos transversal y trabajamos conjuntamente los proyectos. Y le voy a decir una cosa, respondiéndole a usted, señor Santistevé, porque es el que ha presentado esta comparecencia: por repetir muchas veces una mentira no se va a convertir en verdad. Reducción del presupuesto de Medio Ambiente: no. Ponga, además de decirlo, un solo dato que le avale. No. Parte del presupuesto se ha ido a Servicios Públicos, parte se ha quedado en el área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente. Sin dirección desde marzo: no. Aquí tiene la política y ahí tiene

usted la dirección técnica. Se lo dije cuando renunció el Jefe del Servicio: mal vamos si utilizamos cuestiones personales de funcionarios de esta casa para atacar al Gobierno. Le diré que ya estamos, aparte de que no ha quedado descabezada y ha tenido dirección política y dirección técnica en todo momento, trabajando para tener una nueva Jefatura de Servicio. Y también voy a aprovechar para una cosa, para dar las gracias públicamente, desde el número 1 hasta el último de la fila y desde la jefa de unidad hasta el ordenanza que pueda estar en el Servicio de Medio Ambiente, el trabajo tan extraordinario que están haciendo bajo la coordinación del Coordinador General para suplir esa carencia por una razón personal, motivos personales únicamente. Parálisis en las actuaciones de la ECAZ: no, señor Santistevé, ninguna, al contrario, con los mismos funcionarios que tenía usted y desde todas las áreas, desde la mía también. Programas de educación ambiental: pues mire, están publicados, están ampliados y están inscritos. No solo es eso, señor Santistevé, desde Madrid la Federación Española de Municipios y Provincias nos ha dado un premio. Consejo de Medio Ambiente y Comisiones: pues mire, solo con seguir su ejemplo le voy a decir que no voy a tener mucho más trabajo ni con el Consejo ni con las Comisiones, pero, como yo soy distinta a usted, en lugar de prometer y decir que voy a convocarlas, las voy a convocar, como lo he hecho con el Consejo en diciembre del año pasado, en las mismas fechas que lo convocaba usted. Las Comisiones, nunca voy a mentir, ni la de Soberanía Alimentaria ni las de Tasas, las convocaré cuando sean necesarias. Carriles bici: pues yo sí que le voy a decir. Claro que fui muy contraria a los carriles bici. Pase usted todavía por Constitución o pase usted por Sagasta, nosotros lo hacemos distinto. Y, si no, mire hoy la prensa, vea las ruedas de prensa del Alcalde y de la Consejera Chueca y verá cómo el equipo del Partido Popular y Ciudadanos hacemos los carriles bici para el uso de la bicicleta, no con nocturnidad y alevosía a ver si conseguimos quitar un carril a los coches. Yo le iba a decir, señor Santistevé, que yo he intentado ser muy, muy correcta al comienzo de esta comparecencia, porque entiendo que no es un trabajo que haya hecho yo. El que en estos momentos Zaragoza pueda aspirar en el 2030 a ser una ciudad climáticamente neutra es trabajo de muchas corporaciones y principalmente de muchos funcionarios de esta casa. Usted hablaba de los sellos, del Calculo, del Reduzco, pues el Compenso lo vamos a conseguir con el Bosque de los zaragozanos, le parezca a usted poco o mucho, y lo va a conseguir el equipo de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Muchas gracias.

INTERPELACIONES:



PRIMERA: (C-3690/21) Presentada por D. Fernando Rivarés Esco (Grupo Municipal Podemos).

Para que la Consejera defina una fecha concreta de presentación del proyecto definitivo de la Avda. de Cataluña a los vecinos y una fecha de inicio de las obras.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. Aquí yo creo que nadie puede aportar ningún dato nuevo, ninguna noticia, ningún titular, excepto la Consejera, porque ya saben que en enero —lo recuerdo, porque yo creo que esto es importante—, en el mes de enero pasado, se decidió aplazar algunas actuaciones del Gobierno del señor Azcón en Zaragoza de 2021 a otro año y en estos aplazamientos estaba la reforma de la avenida Cataluña. Es decir, se iba a hacer y ya no se va a hacer. Hace 16 años que esperan, pero no esperan de igual manera, porque, en el Pleno pasado, los propios vecinos y vecinas organizados de la avenida nos contaron datos, fechas, cantidades económicas, partidas que los equipos de gobierno distintos, de partidos distintos, habían hecho hasta el 2019 en Zaragoza al respecto de la avenida Cataluña. Se hereda un proyecto, se heredan unas condiciones y, en ese Pleno último, la Consejera Cavero dice textualmente que el proyecto estará acabado y en próximas fechas se va a hacer público. Por eso la pregunta es así de concreta: Consejera, una fecha concreta para presentar el proyecto definitivo de la Avenida de Cataluña a los vecinos y a las vecinas y una fecha de inicio de las obras. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra Consejera.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchísimas gracias. Voy a ser tan concreta como ha sido usted. Se lo dije en el Pleno pasado: el proyecto de la Avenida de Cataluña está terminado, tiene partida presupuestaria y solo falta iniciar su aprobación. Así de concreto. Usted dice una fecha concreta de información y, además, una fecha concreta de inicio de las obras. Mire, yo, con la afirmación que hice en el Pleno, lo que quiero dejar claro es que este equipo de gobierno nunca, nunca ha renunciado a hacer la Avenida de Cataluña. A información pública, pues tras la aprobación del Gobierno del proyecto redactado por los técnicos municipales, saldrá el proyecto a información pública. Obras: estará conmigo, usted que ha estado en el área de Hacienda y ha llevado la contratación de este Ayuntamiento, que sería difícil por mi parte el decir que, tras la aprobación del Gobierno, sale a información pública, vienen las alegaciones, detrás las alegaciones se resuelven, detrás vuelve a aprobación del Gobierno, después volvemos a licitación, el periodo de ofertas, el importe nos hará publicarlo en determinados boletines, si no tenemos ningún recurso.. Pues tendremos que

pasar unos meses hasta que tengamos el proyecto ya licitado. Primero será su aprobación, después será su licitación y, una vez tengamos el proyecto en licitación, podremos ajustar aproximadamente, porque le vuelvo a decir que usted seguro que no pondría la mano en el fuego por ninguna fecha concreta, podremos decirle cuándo se inician las obras. A información pública saldrá una vez haya sido aprobado por el Gobierno. Gracias.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Ha dicho textualmente, si no me equivoco, porque lo he anotado, que el proyecto está terminado y próximamente será llevado a aprobación. Este proyecto terminado yo no lo conozco. Como portavoz de Urbanismo y como portavoz del Grupo Municipal de Podemos, yo no lo conozco. No sé si los compañeros y compañeras de otros grupos, portavoces de grupo o de la Comisión de Urbanismo, lo conocen. Pero, fundamentalmente, es que, además, tampoco sabemos si se lo ha contado a los vecinos y vecinas. ¿Han hecho o van a hacer una reunión, una asamblea o un acto con los vecinos y vecinas ahí, en su sitio, para que lo conozcan perfectamente? Porque, hasta anoche, lo que afirmaban los vecinos es que no sabían si había proyecto y cómo era realmente; nuevo, porque proyecto sí que hubo para la avenida, sí que hubo, solo que no se respetó. Y no he dicho que fue eliminado, he dicho que fue traspasado a otro año del año 21. Y, cuando dice que está terminado el proyecto, que no conocemos, y pronto va a llevarse a aprobación, ¿está hablando del año 2021? Lo digo porque usted y el Consejero y el portavoz de VOX y los del PSOE y los del ZeC y los de Podemos y los de Ciudadanos sabemos perfectamente que a 18 de octubre, que es hoy, o ese proyecto se licita ya, pero ya es ya, mañana, esta semana, o en 2021 no hay licitación de la obra. Porque la burocracia municipal, que es garantista, como no sé quién decía habitualmente, pero, por lo tanto, es lenta, o al revés, es lenta, pero, por lo tanto, garantista, no va a permitir que de aquí al 30 de diciembre, si no hay una fecha concreta para eso, sea licitado. Entonces, ¿ya?, ¿próximamente qué significa: 24 horas, 24 días, 24 meses, 24 años, 24 siglos...? Es una metáfora. No se me ofenda, por favor, Consejera. Es mi forma de hacer metáforas dialécticas. Lo digo porque, insisto, a 18 de octubre, o hay una rapidez inmediata, inmediata, como dice la RAE, inmediata es en este instante, para que esa aprobación sea real, o no va a dar tiempo para que sea en el año 2021. Por lo tanto, tendríamos que reconocer... Y tampoco pasa nada, que se diga, porque a veces es mejor decir "mire, abril del 2022" que decir "pronto", porque la inquietud que se genera y la esperanza que se ha perdido entre el vecindario de la avenida y de los que pasamos o pasan por la avenida es inmensa. No va a dar tiempo. ¿Va a ser en 2021? ¿Va a ser en 2022? ¿Qué significa "pronto"? ¿Cuándo va a presentarles a los vecinos y

vecinas ese proyecto antes de que vaya a aprobación de Gobierno? Y, aunque no me diga el día tal del mes cual, podría decirnos si es la semana primera de noviembre, después de Todos los Santos, o de Halloween, como hay que decir ahora. O si es la última de octubre. Porque, insisto, la burocracia es la que es y no va a dar tiempo, Consejera. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, señor Rivarés, sobre todo por su tono. En primer lugar, le vuelvo a repetir lo mismo. Yo creo que quiero que quede grabado a fuego. Nunca, nunca el equipo de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos ha renunciado a hacer la Avenida de Cataluña. Es verdad, se dejó un anteproyecto y lo que aquí se ha dicho muchas veces de que había un proyecto aprobado en el año 2015 no es cierto. Nosotros nos pusimos a actualizarlo. Y le vuelvo a repetir lo que he dicho antes: el proyecto está terminado, tiene partida presupuestaria y solo nos falta iniciar su aprobación. Una vez lo apruebe el Gobierno de Zaragoza, pasará a información pública. Y las obras le vuelvo a repetir: es mucho más difícil concretar una fecha, ni un periodo de tiempo, ni la proximidad, ni la lejanía. ¿Por qué? Porque tendremos que llegar a un proyecto aprobado definitivamente para iniciar su licitación. Cuando esté en licitación y veamos cómo se desarrollan los plazos, sí que podremos concretar o podremos hablar de una fecha aproximada del inicio de las obras. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Consejera.

SEGUNDA: (C-3696/21) Presentada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

Para que el Consejero dé cuenta si de cara a la negociación presupuestaria previa al proyecto de presupuesto del año 2022, va el Consejero a exigir un reforzamiento significativo de la plantilla del área de Urbanismo y Equipamientos para cubrir las actuales y perentorias necesidades del área.

Sr. Presidente: Una cuestión, señor Secretario.

Sr. Secretario: Sí.

Sr. Presidente: El señor Royo me ha pedido que, si no estaba presente, y veo que no lo está en el Zoom, se irían retirando para una posterior Comisión.

Sr. Secretario: De acuerdo.

Sr. Presidente: Si le parece, seguimos, por lo tanto, con la siguiente.

Sr. Secretario: De acuerdo. Pasamos pues a la interpelación número 4.

TERCERA: (C-3697/21) Presentada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

Para que la Consejera dé cuenta del estado de los estudios anunciados en relación con el futuro de la depuradora de La Cartuja.

Véase Interpelación Segunda.

CUARTA: (C-3713/21) Presentada por D. Fernando Rivarés Esco (Grupo Municipal Podemos).

Para que la Consejera explique qué va a hacer para reducir a la mitad, como mínimo, los niveles de calidad del aire para adecuarse a los marcados por la OMS que ahora duplican los recomendados

Sr. Presidente: Tiene la palabra, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. Vamos a dejar claro que somos conscientes de que había unos niveles que la OMS, que la Organización Mundial de la Salud, consideraba como lógicos y aceptables y que, hace unas semanas, ha cambiado de criterio, a nuestro modo de ver, de modo coherente y valiente, y los ha cambiado radicalmente. Por eso cumplíamos y ya no cumplimos. Eso lo reconocemos abiertamente, no pasa nada. Nuestra intención siempre es de construcción, eso creo que lo saben, constructiva. Pero la emergencia climática es cada vez más emergencia, al menos desde el punto de vista de Podemos. En la última revisión, esos niveles de los que hablamos de la Organización Mundial de la Salud han quedado en 10 microgramos por metro cúbico, 10 microgramos por metro cúbico de dióxido de nitrógeno. La causa fundamental, aunque son varias, es el tráfico rodado contaminante, fundamentalmente el privado diesel. Estos días hemos visto en el propio portal de Medio Ambiente del Ayuntamiento que el nivel máximo de eso que se permite ha llegado en el centro de la ciudad a 29,73 microgramos por metro cúbico, que en el Actur ha llegado a 29 o que en Las Fuentes ha llegado a 57,3, y vuelvo a recordar que la OMS lo ha dejado en 10 microgramos por metro cúbico de dióxido de nitrógeno. Ya no cumplíamos antes, porque la OMS lo tenía en 40 antes de que lo bajara a 10 y en algunos sitios le acabo de contar, Las Fuentes, por ejemplo, estamos en 57,3. Por lo tanto, con estos niveles espantosos de contaminación, porque el dióxido de nitrógeno es un contaminante muy tóxico y responsable de acelerar la muerte de más de 7000 personas de modo prematuro en España, según datos del Instituto de Salud Carlos III y de la Agencia Europea de Medio Ambiente, ¿qué es lo que estamos haciendo o tenemos que hacer o vamos a hacer para que, como mínimo, esos niveles pasen a la mitad? Gracias.

Sra. Caverero Moreno: Pues me doy la palabra yo, Secretario. Muchísimas gracias. Yo, igual que antes le decía al señor Santistevé que tenía que haber puesto climáticamente en el 2030, también le preguntaría y le pediría que me dijera, que explique, qué más va a hacer, porque la ciudad de Zaragoza es pionera, pionera en calidad del aire. Antes la señora Ayala decía que nos daban premios por cómo medíamos. No, por cómo medíamos y por los resultados que tenemos. Yo creo que la situación de Zaragoza de calidad del aire, y voy a hacer esta pequeña introducción antes de entrar a los

nuevos niveles recomendados, es muy buena. Hemos presentado los datos del 19 y hemos presentados los datos del 20. Usted ahora estaba dando los datos de unas mediciones puntuales. No voy a entrar aquí, pero, cuando quieran, los técnicos de Medio Ambiente se lo pueden explicar, como me lo han explicado a mí. Son mediciones puntuales que se deben a una avería de uno de los medidores que tenemos, que están comunicadas al Ministerio y que, como no pudimos medir en los días seguidos que nos exige el Ministerio, pusimos los días, pero las mediciones muy altas y nos subieron, pero no es un episodio que se dé con habitualidad dentro de lo que es la ciudad de Zaragoza. Los técnicos se lo explicarán muchísimo mejor que yo. Respecto a su pregunta, o entrando en su interpelación, lo primero que hay que tener en cuenta es que son niveles recomendados para diferentes contaminantes. Por lo tanto, no son niveles legislados ni están recogidos en la legislación europea ni están recogidos en nuestra legislación nacional actual. En estos momentos, lo que me informan los técnicos, que, por cierto, participan con el Ministerio solo el de Madrid y el de Zaragoza y el resto son comunidades autónomas, es que se están llevando a cabo reuniones con el grupo de expertos de calidad del aire de la Comisión Europea, donde se está debatiendo en diferentes ámbitos la revisión de las directivas de calidad del aire. No obstante, y sin perjuicio de lo que pase a ser la normativa, no solo la recomendación, la ciudad de Zaragoza trabaja en líneas de reducir los niveles de contaminación de los distintos contaminantes, tanto de dióxido de nitrógeno como de otros componentes, y las partículas de distintos tamaños para ir paulatinamente mejorando la calidad del aire que respiramos. Antes decía el señor Santistevé que no hacíamos caso a la ECAZ. Yo, si quiere, les vuelvo a repetir cuando estábamos hablando de ser una ciudad climáticamente neutra en el 2030: autobuses, rehabilitación, vivienda, turismo, infraestructuras... Pues estamos trabajando desde la estrategia de la ECAZ, tanto en diseño urbano, en movilidad sostenible, en industria y otros sectores, dentro de los propios Servicios Municipales, también con energías renovables... Ya sé que no les gusta el proyecto, pero nosotros seguimos defendiendo nuestra actuación, no solo el barrio solar, no solo la comunidad de MercaZaragoza, sino el proyecto que presentó el señor Serrano para la producción de energía. Nuestra red de calidad del aire, señor Rivarés, realiza la labor de vigilancia y prevención continua, permanente y constante. Los datos nos los van dando y tenemos también un instrumento que nos permite trabajar para la ciudad con la anticipación suficiente a cualquier situación en que los contaminantes pudieran subir, que es el Precoz. Saben que venía ya desde el año 2007 y el Precoz 2 se está actualizando desde el año 2020.

Permite conocer los niveles de emisión de contaminación con la resolución de calle a calle, con un mayor número de contaminantes que el actual y un sistema con un periodo de antelación de 48 horas. Es un apoyo fundamental para nuestros técnicos y, por tanto, para la ciudad de Zaragoza. Y vuelvo con todas y cada una de las actuaciones que desde la Red de Calidad del Aire del Servicio de Medio Ambiente se están llevando y todas las actuaciones que desde las distintas áreas municipales estamos poniendo en marcha, desde el Bosque de los zaragozanos a la rehabilitación de vivienda, la mejora de iluminación hasta la renovación integral de tuberías. Todo, todo, nos va a ayudar a mejorar la calidad del aire. Y, por último, ya le diría que, si tuviéramos algún episodio y hubiera que parar, la ciudad de Zaragoza tiene también un protocolo elaborado por los técnicos de Medio Ambiente.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. A mí lo único que me preocupa de eso, a nosotras, como Grupo Podemos, es que realmente, en cuanto al tráfico rodado contaminante vía diesel, por ejemplo, en general, las políticas de movilidad no son las que nos gustan. No es verdad, porque, además, es que es verdad que todo eso que dice es muy importante, pero la causa fundamental de la contaminación en Zaragoza, la causa de que exista esa cantidad tan concentrada de dióxido de nitrógeno por los niveles recomendados por la Organización Mundial de Salud es el tráfico rodado privado. E, insistiendo, muchos, miles, de esos coches son fundamentales, imprescindibles, para ir y venir, por ejemplo, a trabajar a los polígonos, pero otros no. Entonces, como la política de movilidad no es la que creemos que es la adecuada para este tipo de cuestiones, pues tenemos nuestras pequeñas dudas, nuestra desesperanza al respecto. De todas maneras, como su respuesta ha sido muy completa, Consejera, ¿podríamos avanzar fechas aproximadas en las que podríamos empezar a notar bajadas importantes o significativas en esos niveles de contaminación o eso es mucho decir? Pues la niebla de febrero es importante en contra, el cierzo de marzo es importante a favor, pero, a pesar de eso, ¿podríamos intuir fechas en las que podríamos notar la bajada de contaminación? Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues gracias, señor Rivarés. Respecto a las políticas de movilidad, seguro que no estamos de acuerdo en todas, somos de grupos o equipos de gobierno, lo fueron ustedes y lo somos nosotros, distintos, pero yo creo que la política de movilidad que lleva mi compañera, la Consejera Chueca, va a ayudar a que esa reducción de emisiones sea bastante importante. Solo los 68 autobuses 100 % eléctricos que nunca habían existido en la ciudad son un ejemplo de ello. Por otra parte, también le voy a decir, respecto a lo que trabajamos desde la calidad del aire y todo

lo que le he dicho, decirle que nosotros no hemos dejado todavía de invertir. Seguimos invirtiendo en todas las estaciones, en toda la instrumentación, para mejorar los controles de calidad del aire. Le decía, respecto a los episodios puntuales, que, cuando quiera, vamos un día a Medio Ambiente, les hacemos una visita, nos lo explican a los dos y seguro que lo entiende mucho mejor que yo. Y, de paso, también podemos ver las últimas evoluciones de la medición del aire. Son públicas, son públicas, porque, si saben ustedes, una de las cosas que hizo el Servicio de Medio Ambiente nada más llegar yo es modificar la página web, trasladar todos los informes. Respondemos también a todos aquellos que nos lo piden, y por eso le decía lo del episodio puntual, porque tuvimos con ecologistas alguna discrepancia respecto a una de las mediciones hechas y por eso lo corregimos, y lo tienen públicamente a través de toda la ciudad en los paneles. Pero, dicho esto, no soy capaz de darle una fecha exacta. Nos vamos cuando quiera usted y yo con el coordinador a ver a los técnicos de calidad del aire. Seguro que nos lo explican y le dirán la evolución cómo va de la ciudad y cómo vamos mejorando. Muchas gracias.

QUINTA: (C-3714/21) Presentada por D. Fernando Rivarés Esco (Grupo Municipal Podemos).

Para que el Consejero explique cuándo habrá un proyecto definitivo para la Plaza de Salamero y cuando comenzarán las obras y cómo piensa hacer posible una plaza verde como el vecindario y los comerciantes han pedido con su posición inicial sobre el modelo.

Se sustancian con esta Interpelación la Interpelación Séptima y la Pregunta Cuarta.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. La pregunta yo creo que está muy clara expresada por escrito. ¿Cuándo van a comenzar las obras de Plaza Salamero? Y, sobre todo, ¿cómo piensa hacer posible una plaza verde, como el vecindario y los comerciantes le han pedido que con su posición inicial sobre el modelo? Se lo pidieron en aquel -enhorabuena, por cierto- acto de participación que hizo con los coles de la zona, con los comerciantes, con los vecinos, etc. La conclusión fundamental era que fuera útil a los niños y niñas de la zona, pero que fuera verde. Y, aunque ese término es muy amplio, hemos bajado el proyecto Reto Salamero en el Plan Idea, en la página del Ayuntamiento donde se hacen las consultas, desde ahora, a proyectos concretos, y, en el 91 % de los casos, hasta el sábado por la mañana, todas las propuestas que había, que eran casi 300, hablaban de espacios verdes y árboles, árboles, arbolado, árboles grandes, pinos piñoneros, espacio verde, zonas verdes, flores, arbustos verdes, árboles de

sombra, árboles de sombra, que no sea un secarral como Santa Engracia, árboles de sombra, anticemento, árboles de sombra, zonas verdes, arbolado, arbolado ecológico, arbolado, arbolado... En el noventa y tantos por ciento, hasta el sábado por la mañana, en esta aplicación. Y, en Twitter, hasta el sábado por la mañana o el viernes por la noche, era el 100 %. Entonces, como sabemos que usted y yo en este asunto estamos en las antípodas, yo jamás hubiera asesinado los olivos y los árboles que había en la plaza, y mucho menos contar que los cuatro que quedaron se pueden rechitar, porque, cuando rechiten, si lo hacen, será en el 2028-2029, la pregunta concreta es cómo va a hacer que esa plaza se convierta en una plaza verde con árboles grandes de sombra, como pide, al parecer, la inmensa o casi la inmensa totalidad de la población que por ello se ha preocupado. Y, añadido a eso, aprovechando la propuesta que tiene Vox a continuación, ¿por qué, si, si recuerdo bien, por unanimidad de los seis Grupos, apartamos el proyecto del entorno de la iglesia de San Ildefonso del proyecto Salamero, vuelve a aparecer en ese proyecto que usted acaba de hacer público de nuevo? Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra el señor Santistevé.

Sr. Santistevé Roche: Bueno, nosotros incidimos en el elemento del proceso participativo en esta interpelación, porque ustedes, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, anuncian Zaragoza Idea como un proceso participativo innovador que viene a cumplir la promesa de mejora de los presupuestos participativos y, además, lo estrena con la plaza Salamero. Y nos parece que este enunciado falta a la verdad y viene a corroborar lo que ustedes vienen haciendo a lo largo de estos dos años de Gobierno, demostrar que no les gusta la participación de la ciudadanía. Y se lo decimos claramente porque este proyecto de Zaragoza Idea no es un proceso participativo innovador. Los procesos participativos en materia de urbanismo a través de la web municipal ya se venían haciendo a través de la plataforma de gobierno abierto, así que Zaragoza Idea no trae más novedad que la de ser un nuevo soporte digital. Es más, Zaragoza Idea para nosotros supone un retroceso en la participación frente a alguno de los anteriores procesos, ya que este modelo no contempla espacios deliberativos. Es una mera consulta. Como explican en su presentación, se les pregunta a los ciudadanos qué quieren en la plaza, recogida de ideas, gustos, opiniones, y, supuestamente, con esa información se toman decisiones. Es como lo que usted nos viene dando a entender que entiende por participación, que llama a los diferentes colectivos, le dicen lo que tienen a bien decirle y luego usted decide lo que quiere. Eso no es buscar espacios de intercambio con



los técnicos, como, por ejemplo, hubo en el proceso del parque Pignatelli, que todavía usted puede consultar en la web las actas de aquellas reuniones. Por eso le preguntamos cómo va a participar el área de Urbanismo en este proceso, si va a haber devolución desde el área a las propuestas de la ciudadanía, si va a haber un espacio de intercambio con los técnicos, si va a haber espacios deliberativos presenciales, si va a hacerse un retorno o informe de cada propuesta y quién va a decidir qué se incorpora y qué no. Y qué plazos hay también. Es decir, para nosotros este proceso adolece de muchas deficiencias para considerarse un proceso participativo a la altura de los presupuestos participativos. Y se lo decimos claramente, porque nos parece que, en primer lugar, la transparencia tiene mucho que ver con la falta de información a la ciudadanía, porque hace meses los colectivos ecologistas le solicitaron información de la ocupación del parking. Nosotros les planteábamos que Salamero podía haber seguido siendo una plaza que contuviera un gran arbolado, porque había a lo largo de todo Cesaraugusta otro espacio de parking que probablemente podía cubrir las necesidades de la zona. Usted dijo que iba a hacer ese estudio. No lo hizo, no dio cuenta y, al final, ha hecho lo que le ha venido en gana, o sea, al margen absolutamente de lo que le han dicho los ciudadanos, que pensaban que esa plaza podía ser un pequeño pulmón en el centro de la ciudad cuando albergaba esos cuarenta árboles maduros. Bueno, nosotros seguimos insistiendo en que, si la ciudadanía habla de un pulmón para la ciudad, una zona de arbolado para familias, recuperar el arbolado, un lugar de tranquilidad en el que los árboles de gran tamaño cubran de sombra gran parte del parque, ustedes, con lo que están haciendo ahora, ya a mitad de camino, tarde y mal, de alguna forma están engañando a la ciudadanía, porque la necesidad de espacios de sombra que permitan el encuentro de personas, que actúen como un refugio climático cuando el calor aprieta en los hogares que no cuentan con aire acondicionado o que permita jugar a los niños al aire libre, en una ciudad tan calurosa como la nuestra, va a ser bastante complicado. Y esto tampoco lo tuvieron en consideración en esa precipitada renovación de la plaza Santa Engracia, o sea que el problema es que igual ustedes van a ser reincidentes en esto. Por eso la pregunta es qué respuesta se va a dar a los ciudadanos desde el área, qué posibilidades de cumplir con la propuesta de la ciudadanía de recuperar el arbolado. Y mucho nos tememos que este proceso participativo nace viciado con una operación de maquillaje para dar cumplimiento a las palabras del Consejero, que prometía un proceso participativo, pero sin mucho interés en escuchar, debatir e intercambiar con los técnicos opiniones al respecto. Así pues, por eso esta interpretación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santistevé. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Bueno, pues la pregunta, como ve, la pregunta que yo le formulo —se la acaba de formular también el señor Rivarés—, es mucho más sencilla que las interpelaciones que ellos le formulan y simplemente es por qué vuelven a aparecer aquellas actuaciones urbanísticas que nosotros habíamos rechazado, que toda la oposición había rechazado, en los planos que se ofrecen al público, a la gente, para que opinen sobre la remodelación de la plaza Salamero. Y sí que quiero aprovechar para decir que bueno, comprendo..., se van a encontrar con ciertos problemas técnicos, porque, evidentemente, una plaza que está sustentada sobre un aparcamiento difícilmente va a poder sostener la masa arbórea que tenía y que, de hecho, fue precisamente el crecimiento de los árboles y la capa de tierra vegetal que tenía encima, lo que posiblemente, el sobrepeso, contribuyó al hundimiento de la cubierta. Evidentemente, allí, si se quiere una plaza sombreada, tendrá que ser, imagino, a base de elementos ornamentales constructivos tales como pérgolas, parasoles, etc., porque, si no, volveremos a encontrarnos con el mismo problema que ya motivó en su momento el hundimiento de la estructura.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Voy a dar respuesta a todas las cuestiones planteadas en las dos interpelaciones y en la pregunta. Creo que el tiempo es algo más de cinco minutos, señor Secretario, al juntar dos interpelaciones con una pregunta. Bueno, en cualquier caso, creo que en los cinco minutos que tengo voy a dar respuesta. En primer lugar, yo quiero aclarar un poco..., quiero informarles un poco a todos de cómo va, si estamos cumpliendo o no el cronograma con respecto a lo que son las obras en sí. Y, en ese sentido, me gustaría comentarles que, tal y como siempre se ha manejado desde el inicio de las obras y, además, ha sido objeto del contenido de las notas de prensa y de las ruedas de prensa en las que se ha informado sobre Salamero, se está en el cumplimiento de los plazos. La finalización de las obras de rampas y túneles de acceso está prevista aproximadamente para abril del 22. La finalización de la redacción del proyecto de urbanización, que, como saben ustedes, se adjudicó la empresa Lignum, está previsto para el 25 de octubre del 21. Ahora los técnicos en lo que están es en implementar todas aquellas ideas, todos aquellos conceptos que los ciudadanos, a través del proceso participativo liderado por el área de Participación Ciudadana, han dado para incorporar al proyecto y que, tal y como yo mismo comenté en la rueda de prensa en la que se presentó el proceso participativo, lo que dijimos es que, evidentemente, en la medida en la que técnicamente fuera posible, se acometerían todas

esas actuaciones. Y, por otro lado, como digo, yo creo que el mensaje que tenemos que transmitir es que las obras van en plazo conforme a los cronogramas que nos habíamos, por parte de los técnicos del área... Y aquí quiero especialmente agradecer su esfuerzo, su trabajo y su dedicación en una obra que, como ustedes me han oído decir muchas veces, no es fácil. Antes de entrar en lo que es el proceso participativo, con respecto al diseño de la plaza y la incorporación de arbolado o no arbolado, yo, en primer lugar, quiero desmentir algo, señor Rivarés, que no es verdad. Usted ha dicho que se eliminaron olivos de la plaza de Salamero. Ni uno. Los olivos de la plaza de Salamero se salvaron todos y están todos en un vivero y gozan todos de buena salud. Yo, siempre que usted se refiere a esta cuestión, yo creo que, salvo el que usted se encadenó, que espero que no le causara ningún daño con la cadena, pero también está en buen estado de salud, salvo en el que usted se encadenó, yo lo que le digo es que todos los olivos de la plaza de Salamero, todos, están vivos, todos están en un vivero y todos gozan de buena salud. Me gustaría que alguno de ellos, eso también lo he manifestado en alguna ocasión, volviera a la plaza de Salamero. Pero el señor Calvo lo indicaba y tiene razón: tenemos la limitación de la cubierta del parking. Por cierto, señor Santisteve, nadie, nadie de todas las..., desde la Federación de Barrios, la Unión Vecinal, los colegios, absolutamente nadie, excepto una, no los ecologistas..., es que ustedes son muy de "los vecinos"..., salvo una asociación ecologista a la que amablemente, tuvieron ellos la amabilidad, quiero decir, de venir a explicar y yo, con la sinceridad con la que le estoy hablando a usted ahora, le dije "mire, no va a poder ser, porque son ustedes los únicos que me lo piden", nadie me ha pedido que quite el parking de Salamero. Pero ¿no están ustedes a favor de las supermanzanas? Pero ¿no están ustedes a favor de que haya una supermanzana en Salamero? Pero ¿ustedes saben que, como les he explicado en un sinfín de ocasiones, el criterio fundamental en una supermanzana para poder eliminar coches en superficie es que haya un parking subterráneo? Pero ¿ha hablado usted con los comerciantes de la zona? ¿Ha hablado usted con los vecinos? ¿Ha hablado usted con los colegios? Es que nadie me pide que quitemos el parking y eso va a ser, efectivamente, lo decía el señor Calvo, un condicionante para el arbolado. En lo que vamos a volcar los esfuerzos y en lo que me consta que los técnicos están volcando sus esfuerzos es que la plaza de Salamero sea lo más verde posible y que la plaza de Salamero tenga las mayores estructuras verdes, que no serán árboles de gran tamaño ni de gran porte, que permitan sombra y que hagamos una plaza agradable, transitable y con esos parámetros. Y quiero referirme al proceso participativo, en primer lugar,

dándole las gracias a la área de Participación Ciudadana, que creo que sinceramente ha hecho un buen trabajo y que creo que ha sabido utilizar de una manera innovadora, señor Santistevé, una herramienta de la que se disponía, pero se disponía con unos criterios y unos parámetros técnicos menores a los que ahora se han expuesto. Quiero dar algún dato. Los datos que se me pasan desde el área de Participación Ciudadana es que se han recibido aproximadamente unas 192 ideas en Imagina Salamero, 212 en Idea Salamero y la participación en los foros de dinamización y de inspiración ronda las 80 ideas recibidas. Ha habido 8295 sesiones, 13.406 visitas y 21.095 visualizaciones de este Reto Salamero, por lo que, como digo, quiero dar las gracias a la sección de Procesos Participativos y a la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto. Me dejo para una segunda intervención, porque no me da tiempo, señor Calvo, el tema de si estamos o no interviniendo en la iglesia de San Ildefonso, que yo casi me atrevo a avanzarle, si son ustedes generosos con mi tiempo, que en este dibujo de la propia página web ya se ve que no, que en lo que se interviene es..., o sea, esto es la iglesia y esto es la plaza de Salamero. El azar, el destino, los romanos y todos los que vinieron después quisieron que coincidiera la plaza de Salamero con que al lado está la iglesia de San Ildefonso, pero el proceso no incluye la intervención en la iglesia, sino en una proyección que ocho ordenamientos urbanísticos distintos desde 1920 han incluido como la más idónea para hacer de la plaza de Salamero y de su visual con la calle Cinco de Marzo una plaza más amable, más potente, más peatonal, en definitiva, más habitable.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. Los olivos estarán vivos, según usted y según quien quiera, pero una cosa es vivos... Sí, sí, sí, sí, sí, lo que usted quiera. Una cosa es que los olivos que arrancaron de la plaza Salamero estén vivos y otra cosa el estado en el que está su viveza. Están reducidos al mínimo. Mire, estuve al lado de la sierra podadora. Reducidos al mínimo y pendientes de rechitar. Pero, al margen de eso, la pregunta que ahora le hago es para qué se hace un proyecto participativo que además se le pone nombre, como si fuera un hashtag, Reto Salamero, cuando acaba de contarnos su proyecto. Si ya tiene un proyecto para la plaza, ¿para qué hacemos un proyecto de participación, para no escucharlo, aunque no sea vinculante?

Sr. Presidente: ¿Qué ha pasado?

Sr. Rivarés Esco: Que he intervenido y ya le tocaría al señor Santistevé.

Sr. Presidente: Ah, ¿ya has acabado?

Sr. Rivarés Esco: Sí. Perdón. Perdón, que no lo he dicho. Gracias, Consejero.

Sr. Presidente: Vale, vale. Perdona, señor Rivarés. Me ha sorprendido. Tiene la palabra el señor Santistevé.

Sr. Santistevé Roche: Gracias, Consejero. Vamos, es que no entienden, no entienden de participación o no les da la gana de entender. ¿Me ha oído a mí hablar de cómo se devolvían las ideas que ha recogido el área a propuesta de la ciudadanía, cómo han sido devueltas, qué proceso deliberativo ha habido, los técnicos cómo han intervenido, si va a haber espacio de intercambio con los técnicos, si va a haber espacios deliberativos...? A mí me puede contar lo que quiera de las visualizaciones de Salamero, pero no me diga que eso es un proceso participativo, no me lo diga. Entonces, claro, le preguntaba: "A ver, ¿va a hacerse un retorno o informe de cada propuesta?". Y, cuando hablábamos de la plaza Salamero, le decíamos qué nivel de ocupación hay de ese parking, cuáles son las necesidades, dónde está el estudio de necesidades, dónde está ese informe de que para hacer esa manzana se requieran X plazas. Y, si se requieren esas X plazas, ¿debajo de Cesaraugusta, que forma parte del parking de Salamero, no podían habilitarse las plazas? ¿Hay un nivel de ocupación del 100 % de ese parking? Es que no nos lo ha dicho. ¿No hay otros parkings en la zona próximos? ¿No hay comercios vacíos que una ordenanza permite también incluso utilizarlos como zona de aparcamiento? Bueno, entonces no entiendo por qué usted ahora nos viene con este proceso participativo que viene a ser, de alguna forma, un fraude y un engaño. Y hay una cuestión que queríamos también ponerle en conocimiento, que usted organizó un acto de partido en un colegio de la zona e invitó a dos técnicos municipales, que creo que los puso en una situación un poco incómoda, porque el que te invite tu jefe no permite muy fácil decir que no. Y para mí no es ético que, en un acto de partido y sin procesos participativos, como le hemos (INAUDIBLE), o en mitad de un proceso participativo, utilizar a los técnicos municipales. Y se lo trasladó a algún portavoz de la Junta, y usted ahí está confundiendo políticas institucionales y partido, y eso, perdona, señor Consejero, le tengo que decir que es un juego de oportunismo político que no lo esperaba yo de usted. En definitiva, junto a esa crítica, esto no es una herramienta que venga a sustituir los presupuestos participativos, es un mero proceso de consulta, preguntar la opinión y la última palabra se la reserva usted como Consejero. Y me parece que esto es una operación de maquillaje que, una vez más, sirve para cubrir intereses privados y no los intereses de la ciudadanía, porque de la gran manzana y de sus necesidades nada nos ha hablado ni hay ningún informe en el expediente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santisteve. Tiene la palabra, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Pues, simplemente por aclarar, en la pregunta yo hablo del entorno de la iglesia de San Ildefonso. No sé si es el mismo plano el que ha enseñado usted que el que yo he visto en la página web, pero en ese plano que yo he visto y al que me refiero llega justo hasta los jardines que se encuentran enfrente mismo, delante mismo, de la fachada de San Ildefonso. Y abundando en lo que ha dicho el señor Santisteve, simplemente recordarle que el mupi o la estructura con la que se publicitaba el proceso participativo en medio de la plaza también tiene un color naranja corporativo muy bonito.

Sr. Presidente: Bueno, pues me van a permitir que acabe por el final de esta cuestión, porque me parece absolutamente injusto. Y, además, aquí hay un miembro de esta Comisión que sabe lo que ocurrió. Yo manifesté públicamente mi disgusto cuando vi que en una, una, convocatoria, en una convocatoria, aparecía el logo de Ciudadanos y, como manifesté mi disgusto, me puse en contacto con mi partido, que lo es, para decir que lo quitaran y lo quitaron. Y en ese acto no hubo ni una sola alusión a ningún partido político. Y puede usted preguntar... Ya que usted no vino, ni usted ni nadie de su formación —sí que había gente de Podemos, sí que había gente del Partido Popular, sí que había gente de VOX, sí que había gente del PSOE—, ya que ustedes no se dignaron, ya que... Bueno, pues discúlpeme, pues a lo mejor se me pasó, pero no hubo ni un solo logo alusivo a que eso fuera un acto de partido. Y repito, se cometió un error por el que pedí públicas disculpas y exigí que se eliminara el logo de Ciudadanos de esa convocatoria. Y se lo puede decir a usted cualquiera de los asistentes. Señor Calvo, yo no sé si era naranja. ¿Yo le digo a usted cuántas campañas del Ayuntamiento de Zaragoza son de color verde o de color morado o de color rojo, que es el color institucional de esta casa? Somos adultos. No me diga... Vamos, yo no sé cuántas campañas de Urbanismo he podido hacer, pero naranjas, igual únicamente esta, y habré hecho verdes, habré hecho moradas, rojas, azules y amarillas. Y le aseguro que, desde luego, en ese sentido ningún tipo de indicación. Y yo creo que nos vamos conociendo todos. No creo que sea una persona que se caracterice por ser partidista o sectaria en ese sentido. En cualquier caso...

Sr. Calvo Iglesias: Simplemente me hizo gracia, nada más.

Sr. Presidente: En cualquier caso, y por contestarle un poco, señor Calvo, al tema de... Por cierto, señor Rivarés, he pedido que, por favor, se me dé cuenta por parte del vivero del estado en el que están todos los olivos de la plaza de Salamero, porque es que están mejor que nunca. Pero ¿usted vio

cómo tenían ustedes los olivos y el arbolado de la plaza Salamero? Pero ¿usted sabe que el arbolado de la plaza de Salamero se eliminó con un informe de Parques y Jardines que decía que, debido al estado lamentable de conservación que tenía el arbolado de la plaza Salamero, eran todos eliminables, porque eran todos insalvables, excepto los olivos? Claro, es que manda narices que, después del esfuerzo que los ciudadanos de Zaragoza con sus impuestos han hecho para salvar los olivos de la plaza de Salamero, que, repito, gozan de buena salud, me hable usted de esta cuestión. Es que yo pensaba que usted en esa cuestión ya no estaría. Y termino, porque yo creo que he salido perjudicado con la utilización del tiempo al unir... Termino. Simplemente, señor Calvo, créame, yo se lo digo de corazón. ¿Usted cree que yo políticamente puedo hacer algún tipo de indicación con respecto a qué entorno hay que incluir dentro de la urbanización de la plaza de Salamero o no? De verdad, ¿de verdad cree que usted que yo puedo tener algún interés que no sea el interés de la ciudad, que no sea el interés...? Si yo hago lo que me dicen los técnicos. Mire, desde el año... Antes he dicho... Mire, ¿sabe qué proyectos hay de ciudad de modificación de planeamiento urbanístico para hacer lo que le digo, que la iglesia de San Ildefonso sea visible desde Independencia y, por lo tanto, sea todo ese espacio...? Mire, me lo apunta esto el señor Betrán: 1853, 1888, 1889, la modificación de Plan General de 1939, 1961 y 1975. Salvo esta última, en la que yo tenía tres años, le aseguro que en las anteriores no tuve ninguna intervención, y en esta tampoco. Quiero decir, que, de verdad, esto es un criterio urbanístico. Vamos a ver, que es de integración de la plaza, que hay numerosísimos ejemplos, ya no solo en esta ciudad, en otras ciudades, y que, de verdad, créame, es el entorno y la urbanización de la plaza de Salamero, nada tiene que ver con la actuación que había prevista en la calle Diego Castrillo y similar dentro del Plan Especial de Pignatelli, y que, como usted sabe, y precisamente bajo su criterio y el del resto de los Grupos Municipales, sometí a un consenso y a que llegemos a un acuerdo sobre esas prioridades. Pero créame, ni se están haciendo trampas en el solitario, ni hay un interés político sobre esta cuestión. Vamos a intentar hacer la mejor plaza posible, la mejor plaza que podamos y, entre esos criterios técnicos, está la integración con este espacio, nada más.

SEXTA: (C-3729/21) Presentada por D.<sup>a</sup> Inés Ayala Sender (Grupo Municipal Socialista).

Para que la Concejala dé cuenta sobre la situación actual de la lista de demanda de vivienda (lista de espera) con datos actualizados sobre plazos de espera y sobre características de demandantes (jóvenes, familias

monoparentales, familias numerosas, demandas en barrios rurales...) y de las acciones que han llevado a cabo para disminuir esa lista.

Sra. Cavero Moreno: Señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Sí, de acuerdo. Buenos días de nuevo. Sí, bueno, realmente no hay gran cosa que añadir. Simplemente decir que la pregunta se suscitó también a raíz del comentario que hizo el gerente de Zaragoza Vivienda planteando el otro día que estaban ya a punto de conceder las últimas viviendas. Entonces, queríamos saber, puesto que hay datos de preocupación en relación al impacto de la crisis a raíz de la pandemia, las cifras y saber exactamente esa lista de espera que está o de demanda de viviendas en qué situación está y si se ha modificado o se ha mejorado, como en su momento también solicitamos. Muchas gracias.

Sra. Andreu Castel: Bueno, me doy la palabra. Buenos días. Gracias a todos. Sí, pues, cuando me hacen esta pregunta, a mí sí que me gusta matizar que estamos hablando de un registro municipal de solicitantes de vivienda, es decir, es un registro en el que, cuando hay una vivienda libre, y por orden de antigüedad, se miran las características del solicitante de la vivienda, el barrio en el que ha solicitado, etc. y se acreditan los requisitos, puesto que de momento en el registro únicamente tenemos 1300 solicitudes en las cuales las personas han presentado documentación, pero no la hemos comprobado, es decir, en esa situación está, y a partir de ese momento es cuando se produce la adjudicación de la vivienda. Estamos trabajando, en primer lugar, como me decía en la pregunta, sobre un tema importante que son las características de los demandantes. Como esta información es larga y me han preparado un informe muy exhaustivo, si les parece, yo les propongo que le paso la información y así ven ustedes si son familias monoparentales, familias numerosas, etc. y lo que se está solicitando, aunque sí que mayoritariamente siempre se solicitan viviendas más grandes de lo que realmente lo necesita la unidad familiar. Pero bueno, estos datos se los paso, porque es muy exhaustivo para poderlo ver ahora. En cualquier caso, sobre qué es lo que estamos trabajando, en primer lugar, estamos trabajando reduciendo el plazo medio en el que una vivienda está vacía a través de las profesionales que trabajan en las comisiones de asignación y también a través de las obras para la puesta en marcha de esta vivienda. De ahí que, como el gerente, el director gerente, comentó en el último consejo, a día de hoy tenemos todas las viviendas adjudicadas, prácticamente todas. Eso no quiere decir que la semana que viene no haya nuevas viviendas o pongamos en marcha nuevas. Eso no quiere decir que nos paremos aquí y ya no vayamos a adjudicar ninguna más, ni muchísimo menos. Por otro lado, ¿en qué estamos trabajando también? Estamos trabajando en



digitalizar el tema de las solicitudes. Es un trabajo que ya llevábamos trabajando casi tres años, viene ya de la gerencia anterior con la oficina, con la OTRI, de la Universidad de Zaragoza, para que los solicitantes de vivienda, ese registro, sea digital, únicamente tengan que depositar una vez la documentación a nivel digital, puedan modificar los datos y eso haga mucho más eficiente el sistema de gestión de este registro. Y, en segundo lugar, un tema que es muy interesante es que el pasado 15 de septiembre estuvimos trabajando en una mesa de trabajo con el Justicia de Aragón, que fuimos convocados con Gobierno de Aragón, Ayuntamiento de Zaragoza, Huesca y Teruel, y uno de los temas que salió en el que creo que todos estuvimos de acuerdo es que tendría que haber un registro único de solicitantes de vivienda, puesto que el Gobierno de Aragón tiene un registro de solicitantes de vivienda, que es quien tiene la competencia, y nosotros tenemos otro registro de solicitantes de vivienda, con lo cual, se puede estar dando el caso perfectamente de dos registros duplicados de la misma persona que acceda a uno y otro registro para solicitar vivienda. Este es un tema que vamos a trabajar con Gobierno de Aragón y que yo creo que es principalmente el solicitante de vivienda el que será el gran beneficiado de esta situación. Como le decía, esta es la línea de trabajo y la verdad es que estamos trabajando en dar una nueva normativa que sea más sencilla para el solicitante de vivienda y también para eficientar nuestra gestión y reducir los plazos. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Andreu.

Sra. Ayala Sender: Si pudiera, señor Consejero...

Sr. Presidente: Sí, sí. Señora Ayala...

Sra. Ayala Sender: Muchísimas gracias. Sí, le agradezco y, desde luego, le agradeceré mucho que nos pueda proporcionar ese informe exhaustivo que le agradezco de antemano, no solamente a mí, sino supongo que a todos mis compañeros de los grupos municipales. Yo quería insistir en dos temas. Uno, en relación con el plazo medio de estancia o de permanencia de los solicitantes en ese registro. Es decir, creo que es importante que, aparte de que se reduzca el plazo de que la vivienda queda vacía entre que se abandona en un momento y entra el nuevo, querría saber también de qué plazo de espera estamos hablando, aunque sea a niveles medios. Es decir, de esas 1300 solicitudes, ¿cuánto digamos...? De nuevo, ¿cuáles son las más antiguas y de qué plazo medio estamos hablando? Y, en segundo lugar, desde luego, estoy de acuerdo en que, si no un registro único de repente, porque a mí siempre me da pánico cuando empieza la administración a plantearse grandes proyectos, me parece muy bien, pero en el entretanto, siempre hay víctimas colaterales. Entonces, yo le rogaría, y sé que usted además es en eso

sensible, señora Andreu, que, mientras se consigue esa armonización o coordinación o registro único final, si es a lo que vamos, que no se abandone, porque es un poco lo que ocurre. Es decir, cuando ya va a haber un proyecto grande, pues ya, mientras tanto, ya lo que hacemos no se mejora o no se intenta innovar. Entonces, yo le pediría que, independientemente de que vayamos a un registro único, que seguramente puede resultar a la administración mejor, desde el punto de vista de los usuarios, los zaragozanos son zaragozanos y el resto.. Y, además, se ve que, en una región tan complicada como la de Aragón, pues hay también la exigencia de las zonas que no son la gran urbe y muy diferente son las necesidades de las personas que vivimos en Zaragoza. Por lo menos así se está planteando cada vez más. Por eso sí que querría advertirle. Y, finalmente, en el tema de la digitalización, me da un poco de prevención o de reserva, aunque supongo que los expertos y la relación con la OTRI también lo facilitarán, que el ir a una digitalización en colectivos demandantes de vivienda social o vivienda municipal pueda resultar no una facilidad, sino una complejidad. Entiendo que es una facilidad para la administración y estoy de acuerdo en que todo lo que es la gestión interna debe hacerse lo más fácil y digital posible, pero, de cara al usuario, a aquellos que tienen que demandarlo, mientras los usuarios no resulten totalmente, al 100 %, digitales, pues puede resultar una dificultad. Por eso querría que fuéramos conscientes de ello y que lo evitásemos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Andreu.

Sra. Andreu Castel: Sí. Gracias. Estoy totalmente de acuerdo con usted en este último aspecto. La vía analógica siempre tiene que estar y está así planteado. No estamos a la espera de que el proyecto digital se ponga en marcha, pero sí que es imprescindible ese canal digital, porque facilitará muchísimo a los usuarios digitales, por supuesto, y, si no, siempre estará el punto de atención en Zaragoza Vivienda, donde se les podrá hacer esa gestión, como se hace en muchísimos otros organismos actualmente. Y respecto al plazo medio, es muy difícil concretar el plazo medio y, de hecho, en los listados de adjudicaciones de vivienda que ustedes ven, como Consejeros en el Consejo, los números de solicitudes son muy variables. ¿Por qué? Porque se dan casos de que a lo mejor una persona, una familia con dos miembros pide todos los barrios de Zaragoza, le da igual que tenga ascensor que no, etcétera, pues a lo mejor va por delante, por así decirlo, siempre teniendo en cuenta el criterio de antigüedad, que a lo mejor una persona que tenga que ser una persona mayor, que viva sola y necesite una vivienda de un solo dormitorio en un edificio que sea totalmente accesible y solamente en el barrio donde viven sus hijos, por ejemplo. Entonces, los

plazos son muy variables. La verdad es que estamos haciendo todo lo posible en que las comisiones de asignaciones sean más frecuentes, en que la puesta en marcha sea más rápida y, por supuesto, tenemos ahora 136 viviendas en marcha que incrementarán este parque de viviendas. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

SÉPTIMA: (C-3733/21) Presentada por D. Pedro Santisteve Roche (Grupo Municipal ZeC).

¿Respecto al anunciado Reto Salamero, qué apoyo se va a ofrecer desde el área de Urbanismo a este proceso participativo?

Ha sido sustanciada con la Interpelación Quinta.

PREGUNTAS:

PRIMERA: (C-3698/21) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

¿Cuáles son los planes que maneja el gobierno en relación con el mapa de las zonas saturadas de la ciudad?

Véase Interpelación Segunda.

SEGUNDA: (C-3699/21) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

¿En qué situación se encuentra el contrato de mantenimiento de la vía pública?

Véase Interpelación Segunda.

TERCERA: (C-3700/21) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

¿Considera el Consejero adecuados los niveles de transparencia en relación con su área?

Véase Interpelación Segunda.

CUARTA: (C-3708/21) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).

¿Por qué en la página de participación ciudadana #Retos Salamero vuelven a aparecer actuaciones urbanísticas en el entorno de la iglesia de San Ildefonso que fueron expresamente rechazadas con el voto mayoritario de los grupos de la oposición?

Ha sido sustanciada con la Interpelación Quinta.

QUINTA: (C-3709/21) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).

¿Ha previsto y solicitado al Área de Participación Ciudadana la incorporación de zonas de participación y aporte de ideas para Zamoray-Pignatelli, El Portillo, el palacio Fuenclara, la calle Estébanes, el solar del Teatro Fleta, la antigua Escuela de Artes y Oficios, los pabellones de

la Expo, el antiguo centro de especialidades Inocencio Jiménez en el barrio Oliver, el antiguo reformatorio Buen Pastor o algún otro?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. La verdad es que, como me ha parecido interesante, nos pareció interesante, el proceso participativo abierto en Salamero, y habiendo tantísimas cuestiones urbanísticas pendientes en la ciudad, muchas de ellas que tienen que ver con inmuebles, por ejemplo, que son del Gobierno de Aragón y que tiene abandonados en la ciudad, la verdad es que creo que sería interesante el abrir procesos participativos similares en todas estas cuestiones, en todos estos edificios o solares que le acabo de citar y seguramente en muchos otros que se le puedan ocurrir a usted o a cualquier otro de los miembros de esta corporación. Pero ahí tienen un buen filón para abrir la participación ciudadana. Yo se lo propongo amablemente. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, señor Calvo, y no tenga ninguna duda de que, donde la participación ciudadana tenga sentido, pues este Gobierno ahí va a seguir, porque ya sabe que es un criterio que orienta no solamente las políticas de las agendas urbanas, sino, sobre todo, las políticas impulsadas desde la Unión Europea, siendo un criterio importante, por ejemplo, a la hora de conseguir para determinados proyectos financiación europea. Yo, por ir contestándole exactamente a algunas de las cuestiones, yo creo que con Zamoray-Pignatelli podemos estar todos de acuerdo en que primero nos tenemos que poner de acuerdo nosotros con los vecinos -el día 2 tenemos una reunión que esperemos pueda ser la última, porque los vecinos ya nos están mirando atentamente para dar respuesta certera, definitiva y concreta a sus problemas- y yo creo, sinceramente, salvo que ustedes mayoritariamente consideren otra cosa, que abrir un proceso participativo cuando los vecinos sí que parece, según nos muestran a todos los grupos municipales, tener las ideas muy claras puede ser contraproducente y puede dilatar este proceso. Por lo cual, yo, con sinceridad y con honestidad, le digo que yo para Zamoray-Pignatelli no veo, con carácter global, para lo que es el Plan Especial, un proceso significativo, sin perjuicio de que actuaciones concretas, una vez detalladas, se puedan someter. El tema del Portillo es un tema de ordenación y gestión de suelo y un tema de ordenación y gestión de suelo estarán ustedes conmigo en que tiene la complejidad técnica suficiente como para determinarlo con criterios estrictamente técnicos, porque lo que son las definiciones de los usos vienen contempladas en el Plan General. En el Portillo lo que tenemos son dos suelos de equipamiento público, uno de usos culturales y otro de uso educativo, y zona verde y una serie de definición ya detallada con respecto

a viario, etc. Con respecto al Palacio de Fuenclara, desgraciadamente, el Palacio de Fuenclara lo que tendríamos que intentar entre todos..., créanme que solamente me falta ya hacerme merchandising, porque cada vez que me reúno con una empresa que tiene interés en invertir en Zaragoza, le hablo del Palacio de Fuenclara, porque yo creo que primero necesitamos una inversión, inversión que ustedes saben que este Ayuntamiento no puede hacer. Sería autoengañarnos decir que tenemos disponibilidad presupuestaria para meter 20 millones de euros en el Palacio de Fuenclara, ojalá, y por eso tendremos que ir a colaboración público-privada y ojalá encontremos una inversión, en cuyo caso, los usos sí que se podrían definir a través de un proceso de participación ciudadana. El teatro Fleta, como usted sabe, es del Gobierno de Aragón y la antigua Escuela de Artes y Oficios tiene también el condicionante de ser del Gobierno de Aragón. En cualquier caso, señor Calvo, nosotros los procesos participativos que creamos que tienen sentido los vamos a impulsar. Y también les digo que los procesos participativos que el resto de los grupos municipales crean que pueden tener sentido, los vamos a estudiar y, si hay una mayoría en este salón de plenos que quiera impulsar un proceso participativo, yo estoy absolutamente convencido de que el señor Rodrigo estará encantado de poner el proceso en marcha. Muchas gracias.

SEXTA: (C-3711/21) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Fernando Rivarés Esco (Grupo Municipal Podemos).

Al Consejero de Urbanismo ¿Cuál es la intención y en qué plazos estaría previsto cambiar usos y ceder los 11.213 m<sup>2</sup> de propiedad municipal en La Ciudad del Transporte a la comunidad de usuarios y usuarias para aparcamiento de vehículos pesados y punto de recarga de vehículos eléctricos?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. La formulamos así porque somos conscientes de que, en principio, hace unos días, no sé si el jueves pasado, tenía una reunión con los responsables de la Ciudad de Transporte, o la va a tener próximamente. Por eso damos por hecho que va a ser así y preguntamos cuándo y cómo. Ciudad del Transporte, unas 200 empresas, todas muy importantes, algunas numéricamente muy grandes. Hay ahí 11.213 metros cuadrados al final. Tengo aquí un plano, por si acaso alguien se quiere ubicar, presente u online, lo que sea. Esto es la Ciudad del Transporte, las zonas comunes de uso, las ocupadas por plantas, por empresas, y estas dos manchas naranjas son 11.213 metros cuadrados que son suelo municipal dentro del propio polígono, son suelo municipal. El polígono es privado. Suelo municipal. Y ahí hace mucho tiempo..., la Ciudad del Transporte yo creo

que lleva décadas pidiéndolo. No ha hecho nada el Ayuntamiento al respecto allí, no hay ocupación prevista. Lo lógico sería, por lo tanto, atender la petición que hace la Ciudad del Transporte para que eso fuera cedido del modo legalmente correcto al propio polígono y utilizado como zona de aparcamiento y como zona de punto de recarga de vehículos eléctricos, porque hace mucha falta una zona de aparcamiento de vehículos pesados. La actividad ha crecido y el polígono no ha crecido. Son dos parcelas justo en el extremo completamente inutilizadas desde el primer día, nunca se usaron, y que la Ciudad del Transporte pide para eso. Por eso la pregunta es tan concreta, Consejero: ¿cuándo está previsto cambiar de usos? Porque creo que es simplemente un cambio de usos para que sea posible cederles el suelo y utilizarlo dentro del polígono. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés. Pues no, no es solamente un cambio de usos. En primer lugar, a usted no le será ajeno que la cooperativa de la Ciudad del Transporte, con la que me reuní el jueves de la semana pasada, es una entidad privada y, por lo tanto, nosotros, como Ayuntamiento, no podemos regalar el suelo. Nosotros podemos tener toda la voluntad de cesión del mundo, pero no podemos regalar el suelo. El suelo tiene una valoración económica y esa valoración económica, en informes del área de fecha 7 de octubre de 2019 y de 14 de mayo de 2020, es decir, nada más llegar este Gobierno, el 7 de octubre y el 14 de mayo de 2020, se le dio una valoración, concretamente 22.136 euros/año y 16.236,20 euros/año, porque son dos parcelas diferenciadas. Esta consideración la cooperativa de la Ciudad del Transporte entiende que está lejos de lo que es su capacidad económica y, fruto de la reunión que se mantuvo la semana pasada con ellos, en lo que se está es en intentar buscar otras fórmulas en las que un tercero pueda acometer alguna inversión de tipo recarga de vehículo eléctrico o alguna de estas cuestiones y poder firmar un convenio a tres bandas en el que el Ayuntamiento de Zaragoza reciba la percepción económica que le he indicado, los usuarios de la Ciudad del Transporte y sus cooperativistas se pudieran beneficiar de esa instalación y, en ese sentido, nosotros vamos a estar abiertos a esa fórmula. Pero, como usted sabe, que ha sido Consejero de Hacienda y seguro que lo sabe con más criterio que yo, no podemos regalar suelo a una cooperativa privada.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero, pero es que no usé el verbo regalar, hablé de ceder. Y es verdad que ceder puede ser un término jurídico y confieso que mi intención no era usarlo en la acepción jurídica, sino en la acepción gramatical, ceder, o sea, hacer lo posible para que, primero, cambiando de usos, porque eso sí que es fundamental, la cooperativa que gestiona la Ciudad del Transporte pueda usar esas zonas que jamás las usó

el Ayuntamiento. Nunca dije regalar, solo faltaría, porque, aunque se pudiera, sabe que este partido político, este grupo municipal, Podemos, siempre está en contra de regalar patrimonio municipal a manos privadas, aunque sean cooperativas. Hablé de ceder. Doy por hecho que es un sí el que se está intentando. No tenemos idea del tiempo que nos podría llevar, ¿no? Llegar a un acuerdo, digo. No tenemos idea del tiempo que nos podría llevar.

Sr. Presidente: Señor Rivarés, hace falta un proyecto concreto, se lo he explicado, hace falta un proyecto concreto. Entre otras cosas -esto es una consideración ya muy técnica urbanística-, esto es un suelo de reserva. Como usted sabe, para poder, entre comillas, destruir la previsión contenida en el Plan General -ya sabe que en el urbanismo opera la teoría de los vasos comunicantes-, yo tengo que generar este suelo dentro del ámbito en otro espacio. Es decir, tengo que prever... O sea, ceder estos suelos conlleva que tenemos que prever una modificación de Plan General en la que esto esté contemplado en otros suelos. En cualquier caso, reitero: por parte del área y yo creo que con el consenso de todos ustedes, que están especialmente interesados en los polígonos industriales, también el señor Calvo es algo que me recuerda continuamente, pues vamos a trabajar un camino en el que, si se puede prestar un servicio importante en la ciudad del transporte, estupendo y bienvenido sea. Pero, repito, no se puede hacer una cesión gratuita de un suelo que, además...

Sr. Rivarés Esco: Claro, claro.

Sr. Presidente: ...es suelo de reserva, no se puede. Hay que darle una valoración económica y, en todo caso, para la justificación del interés público y para poder ceder este suelo, pues habrá que dotar de un contenido económico por el cual, en las cifras que ya he dicho, el Ayuntamiento de Zaragoza reciba el fruto de esa cesión. Por lo tanto, ese es el horizonte en el que estamos. La Ciudad del Transporte está buscando quien pueda llevar allí un proyecto en esta línea y nosotros, desde ese punto de vista, la única intención que tenemos es la de ayudar.

Sr. Rivarés Esco: Sí, sí. Esa era nuestra intención como Grupo. Gracias, Consejero.

SÉPTIMA: (C-3712/21) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Fernando Rivarés Esco (Grupo Municipal Podemos).

Al Consejero de Urbanismo ¿Cómo va a utilizar el decreto del Gobierno de Aragón sobre ayudas a la compra de viviendas para uso público del 1 de octubre?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias. Que imagino que es mejor para la concejala, ¿no? De cualquier manera, lo que ustedes decidan. En la formulación pone el Consejero, pero por un defecto de costumbre. Gracias, concejala. Sabe perfectamente, mejor que yo, que el 1 de octubre de este año hubo un decreto del Gobierno de Aragón con un nombre muy largo por el que se convocan ayudas para la compra de viviendas por parte de los Ayuntamientos aragoneses con destino al parque público de vivienda en el Plan de Ejecución bla bla bla bla, Plan de Vivienda. En este decreto se especifica que las ayudas son para todos los Ayuntamientos de la comunidad. Está claro que los más pequeños necesitan más ayudas que los nuestros. Eso yo lo comprendo, sólo faltaría. Es mera solidaridad territorial. Es menos ayuda para otros que para los pequeños. Pero también entramos en ese Plan. Además, es a través de las empresas públicas participadas, en nuestro caso, sería Zaragoza Vivienda. Hay un importe máximo de 1.800.000 euros y los Ayuntamientos podríamos obtener una subvención proporcional a la superficie útil de cada vivienda, es decir, hasta un máximo de 400 euros por metro cuadrado de superficie útil, según los cálculos, mientras que la cuantía máxima de la subvención nunca superará el 60 % del precio. Hay un plazo que, si no me equivoco, acaba el día 4 de noviembre. Aún tenemos tiempo para hacerlo. Por eso la pregunta era cómo vamos a usar, si es que vamos a hacerlo, este decreto y de qué modo y cuánto vamos a pedir para viviendas, para comprar viviendas que sean públicas. Gracias, concejala.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés. Con muchísimo mayor conocimiento que este Consejero le va a contestar la concejal de Vivienda.

Sra. Andreu Castell: Muchas gracias. Como sabrán, el equipo de Zaragoza Vivienda se pone enseguida en marcha y con este tema así ha sido también. Después de que se publicó esta orden, Zaragoza Vivienda entró en contacto con... Les voy a relatar varios de los movimientos que se han hecho y cómo ha sido. En primer lugar, tal y como indica el decreto, posibilita la adquisición de cuatro viviendas, que es el límite... Perdón, la orden establece un límite de cuatro viviendas para municipios de más de 5000 habitantes, que es nuestro caso, preferentemente en el mismo bloque... Bueno, no voy a entrar en el detalle, pero sí que tiene ciertas limitaciones. En primer lugar, se hicieron gestiones para comprar cuatro viviendas en la calle San Blas y no ha salido esta operación. El propietario no ha querido vendérselas. En segundo lugar, se estudió la posibilidad de adquirir cuatro viviendas en la calle San Pablo, puesto que nosotros tenemos el resto y así podríamos construir allí 12 viviendas para incorporar al parque de alquiler, y en este caso nos encontramos con la dificultad de la orden, es decir, que nos dice que las viviendas objeto de la compra deben poder



ser ocupadas de forma inmediata, entendiéndose como aquellas viviendas que requieran obras de adecuación cuya inversión no exceda de 6000 euros. Luego, esta posibilidad para estas viviendas tampoco es posible. Y de esta misma manera, hemos estado mirando también la compra de cuatro viviendas en la zona de Pignatelli, pero nos encontramos con la misma limitación. A ver, los técnicos de Zaragoza Vivienda..., sin extenderme mucho, y esto lo estuvimos hablando el otro día, estas ayudas que contempla la orden van destinadas sobre todo a Ayuntamientos más pequeños, porque, en este caso, tramitar operaciones de compra en Zaragoza con una limitación temporal de un mes, con todos los trámites, que no voy a detallar, que necesitamos hacer, lo hace prácticamente imposible. Pero sí que es cierto que cualquier posibilidad, esta u otras, que pueda darse para que podamos incorporar viviendas, lo estamos explorando. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Andreu. Señor Rivarés... Seguimos entonces.

OCTAVA: (C-3730/21) Pregunta de respuesta oral formulada por D.<sup>a</sup> Inés Ayala Sender (Grupo Municipal Socialista).

¿Podría informarnos la Consejera sobre las propuestas presentadas por el Gobierno de Zaragoza sobre infraestructuras y movilidad en su reunión con la delegación de Demarcación de Carreteras?

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Muchísimas gracias, señor Consejero. Sí. Precisamente la última vez, en la última reunión, la señora Cavero nos informó de que tanto ella como la señora Chueca iban a ir conjuntamente, tenían una reunión con la Delegación de Demarcación de Carreteras precisamente para plantear algunos temas. Yo le comenté en aquel momento la preocupación por la rotonda de la salida por detrás de la Montañanesa que tienen los vecinos del barrio de Montañana y simplemente eso, quería saber cuáles han sido las propuestas y si ha cabido también esa propuesta concreta que están esperando. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Ayala. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchísimas gracias, señora Ayala. Efectivamente, a una pregunta que formuló me parece que fue el señor Calvo le dijimos que respecto a las posibles alegaciones y respecto a las dudas de la fecha de presentación del proyecto, efectivamente, nos fuimos y nos reunimos tanto la Consejera de Movilidad como yo misma con nuestros respectivos equipos el día 28 de septiembre en la Demarcación de Carreteras con el señor López Guarga. Respecto al proyecto de la Z40, la verdad es que sí que hablamos las fechas en que había sido publicado en tablón de edictos municipales, en

boletín oficial y en los periodos de información pública y también la fecha en que había sido entregada al Ayuntamiento y que, en estos momentos, ese proyecto consta en manos de Urbanismo y están trabajando los distintos Servicios implicados, porque, como nos dijo el señor López Guarga, podríamos hablar de presentación de esas sugerencias, recomendaciones, alegaciones como Ayuntamiento, porque, efectivamente, teníamos razón. Nosotros, en periodo de información pública, solo podíamos alegar por interés público o por tema de expropiaciones. Al Ayuntamiento me parece que le expropian muy poquito terreno. Son una familia, en concreto tres hermanas, si no me equivoco, lo que más les expropian. Respecto a propuestas llevadas por el Gobierno, pues ninguna más, y lo entenderá, señora Ayala. Es verdad que hemos vivido una época bastante extraña en estos últimos tiempos por el estado de alarma y la pandemia y lo que eran reuniones, las reuniones habituales entre distintas instituciones, distintos organismos para solventar problemas, pues no se han producido. Como mucho, teletrabajo, llamadas telefónicas... Creímos en ese momento la señora Chueca y yo misma que no habíamos ido nunca a demarcación de carreteras y fuimos a ver al señor López Guarga.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Consejera. Señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Muchísimas gracias por la información. Solamente quería, si pudiera, concretarnos un poco más, puesto que está ahora el proyecto de vuelta en Urbanismo, si hay alguna posibilidad de conocer cómo van a ir los plazos para poder asegurar, sobre todo, porque, bueno, es una carretera con muchísimo tránsito y, al fin y al cabo, es casi una carretera urbana, la de Montañana. Entonces, a ver si pudiera concretarnos un poquitito más los plazos o qué expectativas podemos tener. Muchísimas gracias.

Sra. Cavero Moreno: Señora Ayala, yo creo que es un tema y es un trabajo técnico. Aquí le dijo en la Comisión pasada el Consejero de Urbanismo que afecciones, se entendía que no había afecciones a Plan General. Lo tienen que estudiar también, porque no había llegado al área de Infraestructuras, y tendrá que estudiarlo también el área de Movilidad. No nos cerramos a una fecha de presentación de posibles alegaciones o mejoras al proyecto. Tienen que estudiarlo uno detrás de otro y coordinado, si no me equivoco, por el señor Navamuel. Señor Serrano, creo que lo coordina el señor Navamuel, que tendremos que esperar y le deseo una pronta recuperación.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

NOVENA: (C-3731/21) Pregunta de respuesta oral formulada por D.<sup>a</sup> Inés Ayala Sender (Grupo Municipal Socialista).

¿Puede el Consejero informarnos sobre cuántos convenios lleva firmados para su área el Gobierno de Zaragoza con organismos externos al Ayuntamiento y para qué funciones concretas y por qué cuantías?

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Muchas gracias, señor Consejero. Esta pregunta se refiere un poco a lo que hemos venido viendo de qué manera había una..., bueno, yo no quiero decir en negativo "externalización", porque en su momento, cuando comentamos muy al principio de la realidad, comenté que, más que con colegios, la universidad podía ser un buen ámbito en el que se pudiera trabajar conjuntamente, sobre todo en temas puntuales para los que el Ayuntamiento identificara que no tenía suficiente know how en cuanto a innovación o aspectos así, pero hemos ido un poco asistiendo a que una serie de actividades o acciones que nos parece que debiera haber el suficiente know how dentro del Ayuntamiento para llevarlo a cabo sí que se están llevando a través de convenios o de contratos fuera del Ayuntamiento. Nos preocupa, porque pensamos que necesitamos una administración cada día más fuerte, más renovada también generacionalmente. Es decir, los aspectos de personal también nos preocupan, porque notamos como una especie de descapitalización, sobre todo teniendo en cuenta que habrá pronto una serie de funcionarios y funcionarias que, por edad, tienen el derecho de salir y de tomar la pensión y, en cambio, parece como que no estamos renovando esas necesidades. Y claro, el Ayuntamiento es quien mejor sabe lo que necesita. Entonces, queríamos saber precisamente qué tipo de elementos están ahora mismo contratándose fuera del Ayuntamiento, para qué funciones, con qué cuantías también, porque algo nos cuesta, y, sobre todo, de cara precisamente a eso, a plantearnos qué es lo que necesita un Ayuntamiento como el de Zaragoza para tener un capital humano y profesional suficiente. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Ayala. Lo que pasa es que esto son dos preguntas distintas. Yo pensaba que usted, al preguntar sobre convenios, no lo hacía desde el punto de vista de que los convenios suplan las necesidades de personal, sino simplemente que suplan o que coadyuven a que el Ayuntamiento pueda cumplir sus objetivos. Yo voy a hacer referencia a los convenios. Me había preparado una respuesta en la que se hace referencia a convenios de planeamiento y gestión, que le puedo contar unos cuantos, y, no obstante, también le contaré de memoria algunos convenios más. Convenios de gestión están los del área E-19 con Neurbe Promociones. Hay un convenio de gestión con el Colegio Montessori Internacional. Hay un convenio de gestión de la G-33-1. Y hay una adenda complementaria al convenio de gestión de la F-61-5. El convenio de gestión también derivado

de la modificación 179 en San Juan de Mozarrifar y otro derivado de la 186 en camino de Torrecillas. Y luego, en el intervalo de tiempo en el que el actual Gobierno ha estado al frente de la gestión municipal, en cuanto a planeamiento y gestión, se han firmado el convenio de planeamiento y gestión relativo a varias actuaciones urbanísticas de interés para el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, fruto, como usted sabe, de las negociaciones en la bilateral, en el antiguo IFET, en el antiguo reformatorio del Buen Pastor y su entorno, en la parcela 56 y 61 de la U-56-14 y en el antiguo Tribunal Tutelar de Menores, así como en la calle Embarcadero. Estos son los convenios que se han hecho en cuanto a planeamiento y gestión. Tenemos suscrito también un convenio con la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza para el Polígono de Cogullada y otro con el Colegio Oficial de Arquitectos con respecto a la gestión de los estudios de detalle en los conjuntos urbanos de interés. Y ya termino, para no excederme mucho del tiempo, mencionándole el convenio que hay con el estadio Miralbueno-El Olivar para el Centro Deportivo Municipal Mudéjar; el convenio de colaboración que se suscribió con la Universidad de Zaragoza con la creación de la Cátedra de Lugares Digitales para la implementación, como ustedes saben, de la tecnología BIM; el convenio marco de colaboración con el Real Zaragoza, que se suscribió el 18 de octubre de 2019; el convenio de colaboración suscrito con fecha 23 de diciembre de 2020 con el Colegio de Abogados de Zaragoza con respecto al asesoramiento contra la ocupación; otro convenio con el Gobierno de Aragón en el marco de la Comisión Bilateral relativa al área de regeneración urbana del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, el convenio con el ARRU; y, por último, el convenio con Adif y Adif Alta Velocidad que ha dado pie a la posibilidad de prolongar la avenida de Tenor Fleta y que se suscribió con fecha 21 de abril de 2020. Estos son los convenios que hay en estos momentos vigentes o en desarrollo en el área de Urbanismo. Tiene la palabra la señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. De acuerdo. Bueno, creo que he contado como 13. Le agradecería si pudiera facilitarme también esa información por escrito para contar con los temas concretos. Desearía precisamente que me pudiera contestar a la segunda parte, es decir, que, teniendo en cuenta la concreción de los distintos convenios en relación con espacios o con problemas y soluciones necesarias en muchas áreas de la ciudad de Zaragoza que responden a la actividad y a la acción de su Consejería, sí que me gustaría, si usted pudiera darme, su opinión personal sobre esa preocupación, es decir, de qué manera cada vez más necesitamos la asesoría externa, que es legítima, yo no lo planteo negativo, pero que, en cierta

manera, vamos dejando una serie de funciones o de know how municipal en manos de otros ámbitos en nuestra ciudad y más allá, puesto que también hay ese tipo de convenios bilaterales con la DGA. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ayala. Bueno, yo le voy a decir la verdad: con respecto a la utilización de la fórmula de los convenios como paliativo a la falta o no de personal, no es ese fundamentalmente el criterio que yo aplico cuando quiero establecer un convenio. El convenio tiene sentido cuando la otra parte con quien convenias puede aportar. Yo, en ese sentido, puedo decirle que creo que es una vía absolutamente útil. Yo siempre pongo un ejemplo, que es la suerte que tenemos en esta ciudad de tener una universidad como la Universidad de Zaragoza, una institución de prestigio nacional e internacional que, de una manera normalmente eficaz y barata, si se me permite el término, hace magníficos estudios o trabaja en convenios que nos son absolutamente útiles como Ayuntamiento. Pero no está en la naturaleza del convenio o no es ese es el espíritu que mueve a firmar convenios el hecho de tratar de paliar eso con que haya una falta de personal. Yo creo que la falta de personal que pueda detectarse o que pueda haber se suple con personal, no firmando convenios.

DÉCIMA: (C-3732/21) Pregunta de respuesta oral formulada por D.<sup>a</sup> Inés Ayala Sender (Grupo Municipal Socialista).

¿Puede la Consejera informarnos sobre la eficacia del procedimiento para recoger y solucionar las demandas de los barrios rurales relativas a su área, y en qué plazos se logran resolver?

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Es precisamente en relación al mecanismo por el cual los barrios rurales plantean sus demandas, concretamente en el área esencialmente de Infraestructuras, donde precisamente los vecinos y las vecinas de esos barrios rurales tienen la percepción —yo no digo que sea más real o menos real, pero sí que hay una fuerte percepción— de que no llegan los mismos recursos que en lo que es la ciudad consolidada. Entonces, querría saber la fórmula por la cual los vecinos, sus Alcaldes y Alcaldesas o sus representantes tienen acceso a esas demandas con respecto al área tan importante para ellos de Infraestructuras. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Ayala. Yo le voy a decir, en primer lugar, que discrepo respecto a que no lleguen los mismos recursos a los barrios rurales que a los distritos urbanos, entre otras cosas porque ha sido una tónica general de este Gobierno y que la está cambiando respecto a lo que ocurría en los años anteriores. Mire, le voy a decir por qué: porque no es este área, es este Gobierno el que tiene el mejor procedimiento, el más eficaz y el más eficiente para relacionarse con los

barrios rurales. ¿Sabe cuál es? Una concejal delegada de Barrios Rurales, mi compañera Paloma Espinosa, que se deja alma, corazón y vida. Sí, no ponga ojos, señora Ayala, porque, si no, pregúnteselo a los Alcaldes y a las Alcaldesas y verá el magnífico trabajo que está haciendo mi compañera Paloma Espinosa. No es un procedimiento, es una persona del equipo de gobierno dedicada exclusivamente a la relación con los barrios rurales, una delegación específica. ¿Sabe, señora Ayala, desde cuándo no había una delegación específica de barrios rurales en el Ayuntamiento? Desde el 2003, desde el año que dejó el Gobierno del Partido Popular de estar sentado en estas mesas y pasó a la oposición. Desde entonces no ha habido ni con el Partido Socialista ni con Zaragoza en Común una delegación específica de barrios rurales. Respecto a que lleguen, pues mire, a través de la concejal nos llegan muchísimas, a través de las Juntas, de sus Alcaldes o de sus Alcaldesas, también, y a través de sus vecinos y de sus asociaciones, con las que tenemos relación personal todos los Consejeros, también. Voy a ir de mayor a menor, porque usted dice que no les llegan recursos. Pues mire, para empezar, el convenio con la DPZ. Ya está firmado y está en marcha. ¿Sabe quién lo puso en marcha, señora Ayala? El Partido Popular. Si quiere, le cuento también como funcionaba en otros años. Ahora funciona bien gracias a una concejal delegada. Operación Asfalto y otras obras: pues nos llegan proyectos específicos, bien a través de la delegada de barrios, o a través de las propias Juntas. Le podría decir el alumbrado de San Gregorio, la eliminación de barreras arquitectónicas en el barrio de Garrapinillos, la eliminación de barreras arquitectónicas en San Juan de Mozarrifar... También tenemos peticiones de menos entidad, que son averías puntuales que se corrigen por las empresas adjudicatarias, porque las zonas están divididas, las de los barrios rurales unidas a las de los distritos. Son lo mismo, señora Ayala. Y luego, a veces, hacemos campañas específicas propias de los barrios rurales, como la que hemos hecho este verano a través de nuestras contratistas, mejorando el estado general del bacheo de todos los caminos que en los barrios rurales están asfaltados, no los de tierra, señora Ayala. Yo creo que el tiempo es lo antes posible y la atención a los barrios con este Gobierno, solo con decirle que tenemos una delegada, le digo bastante. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Consejera. Tiene la palabra la señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Bueno, perdone el gesto —es verdad que, cuando estás en remoto, se ven más los gestos—, pero tiene que ver mucho con el tema que ya tratamos en la última Comisión, que yo creo que hasta a usted le habían dado una información no verificada y que no era verdad en relación con el

bibliobús, que usted me dijo que estaba funcionando y hasta hoy no ha empezado a funcionar, y tenía que ver con esa concejala delegada de Barrios Rurales que ofreció ese bibliobús como alternativa para una biblioteca que todavía tenemos en obras y con bastantes dificultades en Montañana. No, yo simplemente quería asegurarme de que había una fórmula más institucional, pero, por si acaso hay concejala, o no hay concejala, que es que el hecho de crear una Concejalía puede demostrar una sensibilidad si luego resulta que los Alcaldes y Alcaldesas se ven recibidos y sus demandas realizadas. Pero eso, ya digo, en el caso concreto de la concejala delegada, es que ni siquiera le dio a usted la información buena sobre el tema del bibliobús, que usted me dijo que estaba funcionando y yo me quedé sin palabras porque no tenía esa información, pero, ya le digo, no, inmediatamente le pregunté y, hasta el día de hoy, el bibliobús no ha empezado a funcionar, ergo, no me resulta suficiente. Yo simplemente lo quiero decir en relación a su área concreta de Infraestructuras. Usted ya me explicó que, en el tema de los caminos, y yo he tomado nota, en los de tierra es difícil bachear, pero era en general si había plazos y había una fórmula por la cual se tenía en cuenta, en sentido de control de calidad, las demandas, su priorización y, desde luego, los plazos en los cuales esas demandas son implementadas o no y en función también de cómo se priorizan los barrios, es decir, de manera que no haya la impresión de que hay unos barrios mejores, otros barrios peores, etcétera, sino que realmente a todos se atiende de una manera lo más justa posible. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Ayala. Señora Consejera.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, señora Ayala. Vamos a ver, yo no sé desde la lejanía cómo percibe usted la relación de este equipo de gobierno con los barrios rurales. Desde la distancia es muy difícil verlo. Pero yo le voy a decir que ustedes desde el año 2003 al 2015 no tuvieron un concejal delegado de Barrios Rurales, que Zaragoza en Común del 15 al 19 no tuvo un concejal de Barrios Rurales, que yo personalmente -usted creo que no-, que me he ido a hacer debates por todos los barrios rurales, en el barrio de Casetas lo único que me preguntaron al final, a cada uno de los grupos políticos que estábamos allí presentes, es si íbamos a tener un concejal delegado específico para barrios rurales. El único que contestó que sí fue quien le habla, el Partido Popular. Ros Cihuelo, que estaba en ese momento, que no usted, representando a los barrios rurales, se calló, no lo tuvieron. Mire, puede que me haya dado la señora Espinosa dos días, tres, que, además, no es como barrios rurales, sino como Patronato de Educación, porque usted mezcla bastante las cosas. Pero yo le voy a decir una cosa que le he dicho antes. Mire, los convenios con los barrios rurales

los puso en marcha el Partido Popular en 1998. No le cuento el desastre que hizo el señor Becerril hasta el año 2011, que se lo estudió esta que le habla. No le cuento el desastre que hizo la señora Ranera, que le deseo que se recupere pronto, y al señor también. Pero mire, solo le voy a hablar de esta legislatura. Esto salió ayer publicado en el Periódico de Aragón —lo suyo es un acierto—: "La mitad de las obras previstas en los barrios rurales se han terminado". Mitad de legislatura, mitad de legislatura y la mitad de las obras están terminadas. Yo, señora Ayala, la comunicación la tenemos perfectamente a través de la señora Espinosa, la tenemos perfectamente bien a través de los Alcaldes de barrio, a través de nuestros coordinadores y de nosotros mismos, como Consejeros, porque yo me reúno personalmente, no solo con los Alcaldes, también con los vocales y también con las asociaciones. Otra vez apunte mejor. El bibliobús se ha retrasado. El convenio con la DPZ no se ha retrasado y la mitad de las obras están hechas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

UNDÉCIMA: (C-3734/20) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Santisteve Roche (Grupo Municipal ZeC).

¿Este gobierno va a llevar a cabo un censo de vivienda vacía en previsión de la aplicación de incrementos fiscales a los grandes tenedores que está previsto incorporar en la nueva ley de vivienda?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Santisteve.

Sr. Santisteve Roche: Gracias, Consejero. Como bien sabe, concejala, Zaragoza en Común defiende una política fiscal progresiva, que paguen más los que más tienen, como un método necesario para la redistribución de riqueza. Pero vemos que la tendencia en este país ha sido todo lo contrario en materia de vivienda. Amén ya de la negativa que nos ha avanzado del Alcalde Azcón de negarse a esa aplicación de un aumento en el recibo del IBI a las viviendas vacías de grandes tenedores, comprobamos que la realidad sí que nos marca, y así lo decía el portavoz del sindicato de inquilinos de Madrid, que, desde 2008, casi la mitad de la compra de viviendas en España ha sido efectuada por grandes empresas que contaban con más de 8 inmuebles ya en propiedad. Desde esa fecha hasta el 2020, el 44,8 % de los inmuebles dados de alta están registrados a nombre de personas jurídicas. La crisis del 2008 fue una oportunidad para especular con la vivienda y no se compra para vivir, sino para especular. Se reformaron las SOCIMI, las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria, se reformó la Ley de Arrendamientos Urbanos para quitar derecho a las inquilinas y así nos encontramos con lo que estamos sufriendo ahora, el alza de los precios en España. Así pues, yo creo que está más que



justificado que ese censo de viviendas vacías nos marque también el cómo poder actuar en el mercado de alquiler, pero, obviamente, para favorecer el acceso a la vivienda, no para seguir continuando con este nivel de especulación.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santisteve. Me va a permitir que le conteste a esta pregunta simplemente diciéndole que vamos a ser prudentes y vamos a ver qué dice la ley, porque lo cierto es que, de momento, el Presidente del Gobierno en el Foro Urbano de Sevilla, en el que tuve el honor de representar a la ciudad, anunció con gran despliegue de medios, como es él, todas las posibles medidas de la Ley de Vivienda, pero lo cierto es que, a fecha de hoy, no se conoce ni un solo borrador ni se conoce absolutamente ninguna de qué medidas se van a implementar en esa futura Ley de Vivienda, que, de momento, lo que sí que me atrevo a decirle es que nace mal, porque en un Foro Urbano donde estábamos buena parte de los Alcaldes y concejales de España preocupados por las políticas locales en materia de vivienda, de rehabilitación, de proyectos energéticos susceptibles de financiación europea, que se anuncie una ley tan importante como la Ley de Vivienda, en la que las comunidades autónomas tienen la competencia y los Ayuntamientos tanto que decir, sin haber hablado absolutamente con ninguna comunidad autónoma y con ningún Ayuntamiento, pues es empezar mal. Esperaremos a ver qué define la ley, cómo lo define. Yo sí que le digo que no tengo ningún prejuicio ni ningún problema en que, una vez que estudiemos la ley, si tiene sentido poder avanzar o poder trabajar en un censo de vivienda vacía, lo haremos y, si no tiene ningún sentido, porque esta ley, como ocurre tantas y tantas veces por parte del Gobierno de España, es un brindis al sol sin dotación presupuestaria, pues destinaremos los recursos de la ciudad a hacer lo que hemos hecho, cifra récord en la historia de la ciudad en rehabilitación de vivienda, proyectos concretos de vivienda protegida y de vivienda pública y a seguir trabajando y destinando los recursos, tanto económicos como administrativos de esta casa, en solucionar el problema y no en agravarlo con una ley que, ya le digo, a ver cómo nace, pero, de momento, ha empezado mal.

Sr. Santisteve Roche: Bueno, tampoco me adelanta nada de lo que ha dicho el Partido Popular o Ciudadanos para que el mercado de alquiler se regule en términos de que bajen los alquileres. O sea que usted se queja de que el Gobierno igual no cuenta con ustedes, pero tampoco me dice usted qué han dicho el Partido Popular o Ciudadanos más allá de financiar a tenedores de vivienda, o sea, subvencionar a tenedores de vivienda con rebajas de impuestos para bajar el precio de alquiler y de qué forma se ha conseguido esto en algún país o en alguna ciudad. Mire, la tendencia, ya lo hemos

visto en el Ayuntamiento de Berlín, con independencia de si se aplica o no el resultado de ese referéndum, es que cientos de miles de ciudadanos están por frenar esa especulación de los grandes fondos de inversión. Aquí nada, aquí nada, y usted lo sabe, y usted lo sabe. El otro día nos comentaba cómo Altamira, vinculada al Banco Santander, creo recordar, que tiene bastantes inmuebles en esta ciudad, los está vendiendo a fondos buitres, y aquí esto no nos importa para nada. Un censo de vivienda vacía siempre es necesario si la voluntad es intervenir de alguna forma en el mercado de alquiler y si quiere tener este Ayuntamiento una foto clara de cuál es la situación de la vivienda para que haya un mayor acceso de vivienda, una mayor oferta y para poder incidir en el mercado de alquiler, porque, quieras que no, aquí no es un problema de desregulación, aquí el problema es que la regulación ha ido en su conjunto a favorecer a los grandes especuladores y a los grandes tenedores. Alguna propuesta deberían tener ustedes para frenar esto.

Sr. Presidente: Señor Santistevé, es que, en primer lugar, habla usted de la respuesta de Ciudadanos. Mire, yo le voy a decir que he tenido el honor, o así lo considero, de ser, a nivel nacional, dentro de Ciudadanos, quien marcó un poco la pauta con respecto a esta cuestión. Permítame..., ya sabe que Santa Teresa decía que a veces la modestia está reñida con la verdad. Nosotros no nos cerramos y yo, como Consejero, no me voy a cerrar a estudiar, si me permite usted la expresión, incluso con cierto cariño, la Ley de Vivienda. Yo lo que le digo es que, de momento, la música suena mal, porque, si alguien cree que inyectando liquidez, pero sin aumentar la oferta, no se va a encarecer el precio de la vivienda, es que no conoce cuáles son las reglas de la economía. Si con la misma oferta y la misma demanda lo que hacemos es poner en los bolsillos de los jóvenes mayor cantidad o mayor posibilidad de liquidez, estamos actuando bien en un sentido, porque un problema que tienen hoy en día los jóvenes para el acceso a la vivienda es que su renta no es suficiente, ahí estamos actuando y ahí vamos por el buen camino, pero, si eso no se acompaña con la construcción y con una mayor oferta de vivienda pública, la única consecuencia que tendrá de eso es el encarecimiento de los precios, no ocurrirá otra cosa, se encarecerán las rentas. Y yo lo que le digo es: vamos a estudiar la ley, vamos a esperar. Habrá tiempo, no con una pregunta, sino con una comparecencia, con una interpelación, para que debatamos sobre la ley. Yo lo único que le digo es que, de momento, hay parte de la letra que no suena mal, pero la música no es la mejor. Y, en cualquier caso, sin prejuicios, créame que estudiaremos la ley y créame que, como ciudad, repito, si crear ese censo del que usted me habla va a conllevar que la ciudad se pueda beneficiar, va a conllevar que con arreglo

a ese censo nosotros podamos impulsar políticas fiscales que penalicen a quien hace mal uso de su patrimonio, pues no tenga ninguna duda de que lo haremos. Pero ¿esta ley va a venir como todo lo que nos viene por parte del Gobierno de España, sin un solo céntimo? Esa es mi pregunta. Es decir, como suele ocurrir con las administraciones locales, en el que probablemente sea el Gobierno menos municipalista de la historia, y no era fácil, porque el listón estaba alto, ¿va a traer dotación económica la Ley de Vivienda? Esa es la pregunta que nos hacemos los Ayuntamientos.

DUODÉCIMA: (C-3735/20) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Santistevé Roche (Grupo Municipal ZeC).

¿Cuál es la política actual de Zaragoza Vivienda y los protocolos de actuación respecto a los gastos de mantenimiento de las viviendas sociales y las condonaciones de deuda de los inquilinos de Zaragoza Vivienda?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Santistevé.

Sr. Santistevé Roche: Gracias, Consejero. Ya sabe por qué hacemos esta pregunta, porque nos llegan quejas de que se ha trasladado en los últimos meses que los arreglos de mantenimiento que habitualmente se venían haciendo por Zaragoza Vivienda ahora se repercuten a los usuarios aduciendo que son desperfectos causados por el uso. Y nos parece que, cuando un usuario avisa de un desperfecto y acude el servicio de mantenimiento, lo arregla y luego se lo pasa al cobro, se está absolutamente ninguneando al inquilino. O sea, ¿por qué no se le enseña el presupuesto previo? ¿Hay una aceptación del mismo? ¿Hay un informe previo de si es debido al mal uso o no? Entonces, no puede ser que llames porque una ventana no cierre, te la arreglan y luego digan que es un mal uso. A nosotros nos preocupa esto por la gran inseguridad que genera y que se enfrenta esta gente a pagos con recursos escasos. Frente a esta desprotección, además, van a conseguir el efecto contrario, que la gente no dé parte a mantenimiento o que lo va a solucionar con alguna chapuza y, al final, esto va a ir en detrimento del patrimonio y de la conservación de las viviendas municipales. Las políticas de ahorro se pueden hacer también ahorrándose en directores técnicos y, a lo mejor, destinando ese sueldo a reparar ventanas que hasta ahora, durante los 25 años de Zaragoza Vivienda, no ha hecho falta ese puesto. O sea que nosotros lo que estamos hablando aquí es de una política transparente, clara y sin paternalismos. Luego comentamos el tema de la condonación de la deuda si quiere también, porque nos parece que debería ser también motivo de reflexión.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santistevé. Tiene la palabra la concejal de Vivienda.

Sra. Andreu Castel: Sí. Buenos días. Muchas gracias. Pues el trabajo de mantenimiento de nuestras viviendas por parte del área técnica de Zaragoza Vivienda sigue teniendo la misma calidad y el mismo servicio para los inquilinos. Este año hemos presupuestado y destinado 2,7 millones de euros al mantenimiento y puesta en marcha de las viviendas, 655.000 euros para mantenimiento preventivo de las mismas y, para mantenimiento correctivo, 2.566.000 euros y, para puesta en marcha, 695.000 euros. Zaragoza Vivienda es un arrendador y, como arrendador, y tal y como recoge la Ley de Arrendamientos Urbanos, los pequeños..., dice literalmente que las pequeñas reparaciones que exija el desgaste y uso ordinario son por cuenta del inquilino. En estos casos, como bien sabe, y esto no es un tema de ahora, Zaragoza Vivienda repercute al inquilino una parte de esos gastos, pero, además, facilitándole que estas pequeñas reparaciones se realicen con precios mucho más favorables para los inquilinos, precios sociales para ellos. Lo que sí que estamos haciendo es trabajar para ser más eficaces y más eficientes en esta labor de mantenimiento y de puesta en marcha de las viviendas, acortando los plazos, como antes ya le he dicho a la señora Ayala. Vamos a licitar el nuevo contrato de mantenimiento, posiblemente este último trimestre de año, y, bueno, tal y como los técnicos indican, es mucho más eficiente que, en lugar de separar los lotes por zonas de la ciudad, se separen los lotes por especialidades, es decir, que para una atención de reparación de ventanas pueda hacerse por especialistas, fontanería, etc. El objetivo es ese, ser más eficientes. Respecto a las condonaciones, le diré que se realizan condonaciones única y excepcionalmente en deudas de larga duración que han prescrito y son imposibles de reclamar. El objetivo y el trabajo que estamos haciendo es llegar a acuerdos de pago. El área de Gestión Social y Familia, como muy bien, además, el gerente en el último Consejo explicó, es fundamental transmitir la idea de responsabilidad. Es un agravio comparativo para los inquilinos que hacen un verdadero esfuerzo para pagar una pequeña cantidad mensual frente a los que, como dice el propio informe, casi la mitad de los deudores pueden considerarse intencionados al no estar asociada la falta de pago a ningún motivo específico, como disminución de ingresos. Como bien sabe, casi el 80 % de nuestras familias reciben ayudas al alquiler y su esfuerzo económico no llega al 20 o al 30 % de sus ingresos, con lo cual, estamos trabajando en esa línea de facilitar el pago, de facilitar acuerdos de pago, pero sí de tener rigor, sobre todo frente a los que hacen un esfuerzo importante en pagar el alquiler de la vivienda.

Sr. Presidente: Gracias, señora Andreu. Señor Santistevé.

Sr. Santisteve Roche: Bueno, sobre el tema de las condonaciones, nosotros lo que planteamos es que, de alguna forma, se respeten los informes de los trabajadores sociales, porque pensamos que las condenaciones de deuda son una herramienta de intervención social, y que, cuando sea avalada por el trabajador social, que tiene que ver además en ocasiones con situaciones sobrevenidas u otras de carácter excepcional, la condonación total o parcial de la deuda sería una garantía del derecho a la vivienda. De lo contrario, ese prorratear la deuda en 10 o 20 años es volver a cronificar la pobreza en hogares francamente vulnerables que no acceden a rentas que les permitan llevar una vida digna, sea por Acción Social, sea por el Gobierno central, autonómico, me da igual. Entonces, claro, el que se plantee... Me parece muy bien que sea eficiente en la atención cuando hablamos de mejoras, pero a nosotros nos consta que ahora esos gastos de mantenimiento y esas no condonaciones de deuda es una novedad, es una novedad puesta en práctica por este Gobierno. Y eso nos preocupa, porque había un respeto al buen hacer y experiencia de los trabajadores sociales en materia de los informes que se hacían y, por lo general, era respetado su contenido por los gerentes y nos preocupa que, por ejemplo, se vaya hacia una tendencia en la que parece que va calando ese infame discurso de la señora Ayuso de que los inquilinos destrozan las viviendas, que son seres malignos por definición y que Zaragoza Vivienda actúe como un mal casero. Yo creo que hay que intentar por todos los medios que el derecho a la vivienda sea un derecho efectivo y que la dignidad de las personas y no tratos paternalistas de las mismas sea lo que impere en un Estado de derecho.

Sr. Presidente: Seguimos. Ah, no, perdón, señora Andreu. Discúlpeme, pensaba que no quería intervenir. Disculpe.

Sra. Andreu Castel: No, no, nada. Simplemente, como me he excedido en el tiempo, simplemente remitirme... Yo ya saben que soy muy respetuosa con la opinión de las personas que sobre todo en Zaragoza Vivienda llevan el área de Gestión Social, que saben perfectamente cómo trabajar y cómo hacer las cosas, y, desde luego, en este tema se está trabajando igual que se trabajaba, tratando de llegar a acuerdos de pago y tratando de facilitar el que el pago del alquiler sea lo más cómodo y lo menos gravoso posible, pero esa es la línea de trabajo. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

DECIMOTERCERA: (C-3736/20) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Santisteve Roche (Grupo Municipal ZeC).

¿Está previsto elaborar un censo y desarrollar una ordenanza para las VUT viviendas de uso turístico?

Sr. Presidente: Tiene la palabra, señor Santisteve.

Sr. Santisteve Roche: Gracias, Consejero. Como bien sabe el Consejero, la Cátedra de Geolocalización de la Universidad de Zaragoza, a través del profesor Ángel Pueyo, ha expuesto en fechas recientes unos mapas de alojamiento turístico en la ciudad y vamos viendo el alto índice de concentración de los mismos en el Casco Histórico. Esto, sabemos que conlleva un incremento de los precios de alquiler y que estamos hablando, en momentos, de crisis habitacional y de querer abordar también la regeneración de Pignatelli-Zamoray. Esa existencia de pisos turísticos ha provocado una disminución de la oferta del número de hogares y el incremento del precio va en una correlación que apunta a que cada 1,8 % de aumento de oferta de pisos turísticos conlleva una subida indirecta de un 1 % del precio del alquiler tradicional. Y conocemos también que en otras ciudades, como Barcelona, Madrid o Bilbao, ha habido un desplazamiento de la población como consecuencia del fenómeno de estos pisos turísticos, que son habitados además por una población flotante de fin de semana y que, en muchas ocasiones, provocan problemas de convivencia. Nos gustaría saber si lleva alguna medida el señor Consejero de ir en la línea de lo que apuntaba la ciudad de Bilbao en el tratamiento de los problemas que generan este tipo de afecciones a la vida y a la convivencia en los cascos históricos.

Sr. Presidente: Bueno, con respecto al censo, usted acaba de decirlo en su intervención. Está absolutamente diagnosticado dónde hay en la ciudad viviendas de uso turístico y yo, admitiendo el problema que usted aludía, lo que tengo que decir es que en Zaragoza ese problema de momento no es tal. De momento no hay un problema de viviendas de uso turístico en la ciudad de Zaragoza. Y, en cualquier caso, como usted sabe, la regulación de las viviendas de uso turístico corresponde al Gobierno de Aragón y cualquier limitación que nosotros como ciudad tuviésemos que intervenir en esa línea, a mí me gustaría hablarlo, consensuarlo con carácter previo con el Gobierno de Aragón. En cualquier caso, contestando explícitamente a su pregunta, no hemos detectado un problema con las viviendas de uso turístico en Aragón y, en estos momentos, estamos atentos, pero consideramos que no es necesario hacer una ordenanza específica, como sí ha sido necesario en ciudades que, tanto por tamaño como por actividad turística, nada tienen que ver con Zaragoza, como pueden ser Madrid o Barcelona.

Sr. Santisteve Roche: Bueno, yo me voy a limitar a hablarle, no de Madrid o Barcelona, sino de Bilbao. Ahí se ha llevado una modificación del Plan General de Ordenación Urbana en la que se agrupan los usos turísticos en cuatro categorías, como bien sabe: habitaciones turísticas, viviendas turísticas, apartamentos turísticos o apartahoteles y hoteles y hostales y

demás establecimientos de esta índole. Y se plantea que solo se permite la existencia de viviendas turísticas en la primera planta de los edificios residenciales o en las plantas inmediatamente inferiores a las destinadas a vivienda. Yo creo que ir avanzando en esta dirección no es lo de menos, a no ser que nos veamos algún día con que el problema nos pueda desbordar. En Bilbao, en la reforma interior de Bilbao La Vieja, se dan mayores restricciones, ya que solo se permite un uso turístico por edificio. Aquí, en el Casco Histórico, encontramos inmuebles que están todos ellos destinados, aunque sean de pocas viviendas, a uso turístico. Esta medida ya sabe también que fue avalada por el Tribunal Superior de Justicia y, de alguna forma, pone freno también al uso especulativo de la vivienda. Yo creo que estas modificaciones del PGOU no estaría de más ir avanzando en su estudio, porque creo que es un problema que a veces igual preocupa más que el problema de ocupación con el cual ustedes firmaron un convenio con el Colegio de Abogados y se ha visto que no era un problema tan grave. Ahora que tenemos datos de la existencia de este problema, igual sí que podría ser buen momento para abordarlo, y esa es la cuestión, el intentar proteger la vivienda de la especulación e intentar una vez más que el derecho a la vivienda sea lo que prime.

Sr. Presidente: Señor Santistevé, no quiero reiterar argumentos. Simplemente lo que le digo es que también nuestros problemas son distintos a los de la ciudad de Bilbao en ese sentido. Es decir, en la ciudad de Bilbao esa modificación lo que hizo es fundamentalmente permitir que fueran equipamientos y limitar el número de habitaciones. Yo no le digo que no lo vayamos a hacer, lo que le digo es que, en estos momentos, no hay ninguna necesidad, que no tenemos un problema con las viviendas de uso turístico y que, en cualquier caso, lo estudiaremos.

DECIMOCUARTA: (C-3737/20) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Santistevé Roche (Grupo Municipal ZeC).

¿Cuándo está previsto el diseño del próximo PICH? ¿Está previsto incorporar actuaciones para la regeneración de la zona Zamoray Pignatelli

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Santistevé.

Sr. Santistevé Roche: Bueno, creemos que, con la proximidad de la reunión de trabajo sobre Zamoray-Pignatelli, esta reflexión es importante y que nos dé su opinión la señora Consejera, que se valore la importancia que ha tenido el PICH en la regeneración del Casco Histórico y hubiera sido probablemente muy útil que ya se hubiera abordado esa evaluación del pasado periodo del PICH, que es algo que no vamos a poder contar, al parecer, para esta reunión. El PICH yo creo que ha sido una herramienta fundamental para la dinamización y regeneración del Gancho, tanto su actuación en la escena

urbana como sus actuaciones sociales y comunitarias. Precisamente estas actuaciones sociales y comunitarias son las que no le gustan a la señora Consejera y se plantea, efectivamente, que, en materia de PICH, solo se va a actuar, o lo dijo al comienzo de la corporación, en la escena urbana, pero vemos que en la escena urbana no se ha actuado. De esa partida del PICH, actuaciones urgentes en edificios y solares, Casco Histórico, dotado con 400.000 euros, no hay un solo céntimo ejecutado en esta materia, con lo cual, ni tan siquiera en cuestión de infraestructuras parece ser que ha habido ninguna actuación cuando decimos que, de cara a la reunión de Zamoray-Pignatelli nos parece que la paralización del programa del PICH supone un problema o, por lo menos, puede ser entendido como un agravio para los ciudadanos y para el tejido vecinal y asociativo.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Como al Presidente lo tenemos de pie, me tomo la palabra. La verdad es que estaba expectante, señor Santistevé, a qué respondía su pregunta, qué es lo que quería preguntar y a qué objetivo. Me imagino que me lo descubrirá después, pero, vista su intervención, le voy a decir que fíjese si es tan fundamental como herramienta que fue el Partido Popular en el año 97 el que aprobó el primer Plan Integral y que consideró que el Casco Histórico tenía que tener un Plan Integral y que puso en marcha el segundo. Respecto al tiempo actual del previsto en el Plan Integral, usted sabe que es el Plan Integral del Casco Histórico 2013-2020, pero que no se aprobó hasta el 2015, con lo cual, por esa regla de tres, del 20 nos tendríamos que ir al 22. Pero es que además también tiene una especial situación esta corporación que estamos viviendo. Nunca habíamos vivido un estado de alarma y un estado de pandemia. Yo le voy a decir que no es cierto lo que ha dicho usted respecto al espacio y a las intervenciones, porque es que, además de tener un tiempo, el Plan Integral del Casco Histórico tiene un espacio donde se desarrolla, tiene un espacio que va desde el Rabal hasta la plaza de Santa Engracia, señor Santistevé, y desde la zona que va toda la plaza de toros, de Pignatelli, hasta la zona de la calle Coimbra. Y será una cosa que no me va a discutir, porque lo aprobó el señor don José Manuel Alonso y quienes estábamos entonces en la oposición debatiendo a brazo partido éramos la señora Campillo y yo, entre otras cosas, yo como Presidenta del Centro. Y a efectos de rehabilitación de espacios, estaba incluida la plaza Santa Engracia. Con lo cual, lo que acabamos de hacer que a ustedes no les gusta es una rehabilitación que contempla el PICH. Pero es que, además, me dice con un gran desconocimiento del Plan Integral del Casco Histórico qué actuaciones. Pues, en las seis líneas, yo me voy a referir solo a la tercera y a la cuarta, que son las que corresponden a infraestructuras,



escena urbana y patrimonio: renovación de infraestructuras atendiendo al planteamiento realizado por el Servicio de Innovación y Desarrollo de Infraestructuras desde Coso hasta plaza de España, entre otras, la calle Santa Lucía y Ramón Pignatelli –está incluido–; desarrollo de un modelo de movilidad; desarrollo de plan de peatonalización Casco Histórico; elaboración de estudios, informes y proyectos de obra. Está metido. Pero, en suelo y rehabilitación de vivienda, rehabilitación de viviendas, finalización de las ubicadas en la Magdalena, San Pablo y el Arrabal, plan de seguimiento de las actuaciones de rehabilitación... Así podría continuar uno detrás de otro. Si lo que pregunta es que el Plan de Zamoray-Pignatelli que estamos trabajando va a entrar en el plan, pues yo entiendo que entra. Si dice que lo vamos a dejar para desarrollarlo a través del PICH, yo creo que el proceso participativo con los vecinos lo ha iniciado perfectamente el Consejero de Urbanismo, con los vecinos y con los Grupos políticos.

Sr. Presidente: Gracias, Consejera. Señor Santistevé.

Sr. Santistevé Roche: Bueno, proceso participativo que no voy a incidir, porque, desde luego, podía ser mejorable. Si una reunión o dos es un proceso participativo, bueno, veo que de participación y de deliberación no sé muy bien si conseguirán aprender algo algún día. Pero bueno, estas reuniones de trabajo del Plan Pignatelli serán curiosas, porque me gustaría que usted les dijera esto, que la plaza Santa Engracia entra dentro del plan de renovación del PICH y que, por consiguiente, sus prioridades son esas, la plaza Santa Engracia. Ya está, muy bien. Están claras las necesidades que ha cubierto esa reforma de una plaza dura, sin arbolado, frente a las necesidades del Casco Histórico. Se ven sin más las prioridades de este Gobierno. Pero no nos ha dicho nada de cuál va a ser el papel en el impulso del Plan Especial Pignatelli, si va a haber un próximo PICH, cuál va a ser el futuro, qué es lo que ha hablado con el señor Consejero y qué cuentas va a rendir en esa reunión del 2 de noviembre. Y nosotros hemos hablado de la partida PICH 2.1.12, actuaciones urgentes, edificios y solares Casco Histórico, dotada con 400.000 euros sin ejecutar ni un solo céntimo. Tampoco nos ha dicho nada de esto, pero bueno, ahí lo dejo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Santistevé. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Cavero Moreno: Yo, señor Santistevé, entiendo que las palabras que ha dicho no las ha pensado dos veces, porque no es bueno menospreciar ninguna relación con los vecinos, ningún proceso participativo que se pueda abrir con ellos, ni ninguna relación que se pueda abrir con los Grupos políticos. Eso es lo que ha hecho el señor Serrano. No menosprecie el trabajo de los demás. Porque es que, además, me ha dicho "no sé si conseguirán hacer

algo". Pues yo no sé lo que conseguiremos hacer, pero estoy convencida que más que ustedes. Se lo he dicho más de una vez cuando me he sentado en esta mesa: con pandemia, con estado de alarma, con un PICH que no es el nuestro, señor Santistevé, que no es el nuestro, porque nosotros no cedimos el Luis Buñuel a nuestros amigos, lo que hemos querido siempre es que fuera un centro cívico, estos tres concejales, Consejeros, que están aquí sentados han hecho más por el Casco Histórico que usted como Alcalde en cuatro años, no solo como Alcalde, sino como vecino. Y, si no, dígame. Pues mire, a usted no le gustará la plaza Santa Engracia, pero es que la calle Predicadores, desde que la ha soñado de la mano de APUDEPA, le interesa mucho, pero usted no movió un dedo por la calle Predicadores y volverá a ser este Gobierno el que haga la calle Predicadores, el que mejore toda la traza del tranvía, el que esté cambiando colectores, el que rehabilite viviendas, no solo sociales, el que entre en todos los solares y esté rehabilitado todo el Casco Histórico, el que ha adjudicado Pontoneros, señor Santistevé, el que ha hecho una concesión de Pontoneros, sí, de la mano de la Universidad, lo que ustedes no supieron nunca hacer ni negociar. Yo le voy a decir que sea más respetuoso con el trabajo de los demás. Puede discrepar de él, pero no es bueno menospreciar la relación que tenemos los Grupos políticos.

Sr. Santistevé Roche: No sé a qué se refiere con que yo no aparezco, si no aparezco...

Sr. Presidente: Señor...

Sr. Santistevé Roche: ...igual es que no he sido invitado.

Sr. Presidente: Señor Santistevé, no...

Sr. Santistevé Roche: No le...

Sra. Cavero Moreno: Manda a asesores. Perdón, ya le voy a contestar.

Sr. Presidente: Señor Santistevé...

Sra. Cavero Moreno: Manda usted a asesores.

Sr. Santistevé Roche: No le admito... No le admito este tipo de indicaciones.

Sr. Presidente: Señor Santistevé, no está en uso de la palabra.

Sr. Santistevé Roche: No se lo admito.

Sr. Presidente: Seguimos.

Sra. Cavero Moreno: Demuéstrelo con hechos o no, ¿verdad?

DECIMOQUINTA: (C-3738/20) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Santistevé Roche (Grupo Municipal ZeC).

¿Cuál es el actual estado de los terrenos de Echeandía? ¿Para cuándo está prevista la licitación del proyecto?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Santistevé.

Sr. Santisteve Roche: Bueno, yo creo que esta pregunta sigue siendo pertinente. No sé si es la segunda o la tercera vez que lo preguntamos a lo largo de estos dos años, pero en la reforma de Pignatelli hemos hablado que este espacio de 24 viviendas que se podrían construir y no sabemos de que está pendiente podría servir para que, si hay una idea de pignorar viviendas a la gente mayor y ofrecerles a cambio un lugar donde vivir o transitoriamente unas viviendas mientras se rehabilitan otras, ¿por qué no se acometen esas 24 viviendas de Echeandía? Sabemos que los trámites han llevado mucho de depositar el dinero de las indemnizaciones, pero bueno, es que aquí yo creo que el proyecto está realizado y el dinero está. Entonces, ¿para cuándo? Esa es la pregunta.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santisteve. Mire, le digo..., como dice la Consejera de Participación Ciudadana, con pandemia y con estado de alarma, le voy a decir lo que ha hecho este Gobierno y le voy a decir lo que no se hizo desde el 2015, que se aprobó el PICH, hasta el 2020, en el que el 16 de junio de 2020 aprobamos el proyecto de reparcelación, que se publicó en el BOA el 3 de julio del 2020. Luego se puso en marcha un trámite que a usted no se le ocultará que es ciertamente farragoso, que es el de notificación a todos los interesados indicándoles que podían percibir las indemnizaciones que correspondían y que todas las propiedades pasaban al Ayuntamiento y esa era la razón por la que podían ser indemnizados. Tras un largo periodo, pendiente además también de los informes que deben ser preceptivos y favorables de Intervención, del Servicio..., fundamentalmente de Intervención, el Servicio de Ordenación y Gestión informó que quedaban cuatro propietarios por reclamar y percibir su indemnización, haciendo constar la consignación de estos pagos, que está en la Tesorería, en la caja municipal, desde el 30 de septiembre de este año y se ha enviado al Registro de la Propiedad la certificación de todas las fincas resultantes ordenadas por el planeamiento para su inscripción a nombre del Ayuntamiento. Cuando se inscriban, que puede ser cuestión de un mes, iniciaré los trámites, porque es mi intención que el Ayuntamiento como tal ceda estas parcelas con aprovechamiento residencial a Zaragoza Vivienda para que Zaragoza Vivienda, en el objeto propio de sus fines sociales, pueda destinarlas a vivienda pública. Y voy a terminar con una consideración, señor Santisteve: no es cierto que usted... a todos los grupos municipales se les ha invitado a todas las reuniones que ha habido, no en este tema, sino con todos los temas. Yo entiendo, y eso no le resta a usted un ápice de interés por el asunto, que los grupos municipales minoritarios puedan hacer uso de sus asesores, pero lo que no puede usted hacer es faltar a la verdad. Usted, su grupo municipal, ha sido invitado a todas y

cada una de esas reuniones y motivos de trabajo habrán motivado que usted haya decidido que vaya otra persona. Repito, eso no le resta ni un ápice de legitimidad o de interés por el asunto, pero no diga usted que ha sido porque no ha sido invitado, porque eso no es cierto.

Sr. Santistevé Roche: Vale, le acepto el tema, porque, además, no sabía ni a qué se estaba refiriendo la señora Cavero, pero la señora Cavero, cuando ha mencionado eso, no solo lo ha mencionado con muy mala baba, sino desconociendo la agenda de este portavoz y no respetando la agenda de trabajo de cada uno. ¿Yo me meto con usted en algo? ¿Yo me meto con usted en si va o deja de ir? Sí, hoy se lo he dicho. Usted no ha ido representando a la ciudad en ese encuentro de ciudades con Huesca y Teruel en ese tema medioambiental. Ahí se lo he dicho, pero es que era obligado, o sea que ahora no se meta usted conmigo en un tema que no concierne.

Sr. Presidente: Mire, me ha solicitado la Consejera alusiones y creo que, vamos, con el Reglamento en la mano, se las voy a conceder y luego el señor Santistevé tendrá también un minuto de alusiones, pero me van a permitir que sí que diga una cosa, porque es importante. Los vecinos de Pignatelli, yo insisto, nos están mirando cada día. Y en Pignatelli tenemos un problema, un grave problema, un problema que no debe ocultar que también es cierto lo que ha dicho la Consejera, que se han adoptado medidas en dos años como no se habían adoptado en los últimos 10, que se ha hecho desde impulsar un plan al que, con el consenso de todos, llegaremos hasta dotar de cámaras de vigilancia, impulsar el mayor cambio que va a sufrir el barrio, que va a ser la residencia de Pontoneros, un éxito de la concejal de Vivienda perseguido por muchos otros concejales igualmente magníficos que no lograron conseguir, por las circunstancias que fueran, pero que la señora Andreu ha sacado adelante, y seguimos teniendo y seguiremos teniendo muchos problemas en Pignatelli, por mucho que demos pasos en la buena dirección. Se han dado muchos pasos en la buena dirección, pero nos faltan miles de pasos de seguir dando. Y yo lo que les pido es que no hagamos confrontación política de esto, porque, repito, los vecinos nos están mirando. No hagamos confrontación política de esto. Vamos a cerrar el Plan Especial, vamos a llegar a acuerdos, vamos a fijar prioridades, vamos a intervenir de una santa vez en Pignatelli y en las cuestiones que con más urgencia nos demandan los vecinos y, créanme, no sigamos arrojándonos que sí... No, no, es objetivo. Se han hecho muchas cosas en Pignatelli en dos años, es objetivo, de verdad, lo es, y es insuficiente. También es objetivo que es insuficiente, que seguimos teniendo un grave problema en Pignatelli. Vamos a trabajar todos en la línea en la que estamos trabajando, que creo

que lo estamos haciendo con todos los Grupos Municipales aportando. Y tiene por alusiones un minuto la Consejera.

Sra. Cavero Moreno: Ni lo voy a ocupar, porque iba a decir parte de lo que ha dicho usted. Yo le decía, señor Santistevé, que usted ve mucho la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el propio. O, como decía antes la señora Ayala repitiendo frases de nuestros abuelos, aquí cada uno somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras. Y usted lo que ha empezado diciendo no es que usted no podía ir por una razón de trabajo, porque son tres y necesitan distribuirse y manda un asesor, es que usted ha empezado menospreciando una reunión de trabajo con todos los Grupos políticos y con los vecinos -révisese- y diciendo una frase textual: "No sé...".

Sr. Santistevé Roche: No ha indicado a qué reunión se estaba refiriendo.

Sr. Presidente: Señor Santistevé, tiene luego usted..., pero no interrumpa...

Sra. Cavero Moreno: Repáselo. Repáselo, señor Santistevé.

Sr. Presidente: ...a la Consejera, que luego tiene usted un minuto para contestar a la Consejera..

Sra. Cavero Moreno: Y su expresión ha sido: "No sé si conseguirán hacer algo". Pues, como le ha dicho el señor Serrano, eso para los vecinos que están todos los días sentados con nosotros en ese proceso que a usted le gustará más o menos es desmoralizante, porque lo que tenemos que hacer es estar mirando hacia los vecinos, trabajar con ellos y no decir "no sé si conseguirán ustedes hacer algo". Yo, de verdad, le digo que repase las palabras. Se lo he dicho con buen tono, incluso diciéndole que creo que no era su intención el decirlo. Repáselo, porque creo que se dará cuenta que no era lo más acertado.

Sr. Presidente: Tiene un minuto el señor Santistevé.

Sr. Santistevé Roche: Perdona que le diga, señora Consejera, pero con buen tono hacia mí, usted, muy pocas ocasiones, en muy poquitas ocasiones, hasta el punto de que no solo critica mi actuación siendo Alcalde, sino mi actuación como vecino en el barrio. O sea, está entrando usted en un terreno de lo personal que no le compete en absoluto. Es decir, que se está usted pasando 14 pueblos con esa visión sectaria que tiene de la vida política, porque siempre le ha gustado hacer más oposición que gobernar. Entonces, ese es su problema, Consejera. Y cuando yo he hablado de esa reunión, no estoy hablando de que ojalá salga mal, en absoluto, en absoluto. Yo he hablado con los vecinos tanto o más que usted, porque encima yo vivo en el Gancho y tengo tanta relación o más que usted con todas esas personas, de todas las plataformas, de todas, asociaciones vecinales, plataformas, Calles Dignas o APUDEPA, me da absolutamente igual,

porque en eso no hago distinciones, porque me los encuentro en la calle, andando, andando y haciendo vida cotidiana. Sí, sí, no ponga esa cara. Entonces, de ahí va el tema. Yo lo único que cuestiono de esas reuniones es si a eso le podemos llamar un proceso participativo. Eso es una reunión, punto. ¿Nos ha dicho el señor Consejero que lo que se decida ahí se va a cumplir y en qué plazo? No, no sabemos nada. Estamos yendo ahí con la mejor voluntad y con ánimo propositivo.

Sr. Presidente: Gracias.

Sr. Santistevé Roche: Y espero y deseo que salga perfectamente y que yo creo que cerraremos un buen acuerdo ese día. Estoy convencido de que cerraremos un buen acuerdo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Santistevé. Nos quedamos con el final de la intervención. Señor Secretario.

-----  
Sr. Secretario: Hay, finalmente, una pregunta por motivos sobrevenidos que formula el Grupo Municipal de Podemos relativa a la posible participación del Ayuntamiento en la subasta de generación eléctrica.

Sr. Presidente: Entiendo que, puesto que el expediente de gobierno fue al gobierno del viernes, concurren los requisitos que establece el Reglamento, salvo mejor criterio del señor Secretario...

Sr. Secretario: Sí.

Sr. Presidente: ...y, desde luego, mi propuesta es aceptarla.

Sr. Secretario: Eso es. Puede contestarla hoy o puede contestarla en la sesión siguiente.

Sr. Presidente: Sí. Bueno, yo creo que tiene interés para todos poder contestarla hoy.

Sr. Secretario: De acuerdo.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. De todos modos, antes se sobrevoló sobre ella porque, en lugar de hablar del barrio solar, hablamos de otras cosas. No me parece ni bien ni mal, pero no tocaba. De cualquier manera, algunas cosas ya las dijimos, otras no. Queríamos muchos detalles, Consejero, porque en esa aprobación de gobierno nuestro Grupo no ha visto ni informes municipales técnicos ni jurídicos -dice usted que algunos no hacen falta; desde nuestro punto de vista, sí- para participar en la segunda subasta de energías renovables que ha convocado el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, etc., donde lo único claro en esa aprobación que hemos visto es que se va a hacer o se haría en los términos municipales del cementerio, porque, después de eso, tenemos dudas, tenemos imprecisiones, tenemos muchas preguntas, tenemos muchas carencias y hay muchos vacíos. Es llamativo, a nuestro juicio, que la falta de informes

que deberían respaldar un proyecto de esta envergadura no existan, desde nuestro punto de vista, insisto, porque, pese a que la convocatoria del Ministerio requiere de un mínimo de cuatro socios, no sabemos quiénes van a ser los otros dos, además del Ayuntamiento y de esta empresa tan potente, cuál va a ser el porcentaje de participación del Ayuntamiento y qué valor se va a dar al uso de la infraestructura pública del cementerio. Y, además, para acabar, hay que tener en cuenta que la reserva para el ámbito local está pensada, y esto voy a leerlo directamente de la convocatoria ministerial, a "avanzar hacia una mayor democratización de la generación eléctrica", es decir, poner en ese proceso, en medio, a vecinos, a vecinas, a microempresas, a cooperativas y a pymes, además de Ayuntamiento. Y lo que hace la aprobación del Gobierno del viernes pasado es contar solo con un conglomerado societario que, según nuestras informaciones, lleva a cabo proyectos de más de 400 millones de euros. Hablo de Levitec. Así que no sabemos por qué llaman a esto una oportunidad para Zaragoza, porque, pudiendo haberlo sido, lo han convertido una vez más en ceder espacio público para el aprovechamiento privado. Una pregunta más, antes la insinuaba: ¿esto va a afectar a los propietarios concesionarios de los nichos sobre los cuales se van a colocar placas solares, a sus precios fundamentalmente? No sabemos estimaciones de creación de empleo...

Sr. Presidente: Señor Rivarés, ya sabe que yo soy generoso con los tiempos...

Sr. Rivarés Esco: El tiempo. Vale. Bueno, pues para acabar, déjeme una frase, por favor.

Sr. Presidente: ...pero usted ha formulado una pregunta. Podría haber formulado...

Sr. Rivarés Esco: El modelo europeo habla de empresas municipales y de comunidades energéticas.

Sr. Presidente: Podría haberse ido a otro formato, pero ha formulado una pregunta sobrevenida.

Sr. Rivarés Esco: Gracias. Perdón.

Sr. Presidente: Quiero decir, yo es que también me voy a intentar ceñir al tiempo.

Sr. Rivarés Esco: Perdón, perdón. Gracias.

Sr. Presidente: Porque entonces estamos reiterando argumentos. Yo, cuando antes les he dicho que el expediente que se llevó a gobierno es un expediente que cumple con todos los requisitos legales de un expediente de estas características, es porque es un expediente sin contenido económico que lo que muestra es la voluntad decidida del Gobierno por ir a la subasta de la mano de una empresa que se ha puesto en contacto con este Ayuntamiento para poder acudir en estos términos. Hasta tal punto es legal

que esa empresa cumple con los requisitos técnicos establecidos por el propio Ministerio para ir a la subasta. Y hasta tal punto es legal que ese acuerdo ya está previendo que, en caso de ser adjudicatarios de la subasta, habrá que emprender ese camino legal que usted indica. El propio expediente habla de la participación en una sociedad mixta. El propio expediente habla de los informes jurídico-técnicos correspondientes. Y, por supuesto, no tengan ustedes ninguna duda de que así se hará. Pero no den ustedes por hecho que en el gobierno se aprobó lo que no se aprobó. En el gobierno no se aprobó la creación de ninguna Sociedad. En el gobierno no se aprobó entrar en una sociedad con un 25 %. En el gobierno se aprobó apoyar esta iniciativa en la que, repito, Zaragoza es pionera, va a ser pionera, que hoy la prensa nacional recoge como una gran oportunidad para la ciudad, a la que era muy difícil poder concurrir y que, si se ha podido concurrir, ha sido precisamente porque este Ayuntamiento ha hecho sus deberes. Teníamos el estudio de prefactibilidad que adjudicamos en junio de 2020. Sabíamos cuáles iban a ser las evacuaciones. Sabíamos en las subestaciones que había línea de enganche. Es decir, todo ese trabajo técnico por parte de las áreas de Urbanismo, de sus magníficos técnicos en materia de energía, estaba hecho y eso ha posibilitado que Zaragoza vuelva a entrar en un proyecto pionero. Y repito, el expediente de gobierno era un requisito técnico establecido en la propia convocatoria para que Levitec pueda acudir a la subasta, para que Zaragoza pueda estar representada en esa subasta. Y yo, a los que creen en la energía verde, en la descarbonización del planeta, lo que les diría es que la convocatoria del MITMA tiene todo el sentido, la reserva que se hace para este tipo de entidades locales tiene todo el sentido y yo lo que le voy a desear a la oferta que se va a presentar por parte de Levitec y el Ayuntamiento de Zaragoza es suerte, porque, si somos capaces de adjudicárnoslo en la subasta, habrá sido un paso importantísimo para trabajar de verdad en un gran proyecto de energía en el que tenga usted por seguro que, de la parte pública de esa colaboración público-privada, va a regir como ningún otro el criterio de libre concurrencia para que cualquier empresa se pueda presentar, el criterio de transparencia y, por supuesto, como viene haciendo este Gobierno, no se hará nada sin un informe favorable por parte de Intervención y sin todos los informes jurídico-técnicos, como no puede ser, por otra parte, de otra manera. Yo en esto siempre digo.. A mí esto me hace mucha gracia -me van a permitir, ya que estamos terminando- cuando oigo a un político decir "voy a acatar la sentencia". ¿Y qué remedio le queda que acatar la sentencia? ¿Qué alternativa hay a no acatar una sentencia? El cumplimiento del ordenamiento jurídico no tiene alternativa. El



ordenamiento jurídico está para cumplirlo y, en el caso de una administración, además para hacerlo cumplir. Y créanme que en eso voy a ser especialmente riguroso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cinco minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma su presidente conmigo, el Secretario de la Comisión de Pleno de Urbanismo, Equipamientos, Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente, que certifico.